



**RUSIA: “DE TODOS MODOS TE VAMOS A ARRESTAR”**  
REPRESALIAS CONTRA EL PERSONAL OBSERVADOR Y DE  
MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE INFORMA DESDE EL  
LUGAR DE LAS PROTESTAS

PROTEJAMOS  
LA PROTESTA

AMNISTÍA  
INTERNACIONAL

**Amnistía Internacional es un movimiento integrado por 10 millones de personas que activa el sentido de humanidad dentro de cada una de ellas y que hace campaña en favor de cambios que permitan que todo el mundo disfrute de sus derechos humanos. Nuestra visión es la de un mundo donde quienes están en el poder cumplen sus promesas, respetan el derecho internacional y rinden cuentas. Somos independientes de todo gobierno, ideología política, interés económico y credo religioso, y nuestro trabajo se financia principalmente con las contribuciones de nuestra membresía y con donativos. Creemos que actuar movidos por la solidaridad y la compasión hacia nuestros semejantes en todo el mundo puede hacer mejorar nuestras sociedades.**

© Amnesty International 2022

Salvo cuando se indique lo contrario, el contenido de este documento está protegido por una licencia 4.0 de Creative Commons (atribución, no comercial, sin obra derivada, internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

Para más información, visiten la página Permisos de nuestro sitio web: <https://www.amnesty.org/es/permissions/>.

El material atribuido a titulares de derechos de autor distintos de Amnistía Internacional no está sujeto a la licencia Creative Commons.

Publicado por primera vez en 2022 por Amnesty International Ltd. Peter Benenson House, 1 Easton Street  
London WC1X 0DW, Reino Unido

Índice AI: EUR 46/6182/2022 SPANISH

Fecha: 24 de noviembre de 2022

Idioma original: Inglés

**amnesty.org**



*Fotografía de portada: Policias antidisturbios rusos bloquean la calle durante una manifestación de apoyo a Alexei Navalny, crítico del Kremlin encarcelado, que tuvo lugar en el centro de San Petersburgo el 21 de abril de 2021.*

*© Olga Maltseva/Colaboradora*

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>1. REPRESALIAS CONTRA EL PERSONAL OBSERVADOR DE REUNIONES</b>	<b>6</b>
1.1 PROTECCIÓN DEL PERSONAL OBSERVADOR EN VIRTUD DEL DERECHO Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS	7
1.2 FALTA DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL OBSERVADOR EN LA LEGISLACIÓN RUSA	8
1.3 DETENCIÓN ARBITRARIA DE MIEMBROS DEL PERSONAL DEL COMITÉ CONTRA LA TORTURA	9
1.4 DETENCIÓN ARBITRARIA DE MIEMBROS DE OGN	18
<b>2. REPRESALIAS CONTRA PERIODISTAS Y OTRO PERSONAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b>	<b>23</b>
2.1 PROTECCIÓN DE PERIODISTAS Y OTRO PERSONAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE INFORMAN SOBRE REUNIONES PÚBLICAS	24
2.2 REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE PERIODISTAS Y OTRO PERSONAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LAS REUNIONES PÚBLICAS SEGÚN LA LEGISLACIÓN RUSA	26
2.3 VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS DEL PERSONAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN RELACIÓN CON LA COBERTURA DE REUNIONES PÚBLICAS	29
2.4 INTENTOS DE PROHIBIR LA COBERTURA DE REUNIONES PÚBLICAS “NO AUTORIZADAS”	30
2.5 HOSTIGAMIENTO DE PERIODISTAS ANTES Y DESPUÉS DE LAS PROTESTAS	33
ADVERTENCIAS “PREVENTIVAS”	33
DETENCIONES ARBITRARIAS	34
REPRESALIAS RELACIONADAS CON LAS PROTESTAS CONTRA LA GUERRA	37
2.6 INTROMISIÓN EN EL TRABAJO DEL PERSONAL DE PRENSA DURANTE LAS PROTESTAS	40
OBSTRUCCIÓN DEL TRABAJO PERIODÍSTICO	42
DETENCIÓN ARBITRARIA DE PERIODISTAS DURANTE LAS PROTESTAS	43
USO ILEGÍTIMO DE LA FUERZA CONTRA PERIODISTAS	47
<b>3. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES</b>	<b>53</b>
RECOMENDACIONES	54
AMNISTÍA INTERNACIONAL INSTA A LAS AUTORIDADES RUSAS A:	54
AMNISTÍA INTERNACIONAL INSTA A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL A:	55

RUSIA: “DE TODOS MODOS TE VAMOS A ARRESTAR”

REPRESALIAS CONTRA EL PERSONAL OBSERVADOR Y DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE INFORMA DESDE EL LUGAR DE LAS PROTESTAS

# INTRODUCCIÓN

En los últimos 10 años se ha observado un deterioro constante de la situación de los derechos humanos en Rusia. El indicativo punto de aceleración de este proceso —la violenta disolución de una protesta pacífica en la plaza Bolotnaya de Moscú por los resultados de las elecciones presidenciales de 2012— marcó el rumbo del decenio siguiente, a saber, la represión de los derechos humanos para suprimir toda forma de disidencia. Diez años más tarde, la represiva legislación promulgada posteriormente, con una aplicación aún más abusiva, ha dado lugar a una situación en la que el nivel de protección y respeto de los derechos a la libertad de expresión, reunión pacífica y asociación posiblemente esté en el nivel más bajo de la Rusia postsoviética.

En estos años, las autoridades han coartado gravemente el derecho de la gente a expresar libremente sus opiniones discrepantes de la “verdad” proclamada por el gobierno, así como el derecho a formar y pertenecer a asociaciones que se atrevan a criticar las políticas y prácticas gubernamentales y propongan formas de mejorar. Además, en la práctica las leyes y políticas draconianas han despojado a la población de su derecho a la libertad de reunión pacífica. Básicamente, las autoridades consideran que toda protesta, con independencia de su magnitud y del asunto que la motiva, es sospechosa y desafía su autoridad. Para impedir que las protestas pacíficas sigan adelante, las autoridades han desplegado todo un arsenal de interpretaciones y prácticas jurídicas que contrastan marcadamente con las obligaciones internacionales de Rusia en materia de derechos humanos, incluida la criminalización de quienes se atreven a protestar sin “autorización”. Quienes ejercen el poder también han elaborado y difundido una narrativa según la cual toda protesta “no autorizada”, por pacífica que sea, se considera indeseable y equivale a disturbio. Para apoyar esta idea se han introducido elevadas multas, detención administrativa durante períodos breves y, en algunos casos, hasta el procesamiento penal para quienes aún se atreven a participar en protestas “no autorizadas”.<sup>1</sup>

En estos 10 años ha habido varios momentos de crisis en que el nivel de protección de los derechos humanos descendió hasta cotas desconocidas. Uno de ellos fue el de las protestas pacíficas en apoyo del prominente opositor ruso Alexei Navalny a comienzos de 2021. Otro está sucediendo en el momento de redactarse este documento: una campaña de represión interna contra la sociedad civil rusa como reflejo de la agresión militar de Rusia contra Ucrania. Esto ha desencadenado una crisis de derechos humanos que ya ha tenido consecuencias aún más dolorosas y demoledoras que cualquier intento anterior del gobierno de reprimir las voces independientes y las libertades fundamentales.

Sofia Rusova, defensora de los derechos humanos, periodista y copresidenta del Sindicato de Periodistas y Personal de Medios de Comunicación —sindicato independiente ruso—, dijo a Amnistía Internacional en junio de 2022:

*Ya no quedan protestas de las que informar. En el instante en que una persona sale a protestar es inmediatamente arrestada.*

Sofia Rusova, copresidenta del Sindicato de Periodistas y Personal de Medios de Comunicación<sup>2</sup>

Además, quedan muy pocos medios de comunicación independientes en el país. Los canales de radiotelevisión y los medios impresos están dominados por el Estado. Las autoridades han bloqueado el

---

<sup>1</sup> Amnistía Internacional, *Russia: No Place for Protest* (Índice AI: EUR 46/4328/2021), 12 de agosto de 2021, <https://www.amnesty.org/es/documents/eur46/4328/2021/en/>.

<sup>2</sup> En el archivo de Amnistía Internacional. El 14 de septiembre de 2022, el Tribunal Municipal de Moscú ordenó disolver el Sindicato de Periodistas y Personal de Medios de Comunicación.

acceso a decenas de medios de comunicación digitales, tanto rusos como internacionales. Los medios que continúan trabajando tienen que elegir con mucho cuidado los temas de interés público sobre los que informan y las palabras que utilizan para evitar represalias, y a menudo ejercen la autocensura. Un error de cálculo puede costarles muy caro: desde el bloqueo del medio y fuertes multas hasta acciones penales y largas penas de prisión. Las protestas contra la guerra —incluidas las unipersonales—, que no han cesado en Rusia desde que comenzó la invasión en gran escala de Ucrania, y otras formas muy creativas de decir “No a la guerra” —expresión actualmente prohibida y penada en Rusia— se han convertido en un asunto especialmente espinoso sobre el que informar. Como un periodista contó a Amnistía Internacional:

*¿Cómo vamos a informar sobre las concentraciones y consignas [contra la guerra] que utilizan si los eslóganes dicen “No a la guerra”?*

Declaraciones de un periodista a Amnistía Internacional

En investigaciones anteriores, tanto Amnistía Internacional<sup>3</sup> como otras organizaciones de derechos humanos<sup>4</sup> han analizado en muchas ocasiones la legislación que restringe indebidamente el derecho a la libertad de reunión pacífica y las violaciones de derechos sufridas por organizadores y participantes, como obstrucción, detención arbitraria, malos tratos y otras represalias. Este documento analiza la situación de dos grupos concretos que no necesariamente participan en las protestas pero cumplen una función sumamente importante en ese contexto. El primero de estos grupos, el personal observador de reuniones públicas, desempeña una función de vigilancia, documentando el grado de rigor con que las autoridades cumplen sus obligaciones de derechos humanos en el contexto de las reuniones públicas. El segundo grupo, el personal de medios de comunicación, garantiza que la sociedad esté informada sobre las reuniones públicas que tienen lugar, los motivos de preocupación que han llevado a la gente a salir a la calle y lo que el gobierno debería hacer para abordarlos, según esas personas; asimismo informa sobre el modo en que las autoridades abordan la protesta y sobre las denuncias de violaciones de derechos humanos cometidas en ese contexto. Las funciones que cumplen uno y otro grupo son necesarias para garantizar un entorno propicio para el disfrute del derecho a la libertad de reunión pacífica y deben ser protegidas con arreglo al derecho internacional de los derechos humanos. El gobierno ruso ha eliminado dos elementos esenciales que permiten ejercer el derecho a la libertad de reunión pacífica y contribuyen a la lucha contra la impunidad a través de la rendición de cuentas cuando se cometen violaciones de derechos humanos en el contexto de una protesta. Como consecuencia, también corre el riesgo de perder el contacto con la opinión pública y ser visto como irrelevante y pasivo.

Amnistía Internacional lleva años documentando la situación de observadores y observadoras, periodistas y otro personal de medios de comunicación en el contexto de reuniones públicas en Rusia. Este informe pone especial atención en los acontecimientos registrados en dos marcos temporales concretos: las protestas pacíficas en apoyo del opositor ruso Alexei Navalny a comienzos de 2021 y las protestas pacíficas contra la guerra desde que Rusia comenzó su invasión militar en gran escala de Ucrania el 24 de febrero de 2022. Este informe se basa en investigación documental y entrevistas a 23 defensores y defensoras de los derechos humanos y trabajadores y trabajadoras de medios de comunicación realizadas en julio y agosto de 2021 y en mayo y junio de 2022. No tiene por objeto facilitar una lista exhaustiva de casos de violaciones de derechos humanos cometidas contra personal observador de reuniones públicas y de medios de comunicación en esos períodos concretos. Al poner de relieve una amplia selección de casos ilustrativos, más bien demuestra que tales violaciones de derechos humanos no fueron consecuencia únicamente de abusos aislados cometidos por agentes individuales, sino que formaban parte de una constante deliberada que se manifestó en todo el país. En ese cuadro general hemos identificado ciertos tipos de violaciones de derechos cuyo abordaje mediante la adopción de cambios en la legislación y en la práctica, así como también, en los casos necesarios, mediante la capacitación de los grupos pertinentes de responsables de la toma de decisiones y del personal de primer línea, incluida la fuerza policial, en materia de normas de derechos humanos, podría contribuir a un mayor disfrute de los derechos humanos en Rusia, así como al desarrollo de canales de comunicación mutuamente productivos entre la sociedad civil y las autoridades.

---

<sup>3</sup> Véase, por ejemplo, Amnistía Internacional, *Russia: No place for protest* (citado supra).

<sup>4</sup> Véanse, por ejemplo, varios informes de OVD-Info en <https://ovdinfo.org/>.

#### **RUSIA: “DE TODOS MODOS TE VAMOS A ARRESTAR”**

REPRESALIAS CONTRA EL PERSONAL OBSERVADOR Y DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE INFORMA DESDE EL LUGAR DE LAS PROTESTAS

# 1. REPRESALIAS CONTRA EL PERSONAL OBSERVADOR DE REUNIONES

La función que cumplen los observadores y observadoras de reuniones públicas es fundamental. La documentación precisa e independiente de los acontecimientos y de toda violación de derechos humanos que pueda haberse cometido no sólo proporciona información a audiencias más amplias, sino que además puede facilitar un discurso constructivo y la rendición de cuentas. La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), a la que Rusia pertenece, señala en su manual sobre la vigilancia de la libertad de reunión pacífica que la información reunida por el personal observador “puede servir para informar el debate público y como base de diálogo entre las autoridades locales y estatales (incluidas las encargadas de hacer cumplir la ley) y la sociedad civil”.<sup>5</sup>

La vigilancia de las reuniones públicas conlleva la observación de reuniones y la recopilación, verificación, análisis y uso de información para mejorar la protección y promoción del derecho a la libertad de reunión pacífica.<sup>6</sup> Puede requerir labores de observación no sólo durante la reunión sino también antes y después. Sin embargo, en este informe nos centraremos en las violaciones de derechos del personal observador durante su trabajo en las reuniones públicas.

Se define al personal observador como “terceros no participantes —personas o grupos— cuyo objetivo primordial es observar y documentar las acciones y actividades que tienen lugar en las reuniones públicas”.<sup>7</sup> Muy a menudo, la función de observación la llevan a cabo, de forma individual o colectiva, defensores y defensoras de los derechos humanos y activistas de la sociedad civil. También pueden desempeñarla instituciones nacionales de derechos humanos, ONG internacionales u organizaciones intergubernamentales, como la OSCE o el Consejo de Europa, entre otras.<sup>8</sup>

---

<sup>5</sup> OSCE/ODIHR, *Handbook on Monitoring Freedom of Peaceful Assembly*, 2<sup>a</sup> edición, Varsovia, 2020, p. 17, disponible en [https://www.osce.org/files/f/documents/d/1/473439\\_0.pdf](https://www.osce.org/files/f/documents/d/1/473439_0.pdf).

<sup>6</sup> OSCE/ODIHR, *Handbook on Monitoring Freedom of Peaceful Assembly*, p. 15 (citado anteriormente).

<sup>7</sup> OSCE/ODIHR y la Comisión Europea para la Democracia a través del Derecho (Comisión de Venecia), *Guidelines on Freedom of Peaceful Assembly*, 3<sup>a</sup> edición, 2020, párr. 204, disponible en [https://www.venice.coe.int/webforms/documents/default.aspx?pdffile=CDL-AD\(2019\)017rev-e](https://www.venice.coe.int/webforms/documents/default.aspx?pdffile=CDL-AD(2019)017rev-e).

<sup>8</sup> Véase, por ejemplo, OSCE/ODIHR, *Handbook on Monitoring Freedom of Peaceful Assembly*, 2<sup>a</sup> edición, Varsovia, 2020, p. 16.

## RUSIA: “DE TODOS MODOS TE VAMOS A ARRESTAR”

REPRESALIAS CONTRA EL PERSONAL OBSERVADOR Y DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE INFORMA DESDE EL LUGAR DE LAS PROTESTAS

# 1.1 PROTECCIÓN DEL PERSONAL OBSERVADOR EN VIRTUD DEL DERECHO Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS

Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión pacífica, que es el derecho de las personas a reunirse pacíficamente y hacer oír su voz colectiva. Los gobiernos tienen la obligación no sólo de respetar este derecho no interfiriendo en el desarrollo de las manifestaciones, sino también de adoptar las leyes y procedimientos necesarios para facilitar que la gente lo ejerza y pueda protestar.

La sólida protección que el derecho y las normas internacionales brindan al personal observador demuestra la importante función que cumplen los observadores y observadoras para garantizar el pleno disfrute del derecho a la libertad de reunión pacífica. Por una parte están las garantías generales del derecho a la libertad de reunión pacífica consagradas en el artículo 21 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) y en instrumentos regionales de derechos humanos.<sup>9</sup> Por otra, el artículo 19 del PIDCP garantiza la libertad de expresión, que incluye el derecho a buscar, recibir y difundir informaciones e ideas.<sup>10</sup> Así pues, tanto quienes vigilan una protesta como quienes participan en ella tienen derecho a documentarla, lo que incluye grabar la actuación de las fuerzas del orden.<sup>11</sup>

La obligación de proteger a quienes participan en labores de vigilancia y cobertura informativa de reuniones públicas queda claramente establecida por el Comité de Derechos Humanos de la ONU en su Observación general núm. 37.<sup>12</sup> El Comité señala que “es una buena práctica que las instituciones nacionales independientes de derechos humanos y las organizaciones no gubernamentales vigilen las reuniones”<sup>13</sup> y establece una serie de obligaciones de los Estados en este contexto. Por ejemplo, el Comité afirma con claridad que al personal observador no se le puede prohibir o limitar indebidamente el ejercicio de sus funciones, aun cuando estas consistan en vigilar la actuación de los agentes del orden durante una reunión o su dispersión.<sup>14</sup> Asimismo es importante señalar que el derecho a vigilar no se extingue cuando una reunión es declarada ilegal o disuelta.<sup>15</sup> Sólo se podrá ordenar al personal observador que se vaya del lugar si su seguridad corre peligro o si, en circunstancias excepcionales, su presencia continuada dificulta considerablemente u obstruye el trabajo de los agentes encargados de hacer cumplir la ley. Incluso en esos casos, las autoridades tienen la obligación de dar al personal observador instrucciones claras y tiempo suficiente para irse, y de dirigirlo hacia un lugar seguro desde donde pueda seguir observando lo que pasa.<sup>16</sup>

Otros mecanismos internacionales de derechos humanos también han pedido expresamente a los Estados que garanticen la protección de las personas que vigilan las reuniones. Por ejemplo, la representante especial del secretario general de la ONU sobre la situación de los defensores de los derechos humanos instó a los Estados a “permitir que los defensores de los derechos humanos act[uara]n libremente en el

<sup>9</sup> Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), adoptado el 16 de diciembre de 1966, artículo 21; Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (Convenio Europeo de Derechos Humanos, CEDH), adoptado el 4 de noviembre de 1950, artículo 11.

<sup>10</sup> Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), adoptado el 16 de diciembre de 1966, artículo 19; Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (Convenio Europeo de Derechos Humanos, CEDH), adoptado el 4 de noviembre de 1950, artículo 10.

<sup>11</sup> *Informe conjunto del Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación y el Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias acerca de la gestión adecuada de las manifestaciones*, A/HRC/31/66, 4 de febrero de 2016, párr. 71, disponible en <https://undocs.org/A/HRC/31/66>.

<sup>12</sup> Observación general núm. 37 (2020), relativa al derecho de reunión pacífica (artículo 21), Comité de Derechos Humanos de la ONU, CCPR/C/GC/37, 17 de septiembre de 2020, disponible en <https://undocs.org/CCPR/C/GC/37> y en <https://digitallibrary.un.org/record/3884725?ln=es>.

<sup>13</sup> Observación general núm. 37, Comité de Derechos Humanos de la ONU, párr. 30 (citada anteriormente).

<sup>14</sup> Observación general núm. 37, Comité de Derechos Humanos de la ONU, párr. 30 (citada anteriormente).

<sup>15</sup> Observación general núm. 37, Comité de Derechos Humanos de la ONU, párr. 30 (citada anteriormente).

<sup>16</sup> OSCE/ODIHR y la Comisión Europea para la Democracia a través del Derecho (Comisión de Venecia), *Guidelines on Freedom of Peaceful Assembly*, párr. 208 (citado anteriormente).

## RUSIA: “DE TODOS MODOS TE VAMOS A ARRESTAR”

REPRESALIAS CONTRA EL PERSONAL OBSERVADOR Y DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE INFORMA DESDE EL LUGAR DE LAS PROTESTAS

contexto de la libertad de reunión para que pud[ier]an desempeñar su función de observación".<sup>17</sup> Los relatores especiales de la ONU también han puesto de relieve la obligación de los Estados de proteger los derechos del personal observador y garantizar que pueden hacer su trabajo en condiciones seguras y sin miedo a sufrir represalias. Esta obligación incluye "respetar y facilitar el derecho a observar y fiscalizar todos los aspectos de una reunión".<sup>18</sup> Si se comete una violación de derechos del personal observador, los Estados tienen el deber de investigar, procesar al autor y proporcionar una reparación adecuada a la víctima. Estas protecciones son aplicables con independencia de que la reunión sea pacífica o no.<sup>19</sup>

Las represalias contra el personal observador de reuniones y otras formas de hostigamiento e intimidación están prohibidas. Las autoridades tampoco deben confiscar ni dañar sus equipos.<sup>20</sup> Como ha declarado el representante de la OSCE para la libertad de los medios de comunicación, los intentos de las autoridades de confiscar, dañar o romper el equipo con el objetivo de silenciar la labor informativa sobre una protesta deben considerarse delito.<sup>21</sup> Los agentes encargados de hacer cumplir la ley que controlan reuniones deben, por el contrario, respetar y garantizar el ejercicio de los derechos humanos y proteger al personal observador frente a los daños.<sup>22</sup>

Esta protección se extiende no sólo a las personas que hayan sido designadas oficialmente como observadoras en una protesta, sino a todas aquellas que graban una reunión, entre ellas sus participantes. Toda persona tiene derecho a grabar una reunión, incluida la conducta de los agentes encargados de hacer cumplir la ley. Esto significa que también tiene derecho a grabar una interacción en la que, a su vez, la persona participante u observadora esté siendo grabada por un agente público (derecho de "retrograbación"). Este derecho debe ser protegido y, como señalan los relatores especiales de la ONU, "la confiscación, la incautación y/o la destrucción de notas y material de grabación sonora o audiovisual, sin las debidas garantías procesales, deberían estar prohibidas y ser castigadas".<sup>23</sup>

## 1.2 FALTA DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL OBSERVADOR EN LA LEGISLACIÓN RUSA

A pesar de que el derecho internacional de los derechos humanos establece obligaciones claras en relación con el personal observador de reuniones, es evidente que las autoridades rusas las incumplen por sistema en las reuniones pacíficas, tanto en la práctica como en la legislación.

La Ley de Reuniones Públicas<sup>24</sup> no define la figura del observador ni regula la observación de las reuniones públicas, lo cual deja un vacío legal que a menudo favorece o permite que se cometan violaciones de los derechos del personal observador. Establecer una definición jurídica inequívoca del observador como figura imparcial e independiente, determinar sus funciones y librarlo expresamente de las restricciones legales

<sup>17</sup> Informe de la Representante Especial del Secretario General de la ONU sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, Hina Jilani, a la Asamblea General de la ONU, A/62/225, 13 de agosto de 2007.

<sup>18</sup> *Informe conjunto del Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación y el Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias acerca de la gestión adecuada de las manifestaciones*, A/HRC/31/66, 4 de febrero de 2016, párr. 70, disponible en <https://undocs.org/A/HRC/31/66>.

<sup>19</sup> *Informe conjunto del Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación y el Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias acerca de la gestión adecuada de las manifestaciones*, párr. 70 (citado anteriormente).

<sup>20</sup> Observación general núm. 37, Comité de Derechos Humanos de la ONU, párr. 30 (citada anteriormente).

<sup>21</sup> OSCE, representante para la libertad de los medios de comunicación Miklós Haraszti, *Special Report on Handling of the media during political demonstrations Observations and Recommendations*, 21 de junio de 2007, disponible en <https://www.osce.org/files/f/documents/f/9/25744.pdf>.

<sup>22</sup> Observación general núm. 37, Comité de Derechos Humanos de la ONU, párr. 74 (citada anteriormente).

<sup>23</sup> *Informe conjunto del Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación y el Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias acerca de la gestión adecuada de las manifestaciones*, párr. 71 (citado anteriormente).

<sup>24</sup> Ley Federal sobre Reuniones, Concentraciones, Manifestaciones, Marchas y Piquetes, núm. 54-FZ, 19 de junio de 2004, modificada el 30 de diciembre de 2020, disponible en [http://www.consultant.ru/document/cons\\_doc\\_LAW\\_48103/](http://www.consultant.ru/document/cons_doc_LAW_48103/).

impuestas a quienes participan en reuniones públicas podría ayudar a proteger sus derechos y garantizar que puede desempeñar su importante y legítima función sin tramas ni miedo a represalias.

La Ley Federal sobre el Marco del Control Cívico en la Federación Rusa,<sup>25</sup> que establece los principios y normas fundamentales en materia de vigilancia de las actividades de organismos, organizaciones y otras entidades con funciones públicas tanto municipales como estatales, podría ser un buen punto de partida. La Ley establece el derecho de ciudadanos y ciudadanas a participar en esa labor de observación, tanto a título personal como en calidad de miembros de ONG y asociaciones de la sociedad civil.<sup>26</sup> Aunque los principales organismos facultados para realizar vigilancia cívica son las cámaras cívicas y los consejos cívicos —entidades de la sociedad civil cuasiindependientes presentes desde el nivel municipal al federal—, la Ley dispone asimismo el establecimiento de grupos de vigilancia cívica y otras estructuras organizativas.<sup>27</sup> Además, establece que las ONG y las asociaciones de la sociedad civil tienen derecho a organizar labores de vigilancia cívica, entre otras actividades.<sup>28</sup>

Al carecer la legislación rusa de salvaguardias que protejan al personal observador independiente, son frecuentes los casos de detención arbitraria y procesamiento de observadores y observadoras y de profesionales de medios de comunicación por infracciones cometidas como *participantes* en reuniones públicas, en lugar de reconocerse que son personas con derecho a recibir protección especial en el desempeño de sus funciones legítimas.

## 1.3 DETENCIÓN ARBITRARIA DE MIEMBROS DEL PERSONAL DEL COMITÉ CONTRA LA TORTURA

***Cuando usted salió de su casa ese día, sabía que iba a tener lugar una acción pública no autorizada en la calle, ¿verdad?***

Un juez de Nizhni Novgorod al condenar a un observador de reuniones públicas.<sup>29</sup>

El Comité contra la Tortura<sup>30</sup> es una importante ONG rusa que tiene su sede central en Nizhni Novgorod (Rusia central) y cuenta con oficinas de representación en otras cuatro regiones rusas. En enero de 2021, siete miembros de su personal fueron detenidos arbitrariamente, en algunos casos con uso ilegítimo de la fuerza, cuando vigilaban concentraciones pacíficas de apoyo a Alexei Navalny. En al menos tres de los casos, la detención se produjo cuando grababan en video el arresto de personas que se manifestaban pacíficamente, y parece que fue precisamente esa actividad la que llamó la atención de los agentes encargados de hacer cumplir la ley. A pesar de que, en todos los casos, estos defensores y defensoras de los derechos humanos manifestaron claramente que eran personal observador, eso no disuadió a la policía de arrestarlos en aplicación del artículo 20.2 del Código de Infracciones Administrativas (“infracción de la normativa para organizar o llevar a cabo una reunión, concentración, manifestación, marcha o piquete”).<sup>31</sup> Los siete miembros del personal observador fueron sometidos a detención arbitraria —desde unas horas hasta dos días— y a todos menos a uno les impusieron penas privativas de libertad o elevadas multas en los tribunales. Sus recursos no prosperaron.

<sup>25</sup> Ley Federal sobre el Marco del Control Cívico en la Federación Rusa, 21 de julio de 2014, núm. 212-FZ, disponible en [http://www.consultant.ru/document/cons\\_doc\\_LAW\\_165809/](http://www.consultant.ru/document/cons_doc_LAW_165809/).

<sup>26</sup> Artículo 3 de la Ley Federal sobre el Marco del Control Cívico en la Federación Rusa (citada anteriormente).

<sup>27</sup> Artículo 9.2 de la Ley Federal sobre el Marco del Control Cívico en la Federación Rusa (citada anteriormente).

<sup>28</sup> Artículo 3 de la Ley Federal sobre el Marco del Control Cívico en la Federación Rusa (citada anteriormente).

<sup>29</sup> Entrevista a un observador de reuniones públicas, julio de 2021.

<sup>30</sup> En junio de 2022, tras ser calificada de “agente extranjero” por tercera vez, la ONG tuvo que cerrar y comenzó a funcionar con otro nombre: Equipo contra la Tortura.

<sup>31</sup> Véase [http://www.consultant.ru/document/cons\\_doc\\_LAW\\_34661/c77bf52af28dfd8f9de192b9faf0999c023256d2/](http://www.consultant.ru/document/cons_doc_LAW_34661/c77bf52af28dfd8f9de192b9faf0999c023256d2/).

La detención de estos observadores y observadoras ilustra varios motivos de preocupación importantes que Amnistía ha documentado en otros muchos casos: su detención por presunta participación en protestas pese a la existencia de pruebas claras de su función de vigilancia; las infracciones de procedimiento cometidas durante su detención, incluida la negación de representación letrada; y el aparente uso de funcionarios encargados de aplicar la ley sin la debida formación en materia de actuación policial en reuniones públicas.

El primero en ser arrestado fue **Evgeniy Chilikov**, aprehendido en Nizhni Novgorod el 23 de enero de 2021 durante la primera jornada de manifestaciones de apoyo a Alexei Navalny. Quedó en libertad tras pasar varias horas en una comisaría de policía, y el 4 de marzo de 2021 fue multado con 10.000 rublos (114 euros) en aplicación del artículo 20.2.5 del Código de Infracciones Administrativas (“infracción de la normativa para organizar o llevar a cabo una reunión, concentración, manifestación, marcha o piquete *por una persona participante*”<sup>32</sup> [se ha añadido la cursiva]). El 12 de mayo de 2021, el tribunal de apelación confirmó su condena.

Los otros seis observadores y observadoras del Comité contra la Tortura fueron arrestados en tres regiones distintas el 31 de enero de 2021. De ellos, tres fueron detenidos en Nizhni Novgorod: Igor Kalipin, presidente del Comité y miembro del Consejo Presidencial de Derechos Humanos que quedó en libertad sin cargos tras pasar varias horas en una comisaría de policía; Sergei Shunin y Yekaterina Vanslova.

## DETENCIÓN ARBITRARIA DE SERGEI SHUNIN



Sergei Shunin en un *avtozak*, microbús que utiliza habitualmente la policía para transportar a personas detenidas. Sergei continuó su labor de derechos humanos incluso después de su arresto, documentando casos de abuso policial.

© Sergei Shunin

**Sergei Shunin** fue detenido poco después del inicio de la acción de protesta el 31 de enero y, según sus propios cálculos, unos 20 minutos después de que empezara a vigilarla. Un vídeo de su detención<sup>33</sup> demuestra sin lugar a dudas que no provocó a la policía y que la reunión era pacífica. Sergei Shunin se encontraba unos tres metros a la izquierda de un cordón policial antidisturbios, grabando tranquilamente la actuación de la policía con su teléfono móvil, cuando de repente tres agentes corrieron hacia él y se lo llevaron a rastras. La acción no duró más de cinco segundos en total. Sergei Shunin consiguió grabar en vídeo su propia detención. Las imágenes dejan claro que, contrariamente a lo que establece la ley, los agentes de policía no se identificaron ni explicaron los motivos del arresto; tampoco llevaban placas de identificación visibles.<sup>34</sup> A pesar de haber explicado a la policía su función de observador, Sergei Shunin fue introducido en un *avtozak* —microbús que la policía utiliza habitualmente para transportar a las personas detenidas en actos de protesta— y conducido a la comisaría de distrito de Sormovsky. La policía elaboró un informe de infracción en aplicación del artículo 20.2.6.1 del Código de Infracciones Administrativas (“participación en una reunión no autorizada que obstaculiza el funcionamiento del transporte o las infraestructuras sociales”) y lo recluyó en una celda policial junto a otras ocho personas que también habían

<sup>32</sup> En adelante, “infracción de la normativa sobre reuniones públicas”.

<sup>33</sup> Véase <https://www.facebook.com/watch/?v=309068530562225>.

<sup>34</sup> Véase la grabación en vídeo del arresto de Sergei Shunin en <https://www.facebook.com/100007269361449/videos/pcb.2816868691898749/2816868078565477>.

### RUSIA: “DE TODOS MODOS TE VAMOS A ARRESTAR”

REPRESALIAS CONTRA EL PERSONAL OBSERVADOR Y DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE INFORMA DESDE EL LUGAR DE LAS PROTESTAS

sido arrestadas en la protesta. Sergei Shunin quedó en libertad sobre las diez de la noche tras pasar nueve horas detenido arbitrariamente y comprometerse a comparecer ante los tribunales.

El 5 de abril, el Tribunal de Distrito de Sormovsky concluyó que Sergei Shunin había infringido el artículo 20.2.5 del Código de Infracciones Administrativas y le impuso una multa de 10.000 rublos (114 euros). La explicación ofrecida por Sergei Shunin —y hecha constar en el informe policial— de que había acudido a la acción de protesta en calidad de observador de derechos humanos no se tuvo en consideración. Las aclaraciones hechas por su abogado de que no había participado en la protesta ni llevado pancartas o eslóganes —al contrario de lo que figuraba en el informe policial— no sirvieron para que el juez desestimara la causa, sino sólo para que recalificara la “infracción”. La vista se celebró *in absentia* a pesar de que el abogado defensor había solicitado su aplazamiento debido a que Sergei Shunin iba a comparecer en otra causa judicial ese mismo día. El 11 de agosto, el tribunal regional de Nizhni Novgorod confirmó la decisión del tribunal inferior.



Yekaterina Vanslova en un autobús policial tras su arresto, con agentes antidisturbios al fondo.

© Yekaterina Vanslova

**Yekaterina Vanslova** también estaba documentando el arresto de personas que se manifestaban pacíficamente cuando ella misma fue detenida por la policía. Según contó a Amnistía Internacional, la detuvieron poco después de empezar a grabar violaciones de derechos humanos sin procurar ser discreta, acercándose con la cámara a los agentes que practicaban los arrestos y preguntando a las personas manifestantes por el motivo de la detención. Según Yekaterina Vanslova, los agentes antidisturbios que la detuvieron no llevaban placa identificativa; tampoco se presentaron ni expusieron los motivos de la detención. La llevaron a un autobús policial donde, junto a otras personas detenidas, tuvo que esperar unos 40 minutos a que el vehículo estuviera completo para su traslado a una comisaría.

En una entrevista con Amnistía Internacional,<sup>35</sup> y en otra grabada en vídeo y distribuida por el Comité contra la Tortura,<sup>36</sup> Yekaterina Vanslova cuenta que los funcionarios de la comisaría intentaron por la fuerza tomar la huella dactilar de las personas detenidas (en incumplimiento de la legislación rusa)<sup>37</sup> y hacerles pruebas de COVID-19, y fueron reacios a registrar debidamente la detención de todas. Como en el caso de Sergei Shunin, la policía elaboró un informe de infracción por “obstrucción del transporte o las infraestructuras sociales”, a pesar de que Yekaterina Vanslova había sido detenida en una zona peatonal acordonada por la policía y no obstruía el tráfico. Pasó la noche recluida en un *spetspriyomnik* —centro especial para personas detenidas en aplicación de la legislación administrativa— en condiciones inhumanas y degradantes. Según Vanslova, la celda era fría, estaba infestada de insectos y no tenía ventilación.

*Compartíamos celda con algunos insectos, probablemente chinches. Sufrí alrededor de una decena de picaduras que más tarde me causaron una fuerte irritación cutánea. En la celda hacía frío y teníamos que dormir con las botas y el abrigo puestos. No había agua caliente, y el agua para beber era de color marrón. El retrete estaba separado del resto de la celda por una pequeña mampara y había una cámara de videovigilancia sobre él.*

<sup>35</sup> Yekaterina Vanslova, entrevista con Amnistía Internacional, 26 de julio de 2021.

<sup>36</sup> Véase <https://www.youtube.com/watch?v=zrzxr18Helw>.

<sup>37</sup> Véase la Ley Federal sobre el registro dactiloscópico estatal en la Federación Rusa (modificada), núm. Nº 128-FZ, de 25 de julio de 1998, disponible en <https://base.garant.ru/179140/>.

#### RUSIA: “DE TODOS MODOS TE VAMOS A ARRESTAR”

REPRESALIAS CONTRA EL PERSONAL OBSERVADOR Y DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE INFORMA DESDE EL LUGAR DE LAS PROTESTAS

Yekaterina Vanslova, abogada del Comité contra la Tortura<sup>38</sup>

El 1 de febrero de 2021, el Tribunal de Distrito de Moskovsky, en Nizhni Novgorod, resolvió que Yekaterina Vanslova había infringido el artículo 20.2.5 del Código de Infracciones Administrativas (“infracción de la normativa sobre reuniones públicas”) y le impuso una multa de 10.000 rublos (114 euros). Aunque permitió el interrogatorio de uno de los testigos de la defensa, rechazó otras solicitudes del abogado defensor, incluida la de interrogar a los agentes que habían practicado el arresto. El 18 de marzo, el Tribunal Regional de Nizhni Novgorod confirmó la condena.

En particular, el tribunal no reconoció que Yekaterina Vanslova estuviera realizando funciones de observación, en lugar de participando en la protesta. Refiriéndose a la Ley de Reuniones Públicas,<sup>39</sup> el juez afirmó, de manera un tanto redundante, que “participante en un acto público e[ra] toda persona que participa[ra] en ese acto público”, y que “la calificación de una persona como participante no depend[ía] de su grado de actividad en ese acto público”,<sup>40</sup> y a continuación sostuvo que Yekaterina Vanslova había “participado en un acto no autorizado [...] como parte de un grupo de 500 personas”.

La Ley de Reuniones Públicas no contiene una definición expresa de lo que constituye la “participación” en un acto público y, a juzgar por la lista de quienes podrían tomar parte en una reunión pública, según su artículo 6.1, hasta un mero transeúnte podría ser calificado de participante en una reunión, lo que, de hecho, ocurre de forma habitual en Rusia. En una de sus sentencias, el Pleno del Tribunal Supremo de la Federación Rusa trató de subsanar al menos en parte esta deficiencia al afirmar que era “participante en una reunión pública [...] todo ciudadano (ya fuera miembro de un partido político o miembro o participante de otras asociaciones públicas o religiosas) que participa[ra] voluntariamente en dicho acto y ejerc[iera] sus derechos con arreglo al artículo 6.2 de la Ley<sup>41</sup> [...]”, por ejemplo participando en el debate y la adopción de decisiones, utilizando diversos símbolos y otros medios de expresión pública de la opinión individual y colectiva”.<sup>42</sup> Es evidente que el juez no aplicó esta definición en el caso de Yekaterina Vanslova, ya que entonces no podría haber sido calificada de “participante” y, por tanto, no habría debido ser condenada. La condena de Yekaterina Vanslova es una prueba más de la aplicación imprecisa y excesivamente amplia de la Ley de Reuniones Públicas, que no define de manera explícita el carácter neutral del personal observador de reuniones públicas, a diferencia de la persona “participante”, ni define los derechos y obligaciones que tiene en virtud de las normas internacionales de derechos humanos pertinentes.

Aunque el tribunal se refirió a la Constitución rusa y al Convenio Europeo de Derechos Humanos, parecía que usaba esas referencias por mero formalismo.<sup>43</sup> La ausencia de alusiones al PIDCP u a otros documentos de la ONU, incluida la Observación general núm. 37 de su Comité de Derechos Humanos, refleja la formación inadecuada de las autoridades judiciales en materia de derecho internacional de los derechos humanos así como las deficiencias de éstas a la hora de hacer cumplir las obligaciones de Rusia en virtud del derecho internacional.

---

<sup>38</sup> Yekaterina Vanslova, entrevista con Amnistía Internacional, 26 de julio de 2021.

<sup>39</sup> Artículo 6 de la Ley Federal sobre Reuniones, Concentraciones, Manifestaciones, Marchas y Piquetes, de 19 de junio de 2004, núm. 54-FZ (modificada), disponible en [http://www.consultant.ru/document/cons\\_doc\\_LAW\\_48103/](http://www.consultant.ru/document/cons_doc_LAW_48103/).

<sup>40</sup> Decisión del Tribunal Regional de Nizhni Novgorod de 18 de marzo de 2021, en el archivo de Amnistía Internacional.

<sup>41</sup> Cursiva añadida por Amnistía Internacional.

<sup>42</sup> Sentencia núm. 28 del Pleno del Tribunal Supremo de la Federación Rusa de 26 de junio de 2018 “sobre ciertas dudas de los tribunales al considerar casos administrativos y casos de infracciones administrativas relacionados con la aplicación de la legislación sobre actos públicos”, párr. 33, disponible en [http://www.consultant.ru/document/cons\\_doc\\_LAW\\_301031/afdb134fea1af27d3ccb9857ff67c9ad79d36c28/](http://www.consultant.ru/document/cons_doc_LAW_301031/afdb134fea1af27d3ccb9857ff67c9ad79d36c28/). Véase asimismo la Observación general núm. 37 relativa al artículo 21 del PIDCP, párr. 12, disponible en [https://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/15/treatybodyexternal/TBSearch.aspx?Lang=es&TreatyID=8&DocTypeID=11](https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/TBSearch.aspx?Lang=es&TreatyID=8&DocTypeID=11).

<sup>43</sup> Por ejemplo, el tribunal señaló acertadamente que los derechos a la libertad de expresión y de reunión (artículos 10 y 11 del Convenio Europeo de Derechos Humanos) podían ser objeto de restricciones que debían estar prescritas por ley, ser necesarias en una sociedad democrática y tener un fin legítimo. Sin embargo, junto con las “restricciones” también mencionaba ciertas “formalidades, condiciones [...] o sanciones” poco precisas. Y, lo más importante, no analizaba ni se refería a la abundante jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos que establece —incluso en las causas abiertas contra Rusia— los casos en los que tales restricciones no superan la estricta prueba de tres partes que dispone el Convenio.

#### RUSIA: “DE TODOS MODOS TE VAMOS A ARRESTAR”

REPRESALIAS CONTRA EL PERSONAL OBSERVADOR Y DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE INFORMA DESDE EL LUGAR DE LAS PROTESTAS

## DETENCIÓN ARBITRARIA DE TIMUR RAKHMATULIN



Timur Rakhmatulin delante de un cordón policial preparándose para observar la acción de protesta del 31 de enero de 2021.

© Archivo privado

Otros tres miembros del personal del Comité contra la Tortura estaban vigilando la protesta en Oremburgo (suroeste de Rusia) el 31 de enero de 2021. Entre otras cosas, observaron que la mayoría de los arrestos de manifestantes eran practicados por individuos corpulentos que iban enmascarados y vestidos de civil, y que esos hombres no se identificaban ni explicaban los motivos del arresto, y trataban con violencia a las personas detenidas.<sup>44</sup> Poco después, un observador del Comité contra la Tortura, **Timur Rakhmatulin**, fue agarrado por dos de los hombres sin identificar cuando grababa el arresto de un manifestante pacífico practicado también por los hombres vestidos de civil.<sup>45</sup> Timur Rakhmatulin cree que su detención se debió precisamente a que estaba grabando el arresto de otra persona desde muy cerca. Según contó a Amnistía Internacional, uno de los encargados de su arresto le había dicho: “muévete, o te va a doler”.<sup>46</sup> Lo llevaron hasta un autobús policial y lo empujaron al interior.

*Les pedí que se identificaran y me explicaran por qué usaban la fuerza contra mí. Me planté [para evitar que me metieran en el autobús], y entonces el hombre vestido de civil que estaba a mi derecha me dio un puñetazo en la entrepierna. Me hizo tanto daño que grité de dolor.*

Timur Rakhmatulin, sobre las circunstancias de su arresto<sup>47</sup>

Según Timur Rakhmatulin, los agentes de policía uniformados que estaban presentes vieron cómo lo golpeaban pero no intervinieron. Como algunos agentes confirmaron más tarde,<sup>48</sup> los hombres vestidos de civil que practicaban arrestos durante la protesta eran miembros de organismos encargados de hacer cumplir la ley. Tras ser empujado al interior del autobús policial, el defensor de los derechos humanos intentó averiguar si estaba arrestado preguntando a los dos agentes uniformados allí presentes. No obstante, estos no le dieron una respuesta definitiva, sólo le dijeron: “Recibirá todas las explicaciones en comisaría”. En vista de que la policía no confirmaba su situación oficial, Timur Rakhmatulin simplemente se bajó del autobús por la puerta de atrás. Pero, cuando se había alejado 20 metros, uno de los hombres de civil volvió a agarrarlo y lo llevó a rastras de vuelta al autobús. De nuevo, el hombre se negó a identificarse y a explicar los motivos del arresto. Arrojó a Timur Rakhmatulin al suelo cerca del autobús, y fue entonces cuando un agente uniformado le comunicó oficialmente su arresto. Él obedeció las órdenes policiales y subió al autobús.

<sup>44</sup> Véanse las conclusiones de la vigilancia de los actos de protesta del 31 de enero en varias regiones rusas, disponibles en <https://pytkam.net/itogi-monitoringa-protestnyh-akcij-31-yanvarya-v-neskolkikh-regionah-rossii/>.

<sup>45</sup> Véase el vídeo de la detención de Timur Rakhmatulin, disponible en <https://www.facebook.com/mudarisovargteu/videos/3973553652695523>.

<sup>46</sup> Timur Rakhmatulin, entrevista con Amnistía Internacional, 23 de julio de 2021.

<sup>47</sup> Timur Rakhmatulin, entrevista con Amnistía Internacional, 23 de julio de 2021.

<sup>48</sup> Durante una vista judicial de la causa administrativa contra Timur Rakhmatulin. Véase *infra* más información al respecto.

### RUSIA: “DE TODOS MODOS TE VAMOS A ARRESTAR”

REPRESALIAS CONTRA EL PERSONAL OBSERVADOR Y DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE INFORMA DESDE EL LUGAR DE LAS PROTESTAS

Timur Rakhmatulin recuerda que, mientras se encontraba en el autobús policial junto con otras personas detenidas, varios agentes habían anotado sus nombres y descripciones de su ropa, y que después habían entregado esa información en la comisaría. Cuando llegaron a la comisaría de Oremburgo, la policía utilizó sin más esa información para llenar los formularios de los informes policiales. Timur Rakhmatulin observó que, en incumplimiento de la ley, algunos apartados del formulario se habían llenado de antemano.<sup>49</sup> Por ejemplo, antes incluso de que las personas detenidas fueran interrogadas ya figuraba por escrito que no tenían comentarios u objeciones que hacer sobre el trato recibido bajo custodia y que no se les había confiscado bienes personales, lo cual no era cierto. Los informes ya estaban firmados por dos “testigos”, lo que también infringía la legislación rusa. Según Timur Rakhmatulin, la policía llenaba los informes “en cadena”. Los agentes rechazaron su petición legítima de hacer constar sus objeciones en el impreso del informe y corregir las partes que ya habían sido llenadas sin su conocimiento, y se llevaron el impreso sin permitirle firmarlo ni corregirlo.

Según Timur Rakhmatulin, varios trámites de registro no se hicieron conforme a la ley. Por ejemplo, la detención se registró a las 21.56 h, casi nueve horas más tarde de cuando realmente había tenido lugar, entorno a las 13.05 h. En contra del procedimiento establecido, no se inscribió en registro la confiscación de su teléfono móvil. El agente que lo confiscó insistió además en que se tomaran huellas dactilares y fotografías de Timur Rakhmatulin para la base de datos de la policía, pero él se negó. A continuación, el agente ordenó que metieran a Timur Rakhmatulin en una jaula de 80 centímetros de ancho por 130 de largo, donde permaneció unos 40 minutos. Después se lo llevaron para interrogarlo, pero al principio le negaron el acceso a su abogado, a quien no permitieron entrar aunque en ese momento ya estaba en la comisaría.

La policía elaboró un informe de infracciones en aplicación del artículo 19.3.1 (“desobedecer órdenes de la policía”) y el artículo 20.2.5 del Código de Infracciones Administrativas, y le dijo que iba a pasar 48 horas recluido en un centro de detención especial. Fue trasladado allí después de las 10 de la noche, una vez que la policía terminó todo el papeleo.

El 2 de febrero de 2021, el Tribunal de Distrito de Leninsky, en Oremburgo, desestimó la causa contra Timur Rakhmatulin en aplicación del artículo 19.3.1, y aplazó la vista en aplicación del artículo 20.2.5. El tribunal señaló en particular que, según una grabación en vídeo de los hechos, Timur Rakhmatulin había sido arrestado por hombres vestidos de civil y no quedaba claro que los agentes de policía le hubieran dado una orden que él presuntamente hubiera desobedecido. La policía recurrió esta decisión, pero el Tribunal Regional de Oremburgo la ratificó el 14 de abril de 2021.<sup>50</sup>

En la vista judicial salió a la luz que en la reunión pública del 31 de enero de 2021 se habían desplegado agentes de la ley vestidos de civil pertenecientes a una unidad especial llamada Grom (Trueno) que habitualmente se utilizaba para arrestar a personas consideradas “peligrosas” y en operaciones especiales contra presuntos traficantes de drogas. Cuando le preguntaron por la función que se suponía que desempeñaba la unidad, su representante respondió al tribunal que se había recibido la información de que se iba a distribuir droga en la reunión pública. Negó que él o sus subordinados hubieran detenido a Timur Rakhmatulin, pero confirmó que quienes lo habían hecho eran también agentes encargados de hacer cumplir la ley.<sup>51</sup>

El derecho y las normas internacionales de derechos humanos establecen directrices claras sobre la actuación policial en el contexto de reuniones. El Comité de Derechos Humanos de la ONU ha afirmado, entre otras cosas, el deber policial de respetar y garantizar los derechos de quienes organizan reuniones pacíficas y participan en ellas y, al mismo tiempo, de proteger a quienes ejercen el periodismo y al personal observador frente a los posibles daños. En general, la policía debe controlar las reuniones sin recurrir a la fuerza, que no deberá emplearse salvo en situaciones excepcionales.<sup>52</sup> El uso de la fuerza se rige por los Principios Básicos de la ONU sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios

<sup>49</sup> Sobre el debido proceso aquí e *infra*, véase el Código de Infracciones Administrativas, caps. 27 y 28, disponible en [http://www.consultant.ru/document/cons\\_doc\\_LAW\\_34661/](http://www.consultant.ru/document/cons_doc_LAW_34661/).

<sup>50</sup> Decisión del Tribunal Regional de Oremburgo de 14 de abril de 2021, en el archivo de Amnistía Internacional.

<sup>51</sup> Timur Rakhmatulin, entrevista con Amnistía Internacional, 23 de julio de 2021. Véase también su relato de la vista judicial en <https://www.facebook.com/photo/?fbid=1730091650504711&set=a.171676949679530>.

<sup>52</sup> Consejo de Derechos Humanos, *Informe conjunto del Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación y el Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias acerca de la gestión adecuada de las manifestaciones*, A/HRC/31/66, 2016, párr. 57.

#### RUSIA: “DE TODOS MODOS TE VAMOS A ARRESTAR”

REPRESALIAS CONTRA EL PERSONAL OBSERVADOR Y DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE INFORMA DESDE EL LUGAR DE LAS PROTESTAS

Encargados de Hacer Cumplir la Ley, que lo regulan también en las reuniones.<sup>53</sup> Sólo se podrá hacer uso de la fuerza cuando los demás medios resulten ineficaces o no garanticen de ninguna manera el logro del resultado previsto.<sup>54</sup> El Comité de Derechos Humanos ha aclarado también que los agentes encargados de hacer cumplir la ley que participan en el control policial de las reuniones no deben hacer un uso desproporcionado de la fuerza respecto al objetivo legítimo —tampoco durante el arresto—, y ha pedido a los Estados que sólo se destine a esa función a agentes del orden con formación sobre el control policial de reuniones, incluidas las normas de derechos humanos pertinentes.<sup>55</sup> Además, el Comité ha establecido que la presencia de agentes vestidos de civil en reuniones debe ser estrictamente necesaria en esas circunstancias y que tales agentes nunca deben instigar la violencia. Según el Comité, los agentes vestidos de civil deben identificarse ante las personas afectadas antes de registrarlas, arrestarlas o hacer uso de la fuerza.<sup>56</sup> Ninguna de estas normas se respetó durante la reunión pacífica de Oremburgo ni durante el arresto de Timur Rakhmatulin.

El 10 de febrero de 2021, Timur Rakhmatulin y sus colegas presentaron una denuncia contra la actuación de los agentes encargados de hacer cumplir la ley durante su arresto y detención. Sin embargo, el 12 de marzo de 2021, el Comité de Investigación rehusó investigarla, y los denunciantes no recibieron una copia de la negativa hasta el 15 de abril de 2021.<sup>57</sup> Aunque recurrieron la decisión, recibieron de nuevo un rechazo.<sup>58</sup> En el momento de redactarse este informe seguían intentando obtener justicia.<sup>59</sup>

El 31 de marzo de 2021, el Tribunal de Distrito de Leninsky, en Oremburgo, resolvió que Timur Rakhmatulin había infringido el artículo 20.2.5 del Código de Infracciones Administrativas y le impuso una multa de 10.000 rublos (114 euros). En su resolución formal sobre la causa, dictada el 2 de abril de 2021, el juez rechazó la argumentación de la defensa de que Timur Rakhmatulin no había acudido a la protesta en calidad de participante, sino de observador de derechos humanos. Como en el caso de Yekaterina Vanslova, el juez invocó el artículo 6.1 de la Ley de Reuniones Públicas, que enumera las categorías de participantes en una reunión pública. Basándose en esta lista, el juez determinó que “la ley no contempla[ba] la figura del defensor de los derechos humanos en una reunión pública” y señaló que el tribunal consideraba que toda persona presente en el lugar de una reunión pública era participante en ella.<sup>60</sup> Además, el juez aceptó la totalidad de las declaraciones de la policía, pese a que contradecían claramente las grabaciones de vídeo, y desestimó las declaraciones de los testigos de la defensa, así como otros argumentos presentados por la defensa de Timur Rakhmatulin. El 18 de mayo, el Tribunal Regional de Oremburgo confirmó la decisión del tribunal inferior.

*Estaba observando [una acción pública], estaba cumpliendo con mi deber como ciudadano, pero fui procesado [por ello].*  
Timur Rakhmatulin, abogado del Comité contra la Tortura<sup>61</sup>

---

<sup>53</sup> Amnistía Internacional ha elaborado unas directrices sobre el uso de la fuerza para indicar cómo deben las autoridades garantizar la aplicación efectiva de los Principios Básicos de la ONU en la legislación y en la práctica: *Uso de la fuerza. Directrices para la aplicación de los principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley*, 2015.

<sup>54</sup> ONU, *Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley*, 1990, principio 4: “Los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, en el desempeño de sus funciones, utilizarán en la medida de lo posible medios no violentos antes de recurrir al empleo de la fuerza y de armas de fuego. Podrán utilizar la fuerza y armas de fuego solamente cuando otros medios resulten ineficaces o no garanticen de ninguna manera el logro del resultado previsto”.

<sup>55</sup> Observación general núm. 37, Comité de Derechos Humanos de la ONU, párrs. 74, 79-80 (citada anteriormente).

<sup>56</sup> Observación general núm. 37, Comité de Derechos Humanos de la ONU, párr. 92 (citada anteriormente).

<sup>57</sup> El Comité de Investigación es un organismo gubernamental autónomo que investiga delitos graves. Véase [https://pytkam.net/v-orenburge-ne-stali-vozbuzhdat-dela-po-zhalobam-na-nezakonnoe-nasilie-na-protestnoj-akcii/?fbclid=IwAR1qOsfbuD04HaliJgDCQvM0Lv\\_3HRbmJj76VdQxzcleKbaq5l4PynbfDE8](https://pytkam.net/v-orenburge-ne-stali-vozbuzhdat-dela-po-zhalobam-na-nezakonnoe-nasilie-na-protestnoj-akcii/?fbclid=IwAR1qOsfbuD04HaliJgDCQvM0Lv_3HRbmJj76VdQxzcleKbaq5l4PynbfDE8).

<sup>58</sup> Decisión de denegar la apertura de una causa penal, de 12 de mayo de 2021, en el archivo de Amnistía Internacional.

<sup>59</sup> Timur Rakhmatulin presentó una demanda aparte para reclamar una indemnización por la actuación ilegítima de la policía y, el 20 de septiembre de 2021, el Tribunal de Distrito de Leninsky, en Oremburgo, resolvió que el defensor de derechos humanos debía ser indemnizado con 5.000 rublos (58,47 euros). Véase <https://www.kommersant.ru/doc/4997057>.

<sup>60</sup> Decisión del Tribunal de Distrito de Leninsky de 2 de abril de 2021, en el archivo de Amnistía Internacional. Como en el caso de Yekaterina Vanslova, el juez también se refirió a la Constitución rusa y al artículo 10 del Convenio Europeo de Derechos Humanos pero no mencionó ni aplicó la jurisprudencia pertinente del Tribunal.

<sup>61</sup> Timur Rakhmatulin, entrevista con Amnistía Internacional, 23 de julio de 2021.

#### RUSIA: “DE TODOS MODOS TE VAMOS A ARRESTAR”

REPRESALIAS CONTRA EL PERSONAL OBSERVADOR Y DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE INFORMA DESDE EL LUGAR DE LAS PROTESTAS

## DETENCIÓN ARBITRARIA DE KONSTANTIN GUSEV Y MAGOMED ALAMOV



Konstantin Gusev (izq.) y Magomed Alamov (der.) tras quedar en libertad. Fueron los últimos miembros del personal del Comité contra la Tortura en ser liberados. En sus camisetas se lee: "Toda persona es libre". El edificio al fondo es el centro de detención especial de Mineralnye Vody, donde estuvieron recluidos.

© Archivo privado

Los miembros del Comité contra la Tortura **Magomed Alamov** y **Konstantin Gusev** acudieron como observadores a la protesta pacífica que tuvo lugar en Piatigorsk (sur de Rusia) el 31 de enero de 2021. Según contaron a Amnistía Internacional,<sup>62</sup> ese día había una fuerte presencia policial en la plaza principal delante del Ayuntamiento y en sus alrededores, y se habían instalado vallas metálicas alrededor de la plaza para impedir el paso a la gente. No vieron demasiados manifestantes cuando empezaron a vigilar la protesta, y observaron que quienes participaban en ella actuaban pacíficamente —la mayoría simplemente caminaba o estaba de pie en un parque cercano—<sup>63</sup> y no coreaban consignas ni exhibían pancartas. Aun así, la policía empezó a practicar arrestos al azar, tanto de manifestantes como de transeúntes. El personal observador del Comité contra la Tortura presenció 11 de unos 40 arrestos realizados ese día.<sup>64</sup>

Según Magomed Alamov, él y su colega se disponían a cruzar la calle —para lo cual tenían que atravesar los cordones policiales a ambos lados— cuando los llamó un agente de policía uniformado que estaba junto a dos hombres vestidos de civil. Los observadores, que ya habían mostrado su acreditación a otro agente y le habían explicado su función de vigilancia, se presentaron como miembros del Comité contra la Tortura y explicaron nuevamente que estaban vigilando la protesta pacífica como “observadores neutrales”. Pese a ello fueron arrestados cuando llevaban menos de una hora observando la reunión. Primero los llevaron al Ayuntamiento y después a un autobús policial aparcado en el patio trasero de la sede municipal, donde estuvieron alrededor de una hora junto a otras personas detenidas ese día, hasta que el autobús estuvo completo. Entonces los trasladaron a una comisaría de policía.

A su llegada, los observadores se percataron de que los informes policiales oficiales no indicaban correctamente la hora del arresto y de la llegada a comisaría. Los informes mismos no se redactaron hasta las 22 h de ese día. Las peticiones de los observadores de que se corrigieran los informes fueron rechazadas. Ninguna de las personas detenidas durante la protesta y recluidas en la comisaría recibió agua ni alimentos durante más de 10 horas, y todas fueron obligadas a permanecer de pie junto a la pared del pasillo, sin poder apoyarse en ella ni agacharse.

<sup>62</sup> Entrevistas con Magomed Alamov y Konstantin Gusev, 19 de agosto de 2021, en el archivo de Amnistía Internacional.

<sup>63</sup> Véanse las conclusiones de la vigilancia de los actos de protesta del 31 de enero en varias regiones rusas, disponibles en <https://pytkam.net/itogi-monitoringa-protestnyh-akcij-31-yanvarya-v-neskolkikh-regionah-rossii/>.

<sup>64</sup> Véase, por ejemplo, <https://www.kavkaz-uzel.eu/articles/359400/>.

### RUSIA: “DE TODOS MODOS TE VAMOS A ARRESTAR”

REPRESALIAS CONTRA EL PERSONAL OBSERVADOR Y DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE INFORMA DESDE EL LUGAR DE LAS PROTESTAS

*“Había un coronel retirado de la Guardia Nacional [entre las personas detenidas] que exigió ser tratado con respeto. En respuesta, un policía enmascarado se lo llevó a un rincón y lo obligó a ponerse junto a la pared con las piernas bien abiertas.”*

Magomed Alamov, abogado del Comité contra la Tortura<sup>65</sup>

Pasada la medianoche, una vez rellenados todos los impresos oficiales, Magomed Alamov permaneció en esa comisaría mientras que a Konstantin Gusev y a otras nueve personas los trasladaron a otras comisarías en un pequeño furgón policial de tan sólo cuatro plazas. Ambos observadores del Comité contra la Tortura se quejaron de las condiciones inhumanas y degradantes de las celdas policiales. Konstantin Gusev señaló que “al menos los agentes de policía eran amables y educados” en la comisaría adonde lo llevaron.<sup>66</sup>

El 1 de febrero, el Tribunal Municipal de Piatigorsk impuso 10 días de detención administrativa a cada uno en aplicación del artículo 20.2.2.1 del Código de Infracciones Administrativas (“organización, convocatoria o participación en una concentración multitudinaria”), tras negarles la representación letrada. Por ejemplo, el juez dijo a Magomed Alamov que, como él no llevaba encima su teléfono móvil para llamar a su representante letrado, no era “responsabilidad del tribunal procurarle un abogado”.<sup>67</sup> Tampoco se les permitió citar a testigos.

*Las vistas judiciales eran como una cadena de montaje. Todo sucedía muy deprisa. Cada vista duraba de tres a cinco minutos nada más.*

Konstantin Gusev, abogado del Comité contra la Tortura<sup>68</sup>

A ambos defensores de los derechos humanos les preguntaron si admitían haber cometido la infracción administrativa de la que se los acusaba. Respondieron que, como parte de una organización de derechos humanos, simplemente realizaban su trabajo de derechos humanos y vigilaban la protesta y la actuación de los agentes que la controlaban. La reacción del juez daba a entender que no comprendía el concepto de vigilancia de los derechos humanos. Por ejemplo, al parecer éste dijo a Konstantin Gusev que “no se p[odían] hacer labores de observación en nombre de una organización de la sociedad civil”.<sup>69</sup> Dado que ninguno de los hombres estuvo dispuesto a reconocerse culpable de una infracción que negaban haber cometido, se les impuso un castigo de 10 días de detención administrativa. Según Konstantin Gusev, quienes admitieron la infracción fueron condenados a un día de detención administrativa —que era el tiempo que la mayoría había permanecido en una comisaría de policía— o al pago de una multa.

Magomed Alamov y Konstantin Gusev quedaron en libertad el 10 de febrero tras haber cumplido íntegramente su condena en un centro de detención especial de la localidad de Mineralnye Vody. El 11 de febrero, el Tribunal del Territorio de Stávropol rechazó sus recursos.<sup>70</sup>

---

<sup>65</sup> Entrevista a Magomed Alamov, 19 de agosto de 2021, en el archivo de Amnistía Internacional.

<sup>66</sup> Estuvo detenido en la comisaría de la localidad rural de Essentukskaya.

<sup>67</sup> Entrevista a Magomed Alamov, 19 de agosto de 2021, en el archivo de Amnistía Internacional.

<sup>68</sup> Entrevista a Konstantin Gusev, 19 de agosto de 2021, en el archivo de Amnistía Internacional.

<sup>69</sup> Entrevista a Konstantin Gusev, 19 de agosto de 2021, en el archivo de Amnistía Internacional.

<sup>70</sup> Véase, por ejemplo, <https://t.me/apologia/3459>.

## 1.4 DETENCIÓN ARBITRARIA DE MIEMBROS DE OGON

*A pesar de los requerimientos legítimos de la policía, [...] se quedó entre las personas participantes en el acto, mostrando [así] su solidaridad con ellas.*

Extracto de una decisión de un tribunal de apelación en la causa de uno de los observadores.<sup>71</sup>

El Grupo Unido de Control Público (OGON, por su abreviación en ruso) se fundó el 9 de mayo de 2012 como entidad de vigilancia de reuniones públicas. La organización se formó tres días después de la emblemática protesta en la plaza Bolotnaya de Moscú contra el retorno a la presidencia de Vladimir Putin, tras la cual se presentaron cargos administrativos y penales contra decenas de manifestantes pacíficos.<sup>72</sup> Según el coordinador de OGON, Nikolay Kretov, era necesaria una iniciativa pública así porque en ese momento no había “fuentes independientes que pudieran documentar lo que sucedía [durante una reunión pública] [...] y ofrecer una evaluación desde el punto de vista de la ley”.<sup>73</sup>

Antes de llevar a cabo cualquier actividad de vigilancia, el voluntariado de OGON recibía formación sobre las normas de derechos humanos y los propios principios del Grupo, así como sobre la observación de reuniones públicas, la interacción con la policía y otras cuestiones pertinentes. Cada vez que se enviaba personal a observar reuniones se organizaba una sesión de repaso para garantizar la observancia de los principios de OGON, especialmente la neutralidad política, el cumplimiento de la ley y la no discriminación. Como parte de sus actividades, OGON notificaba sistemáticamente a las autoridades sus planes de vigilar protestas. Por ejemplo, con ocasión de varias protestas celebradas en Moscú, notificó su intención de vigilarlas a la Dirección General del Ministerio del Interior para la ciudad de Moscú —y a la oficina de la Guardia Nacional (*Rosgvardiya*), en los casos en que esta también iba a controlarlas— y facilitó la lista completa del personal observador y sus datos de contacto. Se entregaba a cada grupo una copia de esta notificación y de la respuesta de la policía —si se había recibido a tiempo— para que pudiera mostrarla a los agentes de policía en la reunión pública si estos tenían alguna duda. Amnistía Internacional ha visto algunas de las respuestas de la policía de Moscú en las que esta reconoce la función de OGON y agradece a sus miembros su “postura de ciudadanía activa en lo referente a velar por el orden público”. En las reuniones públicas, el personal observador de OGON llevaba un chaleco blanco bien visible para indicar su carácter neutral y evitar ser arrestado.

Tras cada actividad de vigilancia, OGON publicaba sus observaciones además de un conjunto de recomendaciones y las hacía llegar a las autoridades pertinentes, entre ellas la policía. Según Nikolay Kretov, OGON mantenía buenas relaciones de trabajo con el Ministerio del Interior para Moscú y, hasta 2021, un diálogo regular con él. Sin embargo, parece que desde 2021 el Ministerio del Interior y la Guardia Nacional se han mostrado menos dispuestos a relacionarse con OGON, lo que ha llevado incluso a la detención de dos de sus miembros —Yuri Kuzin y Sergei Sokolov— el 31 de enero en Moscú.

<sup>71</sup> Sentencia del Tribunal Supremo de la República de Komi, 7 de abril de 2021, en el archivo de Amnistía Internacional.

<sup>72</sup> Véanse, Amnistía Internacional, *Russia: The Anatomy of Injustice. The Bolotnaya Square Trial* (Índice AI: EUR 46/055/2013), 10 de diciembre de 2013, en [amnesty.org/es/documents/eur46/055/2013/en/](https://amnesty.org/es/documents/eur46/055/2013/en/), y Amnistía Internacional, *A right, not a crime: Violations of the right to freedom of assembly in Russia*, EUR 46/028/2014, 3 de junio de 2014, en [amnesty.org/es/documents/EUR46/028/2014/en/](https://amnesty.org/es/documents/EUR46/028/2014/en/).

<sup>73</sup> Nikolay Kretov, entrevista con Amnistía Internacional, 21 de julio de 2021.

## DETENCIÓN ARBITRARIA DE YURI KUZIN Y SERGEI SOKOLOV



*Yuri Kuzin (izq.) y Sergei Sokolov (centro), ambos con chaleco blanco de OGON, en el autobús policial tras su arresto.*

© Archivo privado

La manifestación del 31 de enero fue la tercera misión de vigilancia de reuniones públicas tanto para Yuri Kuzin como para Sergei Sokolov, y la primera vez que fueron arrestados como observadores. Formaban parte del mismo grupo de vigilancia y, en el momento de su arresto, estaban grabando cómo el cordón de policía antidisturbios impedía a la gente marcharse del lugar y se estaban practicando arrestos al azar.<sup>74</sup> Ambos observadores contaron a Amnistía Internacional que, poco antes de su arresto, un agente se había acercado a ellos para preguntarles quiénes eran y qué estaban haciendo allí. Ellos le explicaron su misión de vigilancia y el agente se fue.<sup>75</sup> Yuri Kuzin contó que, cuando empezaron a documentar los arrestos, los agentes antidisturbios se lo llevaron a rastras hasta un autobús policial.<sup>76</sup> Pidió a los agentes que se identificaran y le explicaran el motivo de su detención, pero no obtuvo respuesta. Yuri Kuzin llevaba puesto el chaleco de OGON, no coreó ninguna consigna y siguió el código de conducta del personal observador de la organización, pero fue detenido de todos modos.

Sergei Sokolov había empezado a grabar el arresto de su colega cuando él mismo fue arrestado.<sup>77</sup>

*Un hombre vestido de civil se acercó a mí, me agarró del cuello y me empujó hacia los agentes [antidisturbios] de la OMON, quienes me agarraron, me dieron patadas en las piernas y me empujaron al interior del autobús [policial].*

Sergei Sokolov, observador de OGON<sup>78</sup>

Según ambos observadores, el autobús se puso en marcha tras varios arrestos más y se detuvo en el camino para recoger a más gente detenida.

*El autobús estaba lleno de transeúntes. Una de las personas [detenidas] era un hombre que volvía a casa de la tienda con una bolsa de comida y el tique.*

Yuri Kuzin, observador de OGON<sup>79</sup>

<sup>74</sup> Véanse sus actividades y los arrestos arbitrarios practicados por la Unidad Móvil de Operaciones Especiales (OMON), por ejemplo, en la emisión en directo del periodista de RusNews Sergei Kuok (entre los minutos 2:00:40 y 2:44:35) en [https://www.youtube.com/watch?v=k66\\_EtlghlQ](https://www.youtube.com/watch?v=k66_EtlghlQ) (consultado el 6 de agosto de 2021).

<sup>75</sup> Véase la emisión en directo de Sergei Kuok desde el minuto 2:14:29 hasta su breve entrevista con el personal observador en el minuto 2:15:27 (citada anteriormente).

<sup>76</sup> Yuri Kuzin, entrevista con Amnistía Internacional, 27 de julio de 2021. Véase también el momento de su arresto en el minuto 2:44:05, media hora después de que un agente de la OMON les hubiera pedido su acreditación, en [https://www.youtube.com/watch?v=k66\\_EtlghlQ](https://www.youtube.com/watch?v=k66_EtlghlQ) (consultado el 6 de agosto de 2021).

<sup>77</sup> Sergei Sokolov, entrevista con Amnistía Internacional, 22 de julio de 2021. El periodista Sergei Kuok grabó los arrestos de los observadores de OGON durante su emisión en directo; véanse [https://www.youtube.com/watch?v=k66\\_EtlghlQ](https://www.youtube.com/watch?v=k66_EtlghlQ) (entre los minutos 2:44:05 y 2:44:35) y <https://www.youtube.com/watch?v=YQcFQlWMUY8> (entre los minutos 2:09 y 2:25) (consultados el 6 de agosto de 2021).

<sup>78</sup> Sergei Sokolov, entrevista con Amnistía Internacional, 22 de julio de 2021.

<sup>79</sup> Yuri Kuzin, entrevista con Amnistía Internacional, 27 de julio de 2021.

### RUSIA: “DE TODOS MODOS TE VAMOS A ARRESTAR”

REPRESALIAS CONTRA EL PERSONAL OBSERVADOR Y DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE INFORMA DESDE EL LUGAR DE LAS PROTESTAS

Sergei Sokolov y Yuri Kuzin contaron que los habían arrestado después de las 14 h, pero no los habían llevado a la comisaría de policía del distrito de Kuzminki, a unos 17 kilómetros de distancia, hasta las 15.50 h. En la comisaría, los agentes prepararon informes de arresto idénticos para todos los detenidos en los que figuraba información errónea sobre la hora, el lugar y las circunstancias de la detención. Por ejemplo, en el informe de Sergei Sokolov constaba que su arresto había tenido lugar a las 15.45 h, y la llegada a la comisaría, a las 16.20 h. Aunque ambos hombres habían sido arrestados cerca del Monumento a las Víctimas de la Represión Política,<sup>80</sup> en el informe policial constaba como lugar del arresto la calle Gavrikova 2/38, que está a unos dos kilómetros y medio de allí. Sergei Sokolov explicó: “Según el registro del arresto administrativo, me habían detenido en la calle Gavrikova 2/38 y, por lo visto, había estado gritando eslóganes como ‘Putin es un ladrón!’ y ‘Putin, vete!’. Yo nunca grité nada parecido ni tampoco estuve en la calle Gavrikova”.

Aunque los arrestos habían sido practicados por agentes de policía antidisturbios, los informes correspondientes fueron elaborados por sendos agentes de policía a quienes los observadores de OGON no conocían de nada.

Cuando el abogado de ambos llegó a la comisaría, la policía invocó el “Plan Fortaleza”, protocolo que habitualmente se activaba en caso de amenaza de ataque armado a una comisaría de policía, en virtud del cual se clausuraban todas sus entradas y salidas y el personal debía tomar posiciones defensivas.<sup>81</sup> Desde al menos 2017, el protocolo del “Plan Fortaleza” se ha activado sistemáticamente tras practicarse arrestos multitudinarios en protestas, con el fin de bloquear el acceso de las personas detenidas a su representación letrada.<sup>82</sup> Como consecuencia de la activación del protocolo el 31 de enero, se volvió a negar la entrada a abogados. Yuri Kuzin y Sergei Sokolov, así como todas las demás personas detenidas ese día, fueron ilegalmente privados de su derecho a asistencia letrada.

Ambos observadores de OGON insistieron a la policía en que sólo harían declaraciones escritas en presencia de sus abogados. En respuesta, permanecieron toda la noche recluidos en la comisaría en condiciones inhumanas y degradantes<sup>83</sup> y no comparecieron ante el Tribunal de Distrito de Kuzminsky hasta las 11 de la mañana del día siguiente. Allí tuvieron que esperar hasta las ocho de la tarde a que comenzara la vista, que además se aplazó nada más comenzar porque la policía no había presentado los originales de algunos documentos. Aunque la policía pudo haber puesto en libertad a Yuri Kuzin y Sergei Sokolov con el compromiso de presentarse en la vista judicial, los mantuvo recluidos en comisaría hasta las once de la mañana del día siguiente, cuando volvieron a comparecer ante el tribunal. Por tanto, el tiempo que estuvieron bajo custodia policial superó el plazo máximo legalmente establecido para la privación de libertad sin cargos (48 horas).<sup>84</sup> Una vez en el tribunal, volvieron a tener que esperar para la celebración de la vista, esta vez hasta las seis de la tarde, sin que les ofrecieran comida ni agua.

El Tribunal de Distrito de Kuzminsky rechazó varias solicitudes de Sergei Sokolov y Yuri Kuzin para ejercer su defensa; a saber, presentar la grabación en vídeo de su arresto, citar a testigos e interrogar a los agentes de policía que habían elaborado informes inexactos o falsos sobre las acusaciones contra ellos.<sup>85</sup> Tras concluir que ambos habían infringido el artículo 20.2.6.1 del Código de Infracciones Administrativas, el tribunal les impuso cuatro días de detención. Antes de su traslado de vuelta a la comisaría, los observadores tuvieron que esperar hasta las once de la noche a que se tramitaran todos los documentos necesarios.

---

<sup>80</sup> Por ejemplo, véanse los vídeos de los arrestos de los observadores mencionados *supra*.

<sup>81</sup> Encontrarán más información sobre el “Plan Fortaleza” en <https://ovdinfo.org/articles/2019/06/14/ugroza-napadeniya-kak-policeyskie-ispolzuyut-plan-krepost-protiv-advokatov>.

<sup>82</sup> Véanse, por ejemplo, las crónicas sobre el uso del plan “Fortaleza” en <https://krepost-chronicles.ovdinfo.org/>. El 9 de abril de 2021, el grupo de observación de derechos humanos OVD-Info entregó a la defensora del Pueblo, Tatiana Moskalkova, cerca de 142.000 firmas reunidas contra la utilización del plan “Fortaleza” para bloquear ilícitamente el acceso a representación letrada de las personas detenidas. Véase <https://www.dw.com/ru/podpisi-protiv-plana-krepost-peredali-v-ofis-moskalkovoja-a-57146298>.

<sup>83</sup> Por ejemplo, los observadores contaron a Amnistía Internacional que no les habían dado colchones ni ropa de cama y habían tenido que dormir sobre un tablón desnudo en el suelo, tapados con sus propios abrigos. En la celda hacía frío. La ventana no se abría y no había ventilación. No se atendieron las peticiones de los detenidos de darse una ducha ni se les proporcionó ningún artículo de higiene personal. En la celda no había retrete y los detenidos tenían que golpear la puerta insistentemente para que les dejaran salir. No recibieron comida caliente en todo el tiempo que estuvieron detenidos. La comida que les dieron era escasa y de mala calidad.

<sup>84</sup> Véase el artículo 27.5 del Código de Infracciones Administrativas, en [http://www.consultant.ru/document/cons\\_doc\\_LAW\\_34661/2dafb4a03804a38695ce7153d728875fdb1dcc01/](http://www.consultant.ru/document/cons_doc_LAW_34661/2dafb4a03804a38695ce7153d728875fdb1dcc01/).

<sup>85</sup> Este enfoque era y sigue siendo habitual en los juicios contra manifestantes pacíficos.

Allí estuvieron al menos hasta las cinco de la mañana, momento en que los trasladaron al centro de detención temporal para personas migrantes de Sajarovo (región de Moscú), a más de 80 kilómetros. En esa época, este centro se utilizaba para albergar a cientos de personas condenadas a detención administrativa por participar en las protestas de enero de 2021, porque los centros de detención de Moscú ya estaban saturados como consecuencia de los arrestos masivos. Llegó a ser sinónimo de detención en condiciones inhumanas y degradantes. Los recursos presentados por Yuri Kuzin y Sergei Sokolov ante el Tribunal Municipal de Moscú el 4 de febrero fueron rechazados. Yuri Kuzin y Sergei Sokolov quedaron en libertad ese mismo día tras haber cumplido el periodo de detención administrativa impuesto, y tuvieron que regresar por sus medios a Sajarovo para recoger sus pertenencias, que incluían pasaportes, dinero y llaves.

A pesar de esta experiencia, ambos declararon a Amnistía Internacional que no se arrepentían de haber participado en la vigilancia de las protestas.

*Me impresionó mucho todo el apoyo que recibí de OGON. Nada es comparable a este sentimiento de pertenecer a la gran hermandad humana. Estar entre rejas y saber que afuera hay gente que te apoya, eso no puede compararse con nada.*

Yuri Kuzin, observador de OGON<sup>86</sup>

Otro observador de OGON, **Vyacheslav Slyusarev**, fue procesado en Siktivkar (República de Komi, en el norte de Rusia) en relación con su vigilancia de una acción de protesta el 23 de enero. Vyacheslav es un observador con experiencia en este ámbito desde al menos 2011 y lleva vigilando reuniones públicas desde al menos 2017. Según contó a Amnistía Internacional, como parte de su rutina de preparación del trabajo de observación, él y sus colegas informaban con antelación a la policía de sus actividades previstas, llegaban al lugar de la manifestación 15 o 30 minutos antes de que empezara y se dirigían a los agentes de policía presentes para darse a conocer y dejar claras sus funciones como observadores.<sup>87</sup> Así lo hizo Vyacheslav Slyusarev el 23 de enero de 2021 y, al igual que sus colegas de Moscú, llevaba el chaleco blanco de observador de OGON y un distintivo para que se viera claramente que era un observador y no un participante en el acto.<sup>88</sup>

Como en otras ciudades y localidades rusas ese día, en Siktivkar la manifestación fue pacífica y, según algunos cálculos, congregó al menos a 1.200 participantes.<sup>89</sup> Durante la protesta apenas se arrestó a un puñado de personas;<sup>90</sup> la mayoría de los arrestos se llevaron a cabo en los días siguientes.<sup>91</sup> Según Vyacheslav Slyusarev, la policía usó fotografías, vídeos y emisiones en directo de periodistas y blogueros para identificar y detener a quienes estaban en la protesta.

*Parece que el cometido de la policía no era simplemente hacer cumplir la ley y velar por el orden durante la acción de protesta, sino también perseguir a todas y cada una de las personas que participaron en ella. Eso no es ejercer la función policial; es reprimir la disidencia.*

Vyacheslav Slyusarev, observador de OGON<sup>92</sup>

Según Vyacheslav Slyusarev relató a Amnistía Internacional, la policía mantuvo un coche patrulla aparcado delante de su casa durante varios días antes de arrestarlo. Además, alguien, presumiblemente un agente, llamó a su timbre varias veces, pero él no abrió. El 9 de febrero de 2021, al salir de su casa hacia las tres de la tarde, fue abordado por un hombre que lo estaba esperando junto a la puerta.

<sup>86</sup> Yuri Kuzin, entrevista con Amnistía Internacional, 27 de julio de 2021.

<sup>87</sup> Vyacheslav Slyusarev, entrevista con Amnistía Internacional, 20 de julio de 2021.

<sup>88</sup> Véase, por ejemplo, [https://vk.com/video-114304627\\_456239432?fbclid=IwAR3BPydEfJJCYbCpReOSDRpgpKkq6Ta6z5-NoOXPw5R0lf57MNkTO0acNrU](https://vk.com/video-114304627_456239432?fbclid=IwAR3BPydEfJJCYbCpReOSDRpgpKkq6Ta6z5-NoOXPw5R0lf57MNkTO0acNrU) (a partir del min 48:08 y el min. 1:04:06).

<sup>89</sup> Véase, por ejemplo, <https://7x7-journal.ru/articles/2021/01/23/my-zdes-vlast-kak-proshli-akcii-v-podderzhku-navalnogo-v-regionah-rossii>.

<sup>90</sup> El medio digital ruso 7x7 informó del arresto de al menos siete personas el mismo día de la acción, el 23 de enero. Véase <https://7x7-journal.ru/articles/2021/01/23/my-zdes-vlast-kak-proshli-akcii-v-podderzhku-navalnogo-v-regionah-rossii>. La organización de observación de los derechos humanos OVD-Info comunicó que habían sido detenidas al menos 10 personas; véase <https://ovdinfo.org/news/2021/01/23/spisok-zaderzhannyh-na-akciyah-v-podderzhku-alekseyev-na-valnogo-23-yanvarya-2021-goda>.

<sup>91</sup> Véase, por ejemplo, [https://novayagazeta.ru/news/2021/01/28/167457-politsiya?utm\\_source=tg&utm\\_medium=novaya&utm\\_campaign=utrom-28-yanvarya-v-kvartiru-syktivkarsko](https://novayagazeta.ru/news/2021/01/28/167457-politsiya?utm_source=tg&utm_medium=novaya&utm_campaign=utrom-28-yanvarya-v-kvartiru-syktivkarsko); <https://7x7-journal.ru/articles/2021/01/28/spisok-iz-100-kak-v-respublike-komi-zaderzhivayut-i-sudyat-aktivistov-za-uchastie-v-mitingah-23-yanvarya>.

<sup>92</sup> Vyacheslav Slyusarev, entrevista con Amnistía Internacional, 20 de julio de 2021.

#### RUSIA: “DE TODOS MODOS TE VAMOS A ARRESTAR”

REPRESALIAS CONTRA EL PERSONAL OBSERVADOR Y DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE INFORMA DESDE EL LUGAR DE LAS PROTESTAS

*Abrí la puerta y había un hombre vestido de civil esperándome con una citación para que me presentara en la comisaría de policía. Debía de estar esperando desde primera hora.*

Vyacheslav Slyusarev, observador de OGON<sup>93</sup>

En la comisaría, Vyacheslav Slyusarev explicó que no había participado en la acción del 23 de enero y que sólo había acudido en calidad de observador de derechos humanos. Aun así fue acusado en aplicación del artículo 20.2.5 del Código de Infracciones Administrativas, y el 15 de febrero fue sancionado por el Tribunal Municipal de Siktivkar con el pago de 10.000 rublos (114 euros). En su resolución, dictada el 16 de febrero, el tribunal desestimaba los argumentos de Vyacheslav Slyusarev sobre sus funciones como observador afirmando que “llevar chaleco y distintivo no e[ra] razón legítima para estar en esa reunión pública en ausencia de otras pruebas que dem[ostrarán] su estatus y que estaba desempeñando un trabajo para el Grupo Unido [OGON]” y que, “de lo contrario, cualquier participante en una reunión pública no autorizada podría utilizar esos distintivos para identificarse y legitimar su presencia en ella, lo que no p[odía] considerarse un eximiente de responsabilidad válido”.<sup>94</sup>

Al comentar esta decisión con el medio digital 7x7, Vyacheslav Slyusarev señaló que “todo se redujo a la cuestión de que, para distinguirme de participantes y transeúntes, debía tener algún tipo de estatus oficial. Sin embargo, el tribunal no supo explicar en qué se diferenciaba la condición de manifestante de la de transeúnte ni cómo la policía distinguía quién era quien y qué estatus tenía [en la reunión pública]”.<sup>95</sup> El tribunal se basó en la emisión en directo de un periodista de 7x7 desde el lugar de la manifestación como “prueba” de la presunta participación de Vyacheslav Slyusarev en la protesta. Sin embargo, por los comentarios del observador al periodista, queda muy claro que Vyacheslav Slyusarev estaba allí en calidad de observador independiente.<sup>96</sup> Según Vyacheslav Slyusarev, el tribunal tampoco tuvo en cuenta sus referencias al derecho internacional y a la propia legislación rusa, incluida la Ley sobre el Marco del Control Cívico (véase el apartado 2.2 *supra*).

El 7 de abril de 2021, el Tribunal Supremo de la República de Komi confirmó esta decisión. De nuevo, como en otros casos de personal observador arrestado por su función de vigilancia de protestas, el tribunal invocó el artículo 6.1 de la Ley de Reuniones Públicas, que simplemente establece quién puede tomar parte en un acto público, en lugar de definir en qué consiste realmente participar. El Tribunal resolvió que “a pesar de los requerimientos legítimos de la policía, Vyacheslav Slyusarev [había] continu[ado] entre las personas participantes en el acto, mostrando [así] su solidaridad con ellas”. Y concluyó que eso constituía una prueba de su “condición de participante en un acto público no autorizado y de infracción intencionada y dolosa del artículo 6.3.1”.<sup>97</sup> Es importante señalar que, para sustentar su decisión, el tribunal de apelación se refirió ampliamente a los artículos 10 y 11 del Convenio Europeo de Derechos Humanos y a varias sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, aunque malinterpretando sus disposiciones. A pesar de este revés y de la continua represión de la disidencia, Vyacheslav Slyusarev sigue comprometido con su lucha por la justicia.

*Yo creo en el cambio, sea como sea. Llegará.*<sup>98</sup>

Vyacheslav Slyusarev, observador de OGON

<sup>93</sup> Vyacheslav Slyusarev, entrevista con Amnistía Internacional, 20 de julio de 2021.

<sup>94</sup> Decisión del Tribunal Municipal de Siktivkar de 16 de febrero. En el archivo de Amnistía Internacional.

<sup>95</sup> Véase <https://7x7-journal.ru/news/2021/02/15/v-komi-sud-oshtrafoval-na-10-tysach-obshestvennogo-nablyudatelya-zotsutstvie-udostovereniya-na-nesoglasovannoj-akcii?fbclid=IwAR1oykkATxyYnFib9DQaL4zXzX31WfhzIrcV1DwRwvrYGqRYZ-dHUPAd5Rw>.

<sup>96</sup> Véase [https://vk.com/video-114304627\\_456239432?fbclid=IwAR3BPydEfJJCYbCpReOSDRpgpKkq6Ta6z5-NoOXPw5R0lf57MNkTO0acNrU](https://vk.com/video-114304627_456239432?fbclid=IwAR3BPydEfJJCYbCpReOSDRpgpKkq6Ta6z5-NoOXPw5R0lf57MNkTO0acNrU) (desde el minuto 48:08 al 48:27 y desde el minuto 1:04:06 al 1:06:07).

<sup>97</sup> Decisión del tribunal de apelación de 7 de abril, en el archivo de Amnistía Internacional.

<sup>98</sup> Vyacheslav Slyusarev, entrevista con Amnistía Internacional, 20 de julio de 2021.

# 2. REPRESALIAS CONTRA PERIODISTAS Y OTRO PERSONAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El periodismo se ha vuelto una profesión peligrosa, sobre todo cuando desafía las estructuras de poder y evidencia violaciones de derechos humanos.<sup>99</sup> En Rusia, muchos trabajadores y trabajadoras de medios de comunicación han perdido la vida, sufrido ataques brutales, recibido amenazas de muerte o afrontado procesos penales por cargos falsos.<sup>100</sup> Periodistas y otro personal de medios de comunicación corren riesgos muy superiores desde que hace unos años la nueva legislación calificó de “agentes extranjeros” a los periodistas y los medios de comunicación independientes que recibían fondos del extranjero, sin importar la cuantía, imponiéndoles la obligación humillante de autocalificarse como tales y onerosos requisitos de presentación de informes, además de restricciones a sus actividades y sanciones por incumplimiento.<sup>101</sup>

Las represalias cada vez mayores contra la oposición política, las personas críticas con el gobierno y cualquiera que exprese alguna forma de disidencia, así como la represión casi absoluta de la capacidad de la gente para alzar la voz libremente o manifestarse pacíficamente, también han dado lugar a un aumento de las represalias contra los medios de comunicación independientes, periodistas, blogueros y otro personal de medios de comunicación que informan sobre las protestas. Estos han sido objeto de intimidación, amenazas y hostigamiento sistemáticos antes, durante y después de las protestas, mientras que se han iniciado procedimientos administrativos contra decenas de trabajadores y trabajadoras de medios de

---

<sup>99</sup> Véase, por ejemplo, *Wanted! Real Action for Media Freedom in Europe, Annual Report 2021 by the partner organizations to the Council of Europe Platform to Promote the Protection of Journalism and Safety of Journalists*, disponible en <https://rm.coe.int/final-version-annual-report-2021-en-wanted-real-action-for-media-freed/1680a2440e>; véase también el informe de 2020 *Hands off Press Freedom: Attacks on Media in Europe Must not Become New Normal*, disponible en <https://rm.coe.int/annual-report-final-en/16809f03a9>.

<sup>100</sup> Véanse, por ejemplo, algunos datos y casos en <https://www.coe.int/en/web/media-freedom/russian-federation> y en <https://www.mediaconflicts.org/base/>.

<sup>101</sup> Véanse, Amnistía Internacional, *Rusia: El proyecto de ley sobre “agentes extranjeros” amenaza al periodismo. La enmienda extendería las restricciones a personas individuales, como blogueros*, 18 de noviembre de 2019, índice AI: EUR 46/1420/2019, disponible en <https://www.amnesty.org/es/documents/eur46/1420/2019/es/>; Amnistía Internacional, “Rusia: Nuevo proyecto de ley sobre ‘agentes extranjeros’ menoscaba la libertad de expresión y asociación”, 19 de noviembre de 2020, disponible en <https://www.amnesty.org/es/latest/press-release/2020/11/russia-new-foreign-agents-bill-further-erodes-freedom-of-expression-and-association/>.

A fecha de 7 de octubre de 2022 había 186 entradas en el registro de “agentes extranjeros-medios” del Ministerio de Justicia ruso, de las que 134 correspondían a personas (periodistas, defensores y defensoras de derechos humanos, activistas y líderes de opinión) y 28, a medios de comunicación. Algunos periodistas también figuraban en la lista de “agentes extranjeros-individuos”. Véase <https://gogov.ru/articles/inagenty-21apr22>.

comunicación, y muchos más han sido víctimas del uso ilegítimo de la fuerza por parte de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, sólo por desempeñar su trabajo. Además, en un intento de limitar la difusión de información sobre protestas pacíficas, o de distorsionarla —incluidos el número de participantes y sus objetivos y mensajes— las autoridades rusas han aprobado un conjunto de disposiciones legislativas que restringen gravemente el derecho a la libertad de expresión, que incluye el derecho a buscar, recibir y difundir información, lo que ha incrementado automáticamente los riesgos que afrontan los periodistas y limita todavía más su capacidad de informar sobre reuniones públicas.

La represión ejercida sobre periodistas y otro personal de medios de comunicación que informan sobre protestas fue especialmente dura en relación con los actos públicos de apoyo a Alexei Navalny y con el periodo previo a las elecciones parlamentarias en 2021, y experimentó otra escalada en relación con las manifestaciones contra la invasión de Ucrania por Rusia en febrero de 2022. La situación actual dista mucho de ser compatible con las obligaciones de Rusia en virtud del derecho internacional de los derechos humanos.

## 2.1 PROTECCIÓN DE PERIODISTAS Y OTRO PERSONAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE INFORMAN SOBRE REUNIONES PÚBLICAS

Como subraya el Comité de Derechos Humanos en su Observación general núm. 34, la existencia de prensa y otros medios de comunicación libres y exentos de censura y de trabas es esencial para asegurar los derechos a la libertad de opinión y expresión y el disfrute de otros derechos humanos.<sup>102</sup> De acuerdo con el derecho internacional de los derechos humanos, los Estados tienen la obligación de garantizar que los medios de comunicación pueden comentar asuntos públicos sin censura ni limitaciones e informar a la opinión pública. La población también tiene derecho a buscar y recibir información producida por los medios de comunicación.<sup>103</sup> Aunque el derecho a la libertad de expresión se pueda restringir en ciertas circunstancias limitadas con arreglo al derecho internacional, sancionar a un medio de comunicación, editor o periodista por el sólo hecho de criticar al gobierno o sus políticas no puede considerarse nunca una restricción justificada de este derecho.<sup>104</sup>

Como en el caso de quienes vigilan reuniones públicas, los organismos internacionales de derechos humanos reconocen la función de especial importancia que desempeñan los periodistas en la realización plena del derecho de reunión pacífica cuando informan de esas concentraciones. En su Observación general núm. 37, el Comité de Derechos Humanos de la ONU reiteró el derecho a la protección de los periodistas en virtud del PIDCP y el deber de los Estados de no prohibir ni limitar indebidamente el ejercicio de sus funciones, en particular en lo que respecta a la vigilancia de la actuación de los agentes del orden.<sup>105</sup> Según el Comité, los periodistas no deben ser objeto de represalias ni de otro tipo de acoso, y su equipo no debe ser confiscado ni dañado. Los periodistas, del mismo modo que el personal observador y quienes participan en reuniones públicas, tienen derecho a grabar las acciones de los agentes encargados de hacer cumplir la ley.<sup>106</sup>

Los agentes del orden que participan en la vigilancia de las reuniones tienen el deber particular de proteger a los periodistas de cualquier daño.<sup>107</sup> Los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley deben respetar las normas internacionales y adoptar las mejores prácticas de control policial de las reuniones, y los Estados deben garantizar que sólo se destinan a ese fin agentes con formación sobre las normas de derechos

---

<sup>102</sup> Comité de Derechos Humanos de la ONU, Observación general núm. 34 sobre el artículo 19 del PIDCP, CCPR/C/GC/34, párr. 13, disponible en [https://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CCPR%2fC%2fGC%2f34&Lang=es](https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CCPR%2fC%2fGC%2f34&Lang=es).

<sup>103</sup> Observación general núm. 34, párr. 13 (citada anteriormente).

<sup>104</sup> Observación general núm. 34, párr. 42 (citada anteriormente).

<sup>105</sup> Observación general 37, párr. 30 (citada anteriormente).

<sup>106</sup> Observación general 37, párr. 94 (citada anteriormente).

<sup>107</sup> Observación general núm. 37, párr. 74 (citada anteriormente).

humanos pertinentes, específicamente.<sup>108</sup> Los Estados tienen asimismo la obligación de investigar de manera eficaz toda denuncia de uso ilícito de la fuerza u otras violaciones de derechos humanos cometidas por agentes del orden en el contexto de las reuniones, y deben garantizar que los responsables rinden cuentas y las víctimas disponen de recursos efectivos.<sup>109</sup>

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos<sup>110</sup> también ha establecido que difundir información e ideas sobre asuntos de interés público corresponde a la prensa, lo que indudablemente incluye informar sobre las reuniones y manifestaciones de oposición. De lo contrario, según el Tribunal, la prensa no podría desempeñar su función esencial de “guardián público”.<sup>111</sup> A este respecto, el Tribunal ha señalado que “el maltrato físico de periodistas en el desempeño de su trabajo por agentes del Estado dificulta gravemente su ejercicio del derecho a obtener y difundir información”.<sup>112</sup>

El Tribunal ha subrayado también la función esencial que cumplen los medios de comunicación al informar sobre el modo en que las autoridades controlan las reuniones públicas, señalando que “la presencia [de los medios] garantiza la posibilidad de exigir rendición de cuentas a las autoridades por su conducta frente a los manifestantes y a la población en general [...] Por tanto, todo intento de apartar a los periodistas del lugar de la protesta debe someterse a un estricto escrutinio”.<sup>113</sup>

Igualmente, el Comité de Ministros del Consejo de Europa ha subrayado la función que cumplen los periodistas que informan sobre las reuniones públicas y ha pedido a las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley que respeten esa función fomentando el diálogo entre las autoridades y las organizaciones de periodistas “para evitar fricciones o enfrentamientos entre agentes de policía y miembros de los medios de comunicación”.<sup>114</sup> La Recomendación del Comité contiene además directrices pormenorizadas sobre las medidas que los Estados miembros deberían adoptar para cumplir con sus obligaciones internacionales de derechos humanos y, al mismo tiempo, proteger a periodistas y otro personal de medios de comunicación. La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) también ha ofrecido recomendaciones prácticas a los Estados para proteger a periodistas y otro personal de medios de comunicación que informan sobre reuniones públicas.

Por tanto, las normas internacionales tanto de ámbito regional como de la ONU establecen claramente la obligación de los Estados de proteger a periodistas y otro personal de medios de comunicación y facilitar su labor durante las reuniones públicas. Como evidencian los siguientes casos, las autoridades rusas han socavado continuamente el trabajo de periodistas y otro personal de medios de comunicación en el contexto de las reuniones públicas, vulnerando claramente sus derechos a la libertad de expresión y de reunión pacífica.

---

<sup>108</sup>Observación general núm. 37, párr. 80 (citada anteriormente).

<sup>109</sup> Observación general núm. 37, párr. 90 (citada anteriormente).

<sup>110</sup> El 16 de marzo de 2022, Rusia fue expulsada del Consejo de Europa, y el 16 de septiembre de 2022 dejó de ser Estado Parte en el Convenio Europeo de Derechos Humanos. No obstante, los acontecimientos que abarca este informe tuvieron lugar cuando Rusia aún era miembro y, como tal, tenía la obligación de cumplir estas normas. Con independencia de la retirada de Rusia, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos mantiene su jurisdicción sobre las violaciones de derechos humanos cometidas por el país hasta esa fecha.

<sup>111</sup> *Case of Najaflı v Azerbaijan*, demanda núm. 2594/07, 2 de octubre de 2012, sentencia firme el 02/01/2013, párr. 66, disponible en [https://hudoc.echr.coe.int/eng#\[%22itemid%22:\[%22001-113299%22\]\]](https://hudoc.echr.coe.int/eng#[%22itemid%22:[%22001-113299%22]]).

<sup>112</sup> *Case of Najaflı v Azerbaijan*, párr. 68 (citado anteriormente).

<sup>113</sup> *Case of Pentikäinen v. Finland*, demanda núm. 11882/10, Gran Sala del Tribunal Europeo, 20 de octubre de 2015, párr. 89, disponible en [https://hudoc.echr.coe.int/eng#\[%22itemid%22:\[%22001-158279%22\]\]](https://hudoc.echr.coe.int/eng#[%22itemid%22:[%22001-158279%22]]).

<sup>114</sup> Recommendation CM/Rec(2016)4[1] of the Committee of Ministers to member States on the protection of journalism and safety of journalists and other media actors (adoptada por el Comité el 13 de abril de 2016 en la 1.253 reunión de delegados y delegadas ministeriales), disponible en [https://search.coe.int/cm/Pages/result\\_details.aspx?ObjectId=09000016806415d9#showDesign=0](https://search.coe.int/cm/Pages/result_details.aspx?ObjectId=09000016806415d9#showDesign=0).

#### RUSIA: “DE TODOS MODOS TE VAMOS A ARRESTAR”

REPRESALIAS CONTRA EL PERSONAL OBSERVADOR Y DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE INFORMA DESDE EL LUGAR DE LAS PROTESTAS

## 2.2 REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE PERIODISTAS Y OTRO PERSONAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LAS REUNIONES PÚBLICAS SEGÚN LA LEGISLACIÓN RUSA

El artículo 29 de la Constitución rusa garantiza los derechos a la libertad de expresión y de pensamiento, la libertad de los medios de comunicación y el derecho a buscar, recibir, impartir, producir y difundir información libremente y por cualquier medio legítimo. También prohíbe explícitamente la censura.<sup>115</sup> Sin embargo, las leyes y reformas legislativas aprobadas desde que Vladimir Putin volvió a ejercer la presidencia en 2012 han restringido significativamente estos derechos. Algunas de esas reformas afectaron también a la Ley de Medios de Comunicación<sup>116</sup> y a la Ley de Información, Tecnologías de la Información y Protección de la Información,<sup>117</sup> que regulan la actividad de los medios de comunicación y de los periodistas y otros profesionales de medios de comunicación, así como la difusión de información. De hecho, el artículo 6 de la Ley de Reuniones, Concentraciones, Manifestaciones, Marchas y Piquetes (Ley de Reuniones Públicas) incluye disposiciones específicas sobre la labor periodística en lugares públicos.<sup>118</sup>

Según el artículo 2 de la Ley de Medios de Comunicación, periodista es la persona que “edita, crea, recopila o prepara noticias o materiales para el equipo editorial de un medio de comunicación registrado, y que está vinculada a ese medio por un contrato de trabajo u otro tipo de relación contractual, o desempeña esta actividad con su autorización”. Por tanto, establece tres requisitos importantes: un conjunto de deberes específicos que quienes trabajan para un medio de comunicación deben cumplir para ser considerados periodistas; un vínculo jurídico con ese medio de comunicación, y que el medio figure en el registro oficial (de Roskomnadzor, el Servicio Federal para la Supervisión de las Comunicaciones, las Tecnologías de la Información y los Medios de Comunicación). Los medios extranjeros requieren el permiso del Ministerio de Asuntos Exteriores para establecer oficinas de representación, a menos que ya estén autorizados para ello en virtud de un acuerdo internacional de Rusia (tratado bilateral o multilateral). Los periodistas que trabajan para medios de comunicación internacionales pueden necesitar la acreditación del Ministerio de Asuntos Exteriores.<sup>119</sup>

El artículo 52 de la Ley de Medios de Comunicación extiende la condición de periodista a los profesionales autónomos y a toda persona que participe en la edición, creación, recopilación o preparación de noticias y materiales para medios de comunicación cuya producción se difunda exclusivamente desde una organización o empresa. Sin embargo, si un medio no está inscrito en el registro de Roskomnadzor, no se considera que su personal tiene la condición de “periodista”. Lo mismo es aplicable a blogueros y blogueras y a quienes practican el periodismo ciudadano, por ejemplo, las personas que tienen un canal de YouTube o comparten información en otras plataformas de redes sociales. Por tanto, a estos profesionales de los medios no se les reconocen los derechos y protecciones previstos en estas leyes que, al menos sobre el papel, sí se reconocen a los periodistas de medios oficialmente registrados. Esta falta de reconocimiento en la legislación ha hecho que muchos trabajadores y trabajadoras de los medios de comunicación corran un riesgo especialmente alto de sufrir violaciones de sus derechos humanos, especialmente el derecho a la libertad de expresión.

Entre los derechos de los periodistas, consagrados en el artículo 47 de la Ley de Medios de Comunicación, figura el de acudir a “concentraciones y manifestaciones” con independencia de que hayan sido autorizadas

<sup>115</sup> Véase la Constitución de la Federación Rusa, adoptada el 12 de diciembre de 2003, reformada el 1 de julio de 2020, en [http://www.consultant.ru/document/cons\\_doc\\_LAW\\_28399/f703218d9357338507052de484404828b3da468e/](http://www.consultant.ru/document/cons_doc_LAW_28399/f703218d9357338507052de484404828b3da468e/).

<sup>116</sup> Ley Federal de Medios de Comunicación, núm. 2124-1, de 27 de diciembre de 1991, reformada el 1 de agosto de 2021, disponible en [http://www.consultant.ru/document/cons\\_doc\\_LAW\\_1511/](http://www.consultant.ru/document/cons_doc_LAW_1511/).

<sup>117</sup> Ley Federal de Información, Tecnologías de la Información y Protección de la Información, núm. 149-FZ, de 27 de julio de 2006, reformada el 2 de julio de 2021, disponible en [http://www.consultant.ru/document/cons\\_doc\\_LAW\\_61798/](http://www.consultant.ru/document/cons_doc_LAW_61798/).

<sup>118</sup> Artículo 6 (“Participantes en un acto público”) de la Ley Federal de Reuniones, Concentraciones, Manifestaciones, Marchas y Piquetes, núm. 54-FZ, de 19 de junio de 2004, reformada el 30 de diciembre de 2020, disponible en [http://www.consultant.ru/document/cons\\_doc\\_LAW\\_48103/ef9be220760ca6486116744bc7dde3ce562e0301/](http://www.consultant.ru/document/cons_doc_LAW_48103/ef9be220760ca6486116744bc7dde3ce562e0301/).

<sup>119</sup> Véanse los artículos 48 y 55 de la Ley de Medios de Comunicación en [http://www.consultant.ru/document/cons\\_doc\\_LAW\\_1511/](http://www.consultant.ru/document/cons_doc_LAW_1511/) y las Normas de Acreditación y Residencia de Corresponsales de Medios de Comunicación Extranjeros en el Territorio de la Federación Rusa, promulgadas mediante la Resolución Gubernamental núm. 1.055, de 13 de septiembre de 1994, reformada el 7 de junio de 2002, disponible en [https://www.mid.ru/regulations/-/asset\\_publisher/4hyYVN4oHM4Z/content/id/608736](https://www.mid.ru/regulations/-/asset_publisher/4hyYVN4oHM4Z/content/id/608736).

o no, así como a “lugares de disturbios masivos y reuniones multitudinarias”. Según la ley, los periodistas no tienen la obligación de comunicar su presencia a las autoridades ni a los organizadores de la reunión. Además, tienen derecho a tomar notas, realizar grabaciones de audio y vídeo y tomar fotografías de los participantes en reuniones públicas y de los agentes encargados de hacer cumplir la ley. Otros derechos previstos en el artículo 47 son el derecho a buscar, recibir y difundir información, a acceder a materiales pertinentes, a visitar organizaciones y organismos oficiales y a entrevistar a cargos públicos para recabar información.

Al mismo tiempo, los periodistas deben cumplir todos los requisitos y prohibiciones que dispone la Ley de Medios de Comunicación, como mostrar su acreditación de prensa cuando se lo pide un agente de la ley o cerciorarse de que la información que se les ha proporcionado es correcta.<sup>120</sup> Según la Ley de Reuniones Públicas, los periodistas también tienen —entre otras— la obligación de respetar el orden público, obedecer todos los requerimientos legítimos de los agentes del orden y no llevar máscara u otros objetos que puedan dificultar su identificación.<sup>121</sup>

Durante su trabajo en reuniones públicas, el personal de prensa debe llevar su acreditación de periodista u otra documentación “que identifique a la persona y su cometido periodístico”, como el pasaporte o un justificante del encargo editorial. Asimismo debe utilizar “distintivos claramente visibles que lo identifiquen como representante de los medios de comunicación”. Una enmienda a la Ley de Reuniones Públicas aprobada en diciembre de 2020 establecía que los distintivos debían ser iguales para todos los medios y encomendaba su desarrollo a Roskomnadzor, el Ministerio del Interior, la Guardia Nacional o el Sindicato de Periodistas de Rusia.<sup>122</sup> En marzo de 2021, Roskomnadzor emitió un decreto en el que se detallaban los requisitos del distintivo de “PRENSA” y el chaleco de alta visibilidad que los periodistas debían llevar en las manifestaciones.<sup>123</sup> Sin embargo, los periodistas expresaron preocupación por la enorme dificultad que entrañaba cumplir esos requisitos tan pormenorizados, por ejemplo conseguir chalecos de alta visibilidad de las características precisas que establecía el decreto. Otra preocupación era que supondría un gasto excesivo para los medios más modestos, sobre todo los que estaban fuera de las grandes ciudades, lo que impediría a sus periodistas cubrir las reuniones públicas.<sup>124</sup> En virtud de otra enmienda aprobada en abril de 2021 se introdujeron sanciones administrativas para quienes utilizaran de forma ilícita los distintivos del personal de prensa.<sup>125</sup>

Las enmiendas a la Ley de Reuniones Públicas aprobadas en diciembre de 2020 también prohíben expresamente a los periodistas que acuden a una reunión pública en calidad de profesionales hacer campaña a favor o en contra de los objetivos del acto mediante la distribución de folletos o el uso de eslóganes, carteles o cualquier símbolo o marca que expresen opiniones individuales o colectivas; organizar o llevar a cabo un acto público o autorizar a otros a hacerlo; recaudar fondos y reunir firmas para peticiones y resoluciones; y participar en debates sobre los objetivos de un acto público o tomar decisiones de acuerdo con ellos.<sup>126</sup> Aunque pueda parecer que estos requisitos protegen el principio de imparcialidad de la prensa, las autoridades vienen empleando esta normativa para amordazarla aún más y procesar ilícitamente a periodistas y otro personal de medios de comunicación que informan sobre reuniones públicas.

La legislación rusa establece garantías de protección del honor, la dignidad, la salud, la vida y los bienes de los periodistas durante el desempeño de su actividad profesional.<sup>127</sup> Contiene importantes disposiciones destinadas a evitar la obstrucción de la actividad periodística y del personal de medios de comunicación mediante, por ejemplo, las amenazas o la violencia contra periodistas o sus familias, que están penadas con

---

<sup>120</sup> Véase el artículo 49 de la Ley de Medios de Comunicación en [http://www.consultant.ru/document/cons\\_doc\\_LAW\\_1511/cb538501fcf1adfcebe98ad1431bca6e50d08cc6/](http://www.consultant.ru/document/cons_doc_LAW_1511/cb538501fcf1adfcebe98ad1431bca6e50d08cc6/).

<sup>121</sup> Véase el artículo 6 de la Ley de Reuniones Públicas en [http://www.consultant.ru/document/cons\\_doc\\_LAW\\_48103/ef9be220760ca6486116744bc7dde3ce562e0301/](http://www.consultant.ru/document/cons_doc_LAW_48103/ef9be220760ca6486116744bc7dde3ce562e0301/).

<sup>122</sup> Artículo 6 de la Ley de Reuniones Públicas (citada anteriormente).

<sup>123</sup> Orden núm. 30 de Roskomnadzor, de 22 de marzo de 2021, sobre la aprobación del tipo y la descripción de un distintivo para los representantes de medios de comunicación presentes en actos públicos” (registrada ante el Ministerio de Justicia el 2 de abril de 2021, núm. 62.976), disponible en <https://legalacts.ru/doc/prikaz-roskomnadzora-ot-22032021-n-30-ob-utverzhdenii-vida/>.

<sup>124</sup> Véase, por ejemplo, <https://www.pnp.ru/social/zurnalystov-uznayut-po-zhiletu-i-beydzu.html>.

<sup>125</sup> Véase [https://base.garant.ru/400720755/#block\\_3](https://base.garant.ru/400720755/#block_3).

<sup>126</sup> Artículo 6.7 de la Ley de Reuniones Públicas (citada anteriormente).

<sup>127</sup> Artículo 49 de la Ley de Medios de Comunicación (citada anteriormente).

#### RUSIA: “DE TODOS MODOS TE VAMOS A ARRESTAR”

REPRESALIAS CONTRA EL PERSONAL OBSERVADOR Y DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE INFORMA DESDE EL LUGAR DE LAS PROTESTAS

hasta seis años de cárcel.<sup>128</sup> Por desgracia, la mayoría de estas normas legislativas no se están aplicando en la práctica. Al contrario, de las decenas —si no cientos— de casos de amenazas, ataques, detenciones ilegítimas y obstáculos al trabajo legítimo de los periodistas que ocurren cada año,<sup>129</sup> sólo unos cuantos dan lugar a una investigación penal, y aún menos son remitidos a los tribunales y resueltos con sentencia condenatoria.<sup>130</sup>

Los expertos en derecho de los medios de comunicación señalan varios motivos para esta mala práctica. Aunque algunos casos se deben a circunstancias objetivas, otros están causados por factores como el hecho de que sean los propios agentes del orden (o funcionarios y figuras empresariales próximos a las autoridades) quienes cometan las violaciones de derechos humanos, así como por la falta de imparcialidad de los organismos encargados de hacer cumplir la ley a la hora de investigar los delitos cometidos contra periodistas y medios de comunicación independientes.<sup>131</sup> En los casos más graves que comportan peligro para la vida y la integridad de los periodistas, estos deben poder solicitar la protección del Estado.<sup>132</sup> Sin embargo, tales medidas, si alguna vez se aplican, parecen ser ineficaces frente a las amenazas y riesgos provenientes de funcionarios públicos o de personas próximas a las autoridades. Por otra parte, algunos periodistas se han mostrado reacios a aceptar unas medidas de protección que, de hecho, pueden ponerlos en situación de mayor peligro.

Las detenciones masivas y los ataques a periodistas durante las protestas de enero y febrero de 2021 impulsaron a una comisión parlamentaria a organizar en marzo un debate sobre la mejor forma de proteger a los periodistas y otro personal de medios de comunicación que informan sobre reuniones públicas.<sup>133</sup> No obstante, como era de esperar, los legisladores y otros cargos públicos invitados a participar en el intercambio de ideas no examinaron las violaciones de derechos humanos cometidas por la policía y la Guardia Nacional ni las discrepancias entre la legislación rusa sobre reuniones y el derecho y las normas internacionales de derechos humanos. Lo que sí hicieron fue estudiar la forma de limitar aún más la capacidad de los periodistas para difundir información precisa sobre las reuniones y manifestaciones.

Entre los asuntos debatidos figuraban, por ejemplo, las propuestas de establecer una distancia que los periodistas debían mantener con respecto a los agentes del orden que vigilaban la protestas, confeccionar una lista de periodistas acreditados para trabajar en protestas públicas —que habría excluido necesariamente a los profesionales independientes y a los que no estuvieran vinculados a un medio de comunicación—, e identificar a esos profesionales con códigos QR.<sup>134</sup> La mayoría de estas propuestas contravienen claramente el derecho internacional y la propia Constitución rusa, y supondrían una vulneración aún mayor de los derechos a la libertad de expresión y de reunión pacífica.

La comisión parlamentaria también propuso que se impartiera formación a los estudiantes de periodismo sobre el trabajo en las acciones de protesta, y los representantes de la Guardia Nacional se comprometieron a elaborar un vídeo formativo sobre “la conducta de los periodistas en los actos públicos”.<sup>135</sup> No parece que ni en ésta ni en otras plataformas de alto nivel se hablara de formación para agentes encargados de hacer cumplir la ley sobre el control de las reuniones públicas de conformidad con el derecho internacional.

---

<sup>128</sup> Artículo 144 del Código Penal ruso, disponible en [http://www.consultant.ru/document/cons\\_doc\\_LAW\\_10699/4e55ae6b39c49996e745765a7f188b8cbe54fb0a/](http://www.consultant.ru/document/cons_doc_LAW_10699/4e55ae6b39c49996e745765a7f188b8cbe54fb0a/).

<sup>129</sup> Véase la base de datos de “conflictos de medios de comunicación” <https://www.mediaconflicts.org/base/>.

<sup>130</sup> Por ejemplo, según datos del Departamento de Justicia del Tribunal Supremo ruso, en 2020 hubo cuatro fallos condenatorios en aplicación del artículo 144.3, véase <http://www.cdep.ru/index.php?id=79&item=5669>; en 2019 hubo dos, véase <http://www.cdep.ru/index.php?id=79&item=5259> y en 2018 hubo uno, véase <http://www.cdep.ru/index.php?id=79&item=4894>.

<sup>131</sup> Véase <https://mmdc.ru/services/common/ugrozy-napadeniya-porcha-oborudovaniya-kak-zakon-zashchishhaet-zhurnalistov-v-takih-sluchayah/>.

<sup>132</sup> Las medidas de protección estatal se definen en la Ley de Protección Estatal de Víctimas, Testigos y Otros Participantes en Procedimientos de Justicia Penal, disponible en [http://www.consultant.ru/document/cons\\_doc\\_LAW\\_48959/](http://www.consultant.ru/document/cons_doc_LAW_48959/).

<sup>133</sup> Organizado por la Comisión de Política de la Información de la Duma Estatal (el Parlamento ruso) el 10 de marzo. Véase <http://duma.gov.ru/news/50926/>.

<sup>134</sup> Véanse, por ejemplo, <http://duma.gov.ru/news/50926/>; <https://www.gazeta.ru/social/2021/03/10/13506962.shtml>; <http://www.president-sovet.ru/presscenter/publications/read/7432/>; <https://www.kommersant.ru/doc/4780898>.

<sup>135</sup> <https://www.gazeta.ru/social/2021/03/10/13506962.shtml>

#### RUSIA: “DE TODOS MODOS TE VAMOS A ARRESTAR”

REPRESALIAS CONTRA EL PERSONAL OBSERVADOR Y DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE INFORMA DESDE EL LUGAR DE LAS PROTESTAS

## 2.3 VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS DEL PERSONAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN RELACIÓN CON LA COBERTURA DE REUNIONES PÚBLICAS

*... probablemente no existe un solo caso en que hayamos trastornado la jornada laboral de un periodista. Créanme, no hay conspiración, aislamiento ni obstrucción del trabajo de los periodistas.*

Jefe de la Dirección General del Ministerio del Interior para San Petersburgo y la provincia de Leningrado<sup>136</sup>

Al cubrir acciones públicas —incluidas reuniones y manifestaciones—, periodistas y otro personal de medios de comunicación desempeñan la importante función de informar a su audiencia sobre las reuniones, sus mensajes principales y la actuación policial para controlarlas, y se convierten en un elemento importante a la hora de garantizar la rendición de cuentas cuando se cometen abusos contra los derechos humanos. La intromisión ilegítima en su trabajo es una violación del derecho a la libertad de expresión. Sin embargo, en su afán de silenciar las voces críticas e impedir que la gente reciba información sobre las protestas y la actuación policial en ellas, las autoridades rusas interfieren cada vez más en el trabajo de periodistas y otro personal de medios de comunicación, incluida su cobertura informativa de reuniones públicas.

Por ejemplo, la legislación que prohíbe “difundir información falsa”, adoptada en marzo de 2019, se reformó posteriormente y se aplicó tanto en el contexto de la pandemia de COVID-19 en 2020 y 2021 como en el de las reuniones públicas de apoyo a Alexei Navalny en 2021.<sup>137</sup>

El 31 de enero de 2021, Roskomnadzor, que es el organismo ruso de control de los medios de comunicación, publicó en su sitio web y redes sociales la advertencia de que no retirar el contenido “prohibido” o las “noticias falsas” podía acarrear fuertes multas y el bloqueo de los sitios web responsables de la infracción. Roskomnadzor definía dicho contenido como la “información falsa que exagera[ba] el número de participantes en concentraciones ilegítimas, la violencia y los enfrentamientos que supuestamente ha[bían] tenido lugar y las muertes de participantes en las acciones”.<sup>138</sup> Esta declaración se emitió en un contexto en el que las autoridades minimizaban sistemáticamente el número de participantes en las protestas<sup>139</sup> y eran reacias a investigar eficazmente las denuncias de violaciones de derechos humanos cometidas por la policía contra manifestantes pacíficos.<sup>140</sup>

El propósito de esa advertencia era evidente: restar importancia a las protestas de apoyo a Alexei Navalny ante la opinión pública y censurar y eliminar toda información que pudiera suscitar nuevas preguntas incómodas sobre el historial de derechos humanos de las autoridades y el grado de apoyo público a Alexei Navalny, nombre que los funcionarios se cuidaban mucho de no mencionar.

<sup>136</sup> Zaks.ru, “Head of St Petersburg police claimed journalists arrests at protest actions were due to ‘scumbags’ in yellow vests”, 16 de marzo de 2021, disponible en <https://www.zaks.ru/new/archive/view/223936>.

<sup>137</sup> <https://reports.ovdinfo.org/winter-2021-supression#11>

<sup>138</sup> <https://rkn.gov.ru/news/rsoc/news73372.htm>

<sup>139</sup> Por ejemplo, las autoridades de Moscú calcularon que sólo 4.000 personas habían participado en el acto de protesta del 23 de enero de 2021, mientras que medios de comunicación independientes ofrecían una cifra estimada de entre 15.000 y 40.000 participantes. Véase <https://www.rbc.ru/politics/24/01/2021/600db7239a7947b8a9481842>

<sup>140</sup> Por ejemplo, no se investigó eficazmente un ataque en San Petersburgo a una manifestante pacífica, Margarita Yudina; véanse <https://www.amnesty.org/es/documents/eur46/3695/2021/es/>; [https://tvrain.ru/news/mvd\\_ne\\_smoglo\\_ustanovit\\_lichnost\\_silovika\\_udarivshego\\_zhenschinu\\_v\\_zhivot\\_na\\_mitinge\\_on\\_prihodil\\_k\\_nej\\_v\\_bolnitsu-526732/](https://tvrain.ru/news/mvd_ne_smoglo_ustanovit_lichnost_silovika_udarivshego_zhenschinu_v_zhivot_na_mitinge_on_prihodil_k_nej_v_bolnitsu-526732/).

Más recientemente, esta misma infracción se ha utilizado en relación con las críticas sobre la agresión militar en gran escala de Rusia contra Ucrania. Además, las autoridades han empleado activamente otros instrumentos de represión. A continuación se exponen ejemplos de algunas constantes de violaciones de los derechos humanos.

## 2.4 INTENTOS DE PROHIBIR LA COBERTURA DE REUNIONES PÚBLICAS “NO AUTORIZADAS”

En virtud de la legislación rusa, los periodistas tienen derecho a asistir a reuniones públicas con independencia de que las autoridades las hayan “autorizado” o las consideren ilegítimas. En junio de 2021, un político presentó a la presidencia del Consejo de la Federación (cámara alta del Parlamento ruso) una preocupante propuesta para prohibir las emisiones en directo desde las reuniones públicas consideradas ilegales por las autoridades. El autor de la propuesta argumentaba que, de no hacerlo, los periodistas darían voz directa a las personas participantes y mostrarían su movilización, y la de los agentes del orden, y eso podría llevar a más gente a sumarse.<sup>141</sup> La propuesta fue criticada por el Sindicato de Periodistas de Rusia, cuyo presidente, Vladimir Solovyov, señaló acertadamente que la función de un periodista era “velar por la libertad de expresión y la libertad de difundir información” y que esa prohibición constituiría una violación de los derechos humanos.<sup>142</sup>

Aunque todavía está por ver si en un futuro próximo se presentará al Parlamento ruso un proyecto de ley para prohibir las transmisiones en directo o, de hecho, cualquier cobertura informativa de las reuniones públicas “no autorizadas”, las autoridades ya han expresado su malestar por este tipo de labor informativa. En junio de 2021 se supo que el canal de televisión ruso independiente **Dozhd (Lluvia)** llevaba excluido del grupo de medios de comunicación atendidos por el presidente desde al menos el 13 de mayo de ese año.<sup>143</sup> El portavoz del presidente Putin, Dmitry Peskov, justificó esta decisión afirmando que Dozhd “no [sólo] informaba desde actos ilícitos, sino que participaba en su organización”.<sup>144</sup> Al parecer, esa consideración se basaba en los programas que el canal había emitido en los días previos a las manifestaciones de apoyo a Alexei Navalny del 21 de abril, así como en sus emisiones en directo desde el lugar de la protesta.

El 20 de agosto de 2021, Dozhd fue calificado de “agente extranjero” en un intento evidente de marginar, estigmatizar y expulsar de las ondas a este medio de comunicación independiente.<sup>145</sup> Sus periodistas no habían sido informados con antelación de la decisión ni de la base jurídica para su adopción.<sup>146</sup> Las autoridades no informaron hasta el 23 de agosto de los motivos para incluir a Dozhd en la lista de “agentes extranjeros”, que eran haber difundido información procedente de otros medios calificados de agentes extranjeros y haber recibido financiación del extranjero.<sup>147</sup> Su amplia cobertura de las protestas de la oposición sin duda pudo ser uno de los factores que motivaron la inclusión de Dozhd en la lista de “agentes extranjeros”. En noviembre de 2021, Dozhd impugnó esta decisión ante el Tribunal de Distrito de Zamoskvoretski, en Moscú,<sup>148</sup> pero su recurso fue rechazado al mes siguiente.<sup>149</sup>

---

<sup>141</sup> Véase “Matvienko received a suggestion to punish journalists in Rf like in Belarus”, 16 de junio de 2021, disponible en <https://ura.news/news/1052489810>.

<sup>142</sup> Véase *Nationalnaya Sluzhba Novostey*, “Russian Union of Journalists spoke against prohibition of streams from unlawful actions, [Soyuz Zhurnalistov Rossii vystupil protiv zapreta efirov s nezakonnykh aktsii]”, de Olga Dvoryanova, 16 de junio de 2021, disponible en <https://nsn.fm/society/narushaet-prava-grazhdan-szhr-vystupil-protiv-zapreta-efirov-s-nezakonnyh-aktsii>.

<sup>143</sup> <https://meduza.io/news/2021/06/13/dozhd-isklyuchili-iz-prezidentskogo-pula-putina-iz-za-togo-cto-kanal-osveschal-aktsii-v-podderzhku-navalnogo>.

<sup>144</sup> <https://tass.ru/obschestvo/11651761>; <https://echo.msk.ru/blog/echomsk/2855184-echo/>.

<sup>145</sup> <https://minjust.gov.ru/ru/documents/7755/>

<sup>146</sup> Véase la entrevista con Tikhon Dzyadko, redactor jefe de Dozhd, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=evpJZTgDN2c>.

<sup>147</sup> <https://www.kommersant.ru/doc/4956368>; [https://ttrain.ru/news/minjust\\_objasnil\\_priznanie\\_dozhdja\\_inostrannym\\_agentom-536518/](https://ttrain.ru/news/minjust_objasnil_priznanie_dozhdja_inostrannym_agentom-536518/)

<sup>148</sup> [https://ttrain.ru/news/dozhd\\_podal\\_isk\\_iz\\_za\\_priznaniya\\_inostrannym\\_agentom-541472/](https://ttrain.ru/news/dozhd_podal_isk_iz_za_priznaniya_inostrannym_agentom-541472/)

<sup>149</sup> [https://tass.ru/ekonomika/13125031?utm\\_source=yxnews&utm\\_medium=desktop](https://tass.ru/ekonomika/13125031?utm_source=yxnews&utm_medium=desktop)

Desde que Rusia inició la invasión militar en gran escala de Ucrania el 24 de febrero de 2022, el ataque sin cuartel contra Dozhd y otros medios de comunicación independientes se ha intensificado. Cuando los medios de comunicación independientes rusos e internacionales empezaron a informar sobre la invasión y sobre las protestas pacíficas contra la guerra en Rusia, en cuestión de horas fueron sometidos a unos niveles de censura sin precedentes.

El mismo día de la invasión, el organismo ruso de control de los medios de comunicación, Roskomnadzor, ordenó a los medios referirse a la guerra únicamente como “operación especial de las Fuerzas Armadas rusas en Ucrania” y utilizar sólo la información “recibida de fuentes oficiales rusas”, afirmando que era la única “verídica y actualizada”. Roskomnadzor advirtió a los medios que difundir información que se considerara “falsa” (en definitiva, toda aquella que no procediera de fuentes oficiales) daría lugar al “bloqueo inmediato del medio”.<sup>150</sup> A los pocos días, el acceso a decenas de sitios web de medios de comunicación independientes tanto rusos como internacionales —entre ellos Dozhd— fue bloqueado en Rusia. Algunos medios independientes, como la popular emisora de radio Eco de Moscú, también dejaron de emitir y posteriormente se cerraron. El 3 de marzo de 2022, Dozhd anunció que tenía que suspender temporalmente su trabajo debido al proyecto de legislación en trámite que establecía sanciones administrativas y penales para quienes difundieran “información falsa” sobre las Fuerzas Armadas rusas o las “desacreditaran”.<sup>151</sup> Otros medios de comunicación independientes tomaron igualmente la decisión de suspender su trabajo o declararon expresamente que no informarían sobre la “operación militar especial” de Rusia en Ucrania.<sup>152</sup>

La represión de los medios de comunicación continuó con renovado vigor tras la apresurada aprobación, el 4 de marzo de 2022, de legislación que restringía gravemente los derechos a la libertad de expresión, de asociación y de reunión pacífica.<sup>153</sup> En el momento de redactarse este informe, las autoridades habían iniciado actuaciones penales contra al menos nueve periodistas y blogueros<sup>154</sup> por el nuevo delito de “difundir información falsa contra las Fuerzas Armadas rusas” (artículo 207.3 del Código Penal). Algunos periodistas y medios de comunicación también han sido sancionados por la nueva infracción de “desacreditar el uso de las Fuerzas Armadas rusas en el extranjero” (artículo 20.3.3 del Código de Infracciones Administrativas) tras haber publicado información sobre la guerra en Ucrania.

Entre esos casos destaca la persecución de **Vechernie Vedomosti**, medio de comunicación independiente de Ekaterimburgo (región de los Urales). Según Vladislav Postnikov, su redactor jefe, este medio lleva desde 2020 informando activamente sobre diversas protestas en Ekaterimburgo y en la provincia de Sverdlovsk, entre otros lugares.<sup>155</sup> Tras el comienzo de la “operación militar especial” y la suspensión del trabajo o el bloqueo de otros medios independientes con sede en Ekaterimburgo, Vechernie Vedomosti era posiblemente el único medio digital accesible de la región que seguía informando sobre las protestas, especialmente las manifestaciones pacíficas contra la guerra, en su mayoría disueltas violentamente por la policía.

El 18 de marzo de 2022, la policía detuvo a un artista callejero local, al parecer por repartir pegatinas contra la guerra, y lo acusó de “vandalismo” (artículo 214 del Código Penal).<sup>156</sup> La noticia de su detención se publicó en el canal de Telegram @ve4ved. La publicación sólo informaba objetivamente de la detención e ilustraba la información con una foto medio difuminada de una pegatina que contenía mensajes antibélicos con la letra “Z”, uno de los signos identificativos de los vehículos militares rusos durante la “operación militar especial” en Ucrania promovido como símbolo de apoyo a la operación. No se hacía un solo comentario sobre la “operación militar especial” en sí ni en relación con las Fuerzas Armadas rusas.<sup>157</sup>

<sup>150</sup> <https://rkn.gov.ru/news/rsoc/news74084.htm>; <https://www.interfax.ru/russia/824177>

<sup>151</sup> <https://www.kommersant.ru/doc/5240179>

<sup>152</sup> Entre ellos estaban Znak.com, *The Bell* y *Novaya Gazeta*.

<sup>153</sup> La legislación se aprobó en cuestión de un solo día. Véase, por ejemplo, <https://www.amnesty.org/es/documents/eur46/5345/2022/es/>.

<sup>154</sup> <https://www.kommersant.ru/doc/5326955>. El 19 de octubre de 2022 había 149 causas penales abiertas contra al menos 124 personas en aplicación del artículo 207.3. Véase <https://t.me/NetFreedomsProject/679>. Se abrieron otras 13 causas en aplicación del artículo 280.3. Véase <https://t.me/pchikov/5222>.

<sup>155</sup> Vladislav Postnikov, entrevista con Amnistía Internacional, 7 de junio de 2022.

<sup>156</sup> Véase más sobre el caso en <https://ovd.news/express-news/2022/03/18/protiv-ulichnogo-hudozhnika-vozbudili-delo-o-vandalizme-ego-zaderzhali-s>.

<sup>157</sup> <https://t.me/ve4ved/60291>

#### RUSIA: “DE TODOS MODOS TE VAMOS A ARRESTAR”

REPRESALIAS CONTRA EL PERSONAL OBSERVADOR Y DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE INFORMA DESDE EL LUGAR DE LAS PROTESTAS

Aun así, el 26 de abril, Vechernie Vedomosti recibió una llamada telefónica para citar a su directora, Guzel Aitkulova, en el departamento de policía. Las autoridades elaboraron un informe de infracción administrativa en aplicación del artículo 20.3.3.1 contra el fundador del medio.<sup>158</sup> En el informe de infracción que la publicación recibió al día siguiente, las autoridades afirmaban que el canal @ve4ved estaba vinculado a Vechernie Vedomosti y a su fundador. La policía alegó que las pegatinas tenían “por objeto desacreditar el uso de las Fuerzas Armadas de la Federación Rusa, que utiliza[ba]n el signo ‘Z’, que signific[aba] ‘Por la victoria’”,<sup>159</sup> y que la editora, por tanto, había cometido una infracción administrativa al informar sobre la detención del artista.<sup>160</sup>

El 3 de junio de 2022, el Tribunal de Distrito de Kirovski, en Ekaterimburgo, impuso a la directora de Vechernie Vedomosti una multa de 150.000 rublos (2.230 euros). El equipo de defensa argumentó que la policía no había aportado pruebas de que el canal de Telegram estuviera vinculado a la publicación y remitió una confirmación del Ministerio de Defensa de que las letras “Z” y “V” no eran símbolos oficiales ni tenían una connotación especial. Aun así, el tribunal no lo tuvo en consideración y en su sentencia sostuvo que el medio había “desacreditado públicamente” a las Fuerzas Armadas al publicar una foto con un texto medio difuminado que, en opinión del tribunal, era “insultante y despectivo” para con ellas y cuyo fin era “debilitar su autoridad, empañar su imagen y socavar la confianza de la ciudadanía en ellas”.<sup>161</sup>

En un comentario sobre la decisión del tribunal, un miembro del equipo de defensa señaló que este caso trataba del “derecho de un medio de comunicación a difundir información veraz” y expresó la preocupación de que, si esta decisión entraba en vigor, “todo periodista y todo medio de comunicación en la Federación Rusa sabrá[án] que cuando present[aran] un hecho verídico y objetivo [...] se expon[drían] a pagar una multa elevada”, añadiendo que el caso atañía “al derecho básico, elemental, de los medios de comunicación a informar a la ciudadanía”.<sup>162</sup>

El día de la vista judicial, la policía entregó a Guzel Aitkulova otra citación en aplicación del mismo artículo. El 6 de junio, la policía informó a la redacción de Vechernie Vedomosti de que el medio era sospechoso de “desacreditar a las Fuerzas Armadas rusas” a través de publicaciones en el canal de Telegram en otros 54 casos. La mayoría de esas publicaciones informaban sobre protestas pacíficas contra la guerra.<sup>163</sup> El 29 de junio de 2022, el Tribunal de Distrito de Kirovski, en Ekaterimburgo, volvió a imponer a la editora de Vechernie Vedomosti una multa de 200.000 rublos (3.540 euros) por esta última infracción administrativa.<sup>164</sup> Además, el 27 de julio se impuso una multa de 100.000 rublos (1.658 euros) al redactor jefe de la publicación por la misma “infracción”.<sup>165</sup> El 18 de agosto, el Tribunal Regional de Sverdlovsk rechazó los recursos presentados por la publicación contra las dos primeras multas.<sup>166</sup>

Resulta sorprendente que, mientras que la primera vez la policía tardó más de un mes en reunir las pruebas que sustentaran sus acusaciones contra Vechernie Vedomosti, la segunda lo hizo en un solo día, el 30 de mayo, según la documentación policial.<sup>167</sup> Asimismo, es destacable que la segunda vez que la policía emprendió acciones contra Vechernie Vedomosti coincidiera con el primer día laboral tras la publicación de un vídeo por parte de @ve4ved en el que se veía a unos agentes disolviendo violentamente una protesta pacífica contra la guerra el 6 de marzo de 2022. El vídeo había sido grabado con una cámara corporal de uso policial y enseguida se hizo viral.<sup>168</sup> Las múltiples causas abiertas contra Vechernie Vedomosti y su editora son claramente medidas de represalia por la determinación del medio de cubrir las acciones de protesta, y constituyen un acto de censura. Al llevar a Vechernie Vedomosti ante los tribunales, las autoridades no sólo intentan intimidar a este y otros medios de comunicación independientes, sino además

<sup>158</sup> <https://t.me/ve4ved/60988>

<sup>159</sup> En ruso: “*За победу*” (“Za pobedu”). En los mensajes de propaganda, la letra rusa “З” se sustituye por la letra latina “Z”.

<sup>160</sup> <https://t.me/ve4ved/60996>

<sup>161</sup> En el archivo de Amnistía Internacional.

<sup>162</sup> <https://veved.ru/eburg/news/life/175306-fakticheski-my-govorim-o-planomernom-unichtozhenii-konkretnogo-smi.html>

<sup>163</sup> <https://t.me/ve4ved/61634>

<sup>164</sup> <https://t.me/ve4ved/62033>

<sup>165</sup> <https://www.kommersant.ru/doc/5481376>

<sup>166</sup> <https://t.me/ekboblslud/192>

<sup>167</sup> <https://t.me/ve4ved/61637>

<sup>168</sup> <https://web.telegram.org/z/#-1110727657>

#### RUSIA: “DE TODOS MODOS TE VAMOS A ARRESTAR”

REPRESALIAS CONTRA EL PERSONAL OBSERVADOR Y DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE INFORMA DESDE EL LUGAR DE LAS PROTESTAS

causarles un grave perjuicio económico con la imposición de fuertes multas que pueden abocar a medios y periodistas al silencio.

No obstante, la redacción de Vechernie Vedomosti sigue comprometida con su trabajo y decidida a seguir adelante.

*Seguiremos trabajando y procuraremos superar todas las dificultades.*

Vladislav Postnikov, redactor jefe de Vechernie Vedomosti<sup>169</sup>

## 2.5 HOSTIGAMIENTO DE PERIODISTAS ANTES Y DESPUÉS DE LAS PROTESTAS

Como ya se ha mencionado, los periodistas que informan sobre reuniones deben ser protegidos frente a toda forma de represalia u hostigamiento con independencia de que la reunión haya sido “autorizada” o no.<sup>170</sup> Esta protección no se limita al momento mismo de la reunión sino que se extiende, fuera de su contexto inmediato, al periodo anterior y posterior a la manifestación. No obstante, cabe destacar que en el contexto de las protestas de apoyo a Alexei Navalny en 2021 hubo varios casos de visitas de la policía a periodistas la víspera de una protesta para advertirles oficialmente que no participaran en una reunión “no autorizada”, en contravención del derecho y las normas internacionales.<sup>171</sup> También ha habido casos de arresto “preventivo” de periodistas por infracciones administrativas inventadas, detención arbitraria de periodistas que informaban desde el lugar de la protesta antes o después del acto y enjuiciamiento por cargos infundados de personas que informaban sobre las protestas.

### ADVERTENCIAS “PREVENTIVAS”

El Sindicato de Periodistas y Personal de Medios de Comunicación informó de que la víspera de la primera manifestación de apoyo a Alexei Navalny, anunciada para el 23 de enero de 2021, la policía visitó a al menos a tres destacados periodistas independientes en Moscú y otro en Pskov para hacerles la “advertencia” de que no participaran en la protesta.<sup>172</sup> La víspera de la siguiente acción, anunciada para el 31 de enero, el sindicato documentó otros 19 casos.<sup>173</sup>

Estas “advertencias” de la policía sin duda formaban parte de una campaña más amplia de hostigamiento e intimidación contra activistas de renombre.<sup>174</sup> El hecho de que se dirigieran contra periodistas de múltiples lugares de Rusia parece indicar que no fueron producto del error ni de la actuación aislada de agentes concretos, sino que formaban parte de una campaña sistemáticamente orquestada para obligar a periodistas y medios de comunicación a desistir de informar sobre las protestas y, de este modo, reducir en lo posible —cuando no suprimir del todo— la libre circulación de información sobre esos acontecimientos. La forma en que la policía hizo esas “advertencias” o llevó a cabo “arrestos preventivos” de periodistas y otro personal de medios de comunicación, y también el modo en que sus agentes justificaron esas acciones, apunta igualmente a que la policía no hace distinciones entre quienes participan en reuniones públicas y quienes informan sobre ellas.

Por ejemplo, el 30 de enero de 2021, la policía intentó entregar una advertencia oficial de “prohibición de participación” en una reunión pública al periodista y activista de Moscú **Andrey Novichkov**. Al parecer, cuando Andrey Novichkov objetó que debía asistir a las reuniones públicas como parte de su labor

---

<sup>169</sup> Vladislav Postnikov, entrevista con Amnistía Internacional, 7 de junio de 2022.

<sup>170</sup> Observación general núm. 37, párr. 30 (citada anteriormente).

<sup>171</sup> “Las autoridades no pueden exigir promesas o compromisos de los particulares de que no organizarán o participarán en reuniones futuras.” Observación general núm. 37, párr. 66 (citada anteriormente).

<sup>172</sup> Véase <https://profjur.org/ohota-na-zhurnalistov/>.

<sup>173</sup> Véase <https://profjur.org/bolshe-120-narushenii/>.

<sup>174</sup> Véase, por ejemplo, la investigación de OVD-Info sobre la represión de las protestas pacíficas en Rusia en enero y febrero de 2021, en <https://reports.ovdinfo.org/winter-2021-supression#1>.

periodística, el agente le replicó que si trabajaba como periodista en una reunión pública entonces estaba participando en ella.<sup>175</sup>

Ese mismo día, en Novosibirsk (Siberia occidental), un fiscal entregó una advertencia oficial de “prohibición de infringir la ley” a un periodista de Tayga.Info, **Aleksey Mazur**. En ella, la fiscalía aludía a “información recibida del Departamento del Servicio Federal de Seguridad (FSB) para la Región de Novosibirsk”, según la cual Aleksey Mazur era presuntamente “organizador” de la acción pública. El periodista pensaba que la atención injustificada de los organismos encargados de hacer cumplir la ley podía deberse a que anteriormente se había presentado a las elecciones locales y a que había visitado a un político de la oposición detenido mientras trabajaba en una publicación sobre él.<sup>176</sup>

La mañana del 4 de febrero de 2021, dos agentes de policía visitaron al periodista **Vitaly Poliakov** en Krasnoyarsk (Siberia occidental). Vitaly Poliakov contó a Amnistía Internacional que habían intentado entregarle una “advertencia” oficial de no participar en concentraciones “no autorizadas”.<sup>177</sup> Sin embargo, cuando vio que empezaban a grabar el procedimiento, el periodista se negó a aceptarla y les pidió que se marcharan. En una vista judicial celebrada uno días antes, el 25 de enero, el tribunal había impuesto a Vitaly Poliakov una multa de 30.000 rublos (327 euros) en aplicación del artículo 20.2 del Código de Infracciones Administrativas por “organizar una reunión pública no autorizada” en relación con una publicación en redes sociales.<sup>178</sup>

El Sindicato de Periodistas y Personal de Medios de Comunicación informó de otras “visitas” parecidas de la policía durante las protestas y otros actos públicos de apoyo a Alexei Navalny celebrados en enero y febrero de 2021.<sup>179</sup>

## DETENCIONES ARBITRARIAS

Además de hacer advertencias oficiales, la policía también ha detenido arbitrariamente a periodistas en vísperas y después de protestas sobre las que habían informado. Las infracciones tipificadas en el artículo 20.2 del Código de Infracciones Administrativas que comúnmente se han utilizado para detener a periodistas y otro personal de medios de comunicación son “organización de un acto público sin notificación previa” (artículo 20.2.2), “participación en un acto público no autorizado” (artículo 20.2.5) e “infracción reiterada de la normativa sobre reuniones públicas” (artículo 20.2.8).

El Sindicato de Periodistas y Personal de Medios de Comunicación informó de la detención de una serie de periodistas en relación con las manifestaciones y otros actos públicos celebrados entre enero y abril de 2021 en apoyo a Alexei Navalny. Según el sindicato, la víspera de la primera acción, anunciada para el 23 de enero de 2021, al menos seis periodistas fueron arrestados en cinco ciudades repartidas por todo el país, entre ellas San Petersburgo (en el noroeste), Blagoveschensk (en el extremo oriental) y Voronezh (en el sur).<sup>180</sup> Una semana después se abrieron al menos 10 causas administrativas contra periodistas por cargos falsos, entre ellos el de infringir la normativa sobre reuniones públicas. La distribución geográfica de estos cargos era de nuevo muy amplia e incluía ciudades del centro, sur y extremo oriental de Rusia.<sup>181</sup> Por otra parte, a principios de febrero de 2021, la ONG rusa OVD-Info ya había informado del arresto arbitrario de “decenas de periodistas” desde el comienzo de las manifestaciones de apoyo a Alexei Navalny.<sup>182</sup>

Por ejemplo, **Sergei Stepanov**, periodista de Tambov (Rusia central), fue arrestado el 28 de enero de 2021 a raíz de su cobertura de la protesta del 23 de enero. La policía afirmó que la publicación de un vídeo del acto en la red social VKontakte constituía “organización de un acto público sin notificación previa”. Sergei

<sup>175</sup> <https://www.facebook.com/fronde.tv/posts/2275154329296050>

<sup>176</sup> <https://tayga.info/164039>

<sup>177</sup> Entrevista en el archivo de Amnistía Internacional.

<sup>178</sup> <https://www.facebook.com/vitaly.polyakov.1276/posts/2321047544706168>. Véase más información sobre su procesamiento en <https://tvk6.ru/publications/news/55666/>; <https://tvk6.ru/publications/news/55692/>; <https://www.facebook.com/vitaly.polyakov.1276/posts/2351391765005079>. La multa fue confirmada posteriormente en una nueva vista ante el Tribunal de Distrito de Kirov.

<sup>179</sup> <https://profjur.org/ot-jakutska-do-cherepovca/>

<sup>180</sup> <https://profjur.org/ohota-na-zhurnalistov/>

<sup>181</sup> <https://profjur.org/bolshe-120-narushenij/>

<sup>182</sup> <https://ovdinfo.org/articles/2021/02/03/ovd-info-trebuet-nemedlenno-osvobodit-vseh-arestovannyh-zhurnalistov>

### RUSIA: “DE TODOS MODOS TE VAMOS A ARRESTAR”

REPRESALIAS CONTRA EL PERSONAL OBSERVADOR Y DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE INFORMA DESDE EL LUGAR DE LAS PROTESTAS

Stepanov fue acusado en aplicación del artículo 20.2.2 del Código de Infracciones Administrativas y pasó la noche bajo custodia.<sup>183</sup> Al día siguiente, el Tribunal de Distrito de Oktyabrsky, de Tambov, le impuso siete días de detención.<sup>184</sup> El 28 de abril, Sergei Stepanov fue arrestado de nuevo, esta vez por su cobertura informativa de una protesta el 21 de abril, y acusado de “infracción reiterada de la normativa sobre reuniones públicas”. Al día siguiente, el mismo tribunal le impuso 30 días de detención. La policía había comprobado su acreditación de prensa y otra documentación durante la protesta y no le había puesto inconvenientes en ese momento, pero nada de esto influyó en el resultado de la causa.<sup>185</sup>

El 30 de enero, en Belgorod (sur de Rusia), el redactor jefe del canal de Telegram independiente Belgorod № 1, **Vladimir Korenev**, fue acusado de “organización o realización de un acto público no autorizado” y condenado a cumplir tres días de detención por sus publicaciones en el canal, con lo que se le impidió informar sobre la protesta que iba a celebrarse al día siguiente. Ese mismo día, la fiscalía emitió una advertencia oficial dirigida a su colega Igor Ermolenko.<sup>186</sup>

Algunos periodistas fueron detenidos simplemente por publicaciones en redes sociales donde mencionaban la fecha de una protesta inminente, como el redactor jefe de Mediazona, **Sergei Smirnov**, arrestado el 30 de enero de 2021 en Moscú cuando salía de su casa para dar un paseo con su hijo de corta edad. La policía lo condujo hasta una comisaría y lo acusó de “infracción reiterada de la normativa sobre reuniones públicas”. Primero, la policía alegó que Sergei Smirnov había participado en una manifestación de apoyo a Alexei Navalny el 23 de enero, a pesar de que el periodista sosténía que había estado en su casa todo el día —antes de la protesta ya había recibido una “advertencia” oficial de la policía—. Despues volvió a redactar el informe de infracción para indicar que un retuit de Sergei Smirnov sobre un chiste en el que se mencionaba la fecha de la siguiente protesta constituía un “llamamiento a participar en un acto público no autorizado a través de Twitter”. Sergei Smirnov estuvo inicialmente recluido en la comisaría en espera de juicio, pero, tras el estallido de indignación de la comunidad mediática, fue puesto en libertad con el compromiso de comparecer ante un tribunal el 3 de febrero.<sup>187</sup>

Ese día, el Tribunal de Distrito de Tverskoy, en Moscú, impuso a Sergei Smirnov 25 días de detención por el cargo mencionado *supra*. Esta decisión generó nuevas declaraciones de apoyo al periodista y llamamientos en favor de su liberación por parte de decenas de medios de comunicación independientes, periodistas, blogueros, ONG nacionales e internacionales y asociaciones de periodistas.<sup>188</sup> El 8 de febrero, en apelación, el Tribunal Municipal de Moscú redujo a 15 días el periodo de detención de Sergei Smirnov, que quedó en libertad el 18 de febrero.<sup>189</sup>

La práctica de hostigar e intimidar a periodistas y otro personal de medios de comunicación continuó en torno a las protestas y otros actos públicos de apoyo a Alexei Navalny anunciados para el 21 de abril de 2021. Sin embargo, en esta ocasión la policía llevó a cabo menos arrestos el día de la protesta, pero días o incluso semanas más tarde se procesó a participantes y periodistas que la habían cubierto. En Moscú, la policía utilizó tecnología de reconocimiento facial para identificar a quienes estaban en el lugar de la protesta.<sup>190</sup>

Por ejemplo, a primera hora del 27 de abril de 2021, la policía se presentó en el domicilio del corresponsal de Dozhd **Aleksey Korostelev** y se lo llevó a comisaría, donde lo acusó en aplicación del artículo 20.2 del Código de Infracciones Administrativas alegando que había participado en la manifestación del 21 de abril, aunque un vídeo demostraba que estaba desempeñando su profesión y llevaba un chaleco de prensa de alta visibilidad. A pesar de su compromiso de volver a la comisaría el 30 de abril, la policía no lo puso en

<sup>183</sup> <http://znak.city/zametki/1547-v-tambove-zaderzhan-zhurnalist-sergej-stepanov-ego-podozrevayut-v-organizaczi-inesankzionirovannogo-mitinga.html>; <https://mbk-news.appspot.com/news/v-tambove/>

<sup>184</sup> <https://semnasem.org/posts/2021/01/29/-1611934533>

<sup>185</sup> <http://znak.city/zametki/1569-v-tambove-zaderzhan-zhurnalist-sergej-stepanov.html>; <https://pravo68.ru/%D0%B6%D1%83%D1%80%D0%BD%D0%B0%D0%BB%D0%B8%D1%81%D1%82-%D1%81%D0%B5%D1%80%D0%B3%D0%B5%D0%B9-%D1%81%D1%82%D0%B5%D0%BF%D0%B0%D0%BD%D0%BE%D0%B2-%D0%B0%D1%80%D0%B5%D1%81%D1%82%D0%BE%D0%B2%D0%BD%D0%BD/>; <https://profjur.org/nt-ykj/>

<sup>186</sup> <https://www.kommersant.ru/doc/4671051>

<sup>187</sup> <https://zona.media/chronicle/sssmirnov>

<sup>188</sup> Véase, por ejemplo, <https://roskomsvoboda.org/post/glavreda-mediazonyi-arestovali-na-25-s/>.

<sup>189</sup> <https://zona.media/chronicle/smirkov-arrest#39644>

<sup>190</sup> OVD-Info, *How Authorities use Cameras and Facial Recognition against Protesters*, 17 de enero de 2022, disponible en <https://reports.ovdinfo.org/how-authorities-use-cameras-and-facial-recognition-against-protesters>.

#### RUSIA: “DE TODOS MODOS TE VAMOS A ARRESTAR”

REPRESALIAS CONTRA EL PERSONAL OBSERVADOR Y DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE INFORMA DESDE EL LUGAR DE LAS PROTESTAS

libertad hasta después de haberlo interrogado exhaustivamente sobre sus actividades aquel día y de que sus colegas entregaran un justificante de su encargo editorial oficial que confirmaba que efectivamente había trabajado como periodista en el acto del 21 de abril.<sup>191</sup> Cuando Aleksey Korostelev regresó a la comisaría, la policía le comunicó que no seguiría adelante con la acusación.<sup>192</sup>

En torno a esa fecha, la policía se presentó en el domicilio de varios periodistas más en Moscú, entre ellos el corresponsal de Eco de Moscú **Oleg Ovcharenko**, la enviada especial de Meduza **Kristina Safonova**, el periodista gráfico de RTVI **Ivan Krasnov** y el corresponsal de *Komsomolskaya Pravda* **Aleksandr Rogoza**.<sup>193</sup> En todos los casos, afirmó que los periodistas habían participado en una reunión pública no autorizada, exigió que presentaran documentación oficial que probara que habían acudido a la protesta a título profesional y los obligó a dar explicaciones por escrito sobre sus actos del 21 de abril.

Además, la policía tenía —o podía haber obtenido con facilidad— pruebas fotográficas y videográficas de que, en todos los casos, los periodistas estaban en la protesta a título profesional y llevaban toda la acreditación necesaria. Por ejemplo, la policía afirmó que **Oleg Ovcharenko** estaba en la protesta sin su credencial de prensa, lo que el periodista negó, y lo acusó de “participación en un acto público no autorizado”. La policía le ordenó presentarse en la comisaría con el justificante de su encargo laboral del 21 de abril y una credencial de prensa que demostrara que estaba en la protesta ejerciendo como periodista.<sup>194</sup> Sólo se le permitió marcharse de la comisaría cuando Eco de Moscú presentó toda la documentación solicitada por la policía.

En el caso del corresponsal de RFE/RL **Anton Sergienko**, la policía llamó insistentemente a la puerta de su casa en Moscú hasta lograr entregarle una orden de presentarse en comisaría para interrogatorio en aplicación del artículo 113 del Código de Procedimiento Penal. Este artículo, relacionado con forzar a una persona a responder a una citación, normalmente se aplica a sospechosos, víctimas o testigos de una causa penal. Anton Sergienko se presentó en comisaría y fue interrogado durante varias horas acerca de sus movimientos el 21 de abril. Entre otras cosas le preguntaron cómo se había enterado de la manifestación y cuántos periodistas de RFE/RL habían informado sobre ella. Afirma que un agente de policía le dijo que el departamento policial contra el extremismo había identificado a los participantes en la protesta usando cámaras de videovigilancia y luego se habían enviado listas de nombres a las comisarías de las zonas donde estaban censadas las personas identificadas.<sup>195</sup>

Aunque los actos de hostigamiento e intimidación tuvieron lugar en su mayoría muy poco antes o después de las protestas, el entonces redactor jefe del medio digital BAZA, **Nikita Mogutin**, fue arrestado el 23 de mayo de 2021, más de un mes después de haber trabajado en la manifestación del 21 de abril. Nikita Mogutin escribió en su canal de Telegram que el agente de policía que le había dado el alto cuando iba en su automóvil por Moscú decía que su matrícula estaba en una base de datos de personas buscadas por la policía, pero que él no tenía más detalles.<sup>196</sup> El periodista tampoco logró que le aclararan más el asunto en comisaría. Uno de los agentes simplemente apuntó a que su detención podía tener relación con la “participación en un acto público no autorizado”.<sup>197</sup>

Nikita Mogutin fue puesto en libertad alrededor de una hora después, con el compromiso de volver a comisaría al día siguiente.<sup>198</sup> Así lo hizo, y un agente le explicó que, en efecto, estaba acusado de participar en un acto no autorizado el 21 de abril y le exigió que presentara el encargo editorial y su credencial. Según Nikita Mogutin, como prueba de su participación en la protesta la policía le mostró un vídeo del acto de protesta grabado por una cámara de videovigilancia en el que se lo veía caminando por la calle. El hecho de que el periodista llevara chaleco de prensa de alta visibilidad, además de equipo periodístico profesional, no

<sup>191</sup> [https://tvtrain.ru/teleshow/here\\_and\\_now/veduschij\\_dozhdja-528981/](https://tvtrain.ru/teleshow/here_and_now/veduschij_dozhdja-528981/); [https://twitter.com/tvtrain/status/1386965529978679296?ref\\_src=twsr%5Etfw%7Ctwcamp%5Eweetembed%7Ctwterm%5E1386965529978679296%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1\\_&ref\\_url=https%3A%2F%2Fwww.dw.com%2Fru%2Fv-moskve-zaderzhivajut-uchastnikov-akcii-21-aprelja-i-reporterov%2Fa-57349706](https://twitter.com/tvtrain/status/1386965529978679296?ref_src=twsr%5Etfw%7Ctwcamp%5Eweetembed%7Ctwterm%5E1386965529978679296%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.dw.com%2Fru%2Fv-moskve-zaderzhivajut-uchastnikov-akcii-21-aprelja-i-reporterov%2Fa-57349706)

<sup>192</sup> <https://mbk-news.appspot.com/news/politsiya-ne-stala-2/>

<sup>193</sup> <https://ovd.news/express-news/2021/04/27/v-moskve-policeyskie-prishli-k-zhurnalistam-dozhdya-kp-eha-moskvy-i-meduza>

<sup>194</sup> <https://www.kommersant.ru/doc/4792472>; <https://polit.ru/news/2021/04/27/echo/>

<sup>195</sup> <https://zona.media/chronicle/zaderzhaniya#41307>

<sup>196</sup> <https://t.me/mogutinik/2275>; <https://t.me/mogutinik/2280>

<sup>197</sup> <https://t.me/mogutinik/2278>

<sup>198</sup> <https://telesco.pe/mogutinik/2335>

#### RUSIA: “DE TODOS MODOS TE VAMOS A ARRESTAR”

REPRESALIAS CONTRA EL PERSONAL OBSERVADOR Y DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE INFORMA DESDE EL LUGAR DE LAS PROTESTAS

sirvió a la policía como prueba necesaria de su asistencia a la protesta a título profesional.<sup>199</sup> El 16 de agosto de 2021, el Tribunal de Distrito de Savelovsky, en Moscú, impuso a Nikita Mogutin una multa de 180.000 rublos (2.080 euros) por “infracción reiterada de la normativa sobre reuniones públicas”.<sup>200</sup>

## REPRESALIAS RELACIONADAS CON LAS PROTESTAS CONTRA LA GUERRA

Amnistía Internacional ha examinado informes sobre represalias similares contra periodistas que informaban sobre las protestas contra la guerra que se suceden en Rusia desde el comienzo de su agresión militar contra Ucrania el 24 de febrero de 2022. Las autoridades han empleado las tácticas de probada eficacia de la “advertencia oficial” y el arresto preventivo contra periodistas y otro personal de medios de comunicación, las mismas que usaron en su día para señalar y hostigar a los periodistas que cubrían las manifestaciones de apoyo a Alexei Navalny.

En esta ocasión, las tácticas policiales se distinguieron por estar aún mejor coordinadas, ser más punitivas y tener más alcance, tanto en términos geográficos como de grupos perseguidos. Esta vez la policía recurrió a las investigaciones penales como medio de intimidación. Periodistas independientes, activistas de la sociedad civil, figuras políticas de la oposición y concejales independientes —entre otras personas— recibieron la visita de la policía con una “advertencia” oficial o una “charla preventiva” con antelación a las fechas previstas para las protestas, y muchos fueron objeto de registro domiciliario y detención “preventiva”.

El 4 de marzo de 2022, un agente de policía se presentó en el domicilio en Moscú de **Anna Loiko**, periodista del medio digital independiente Sota.Vision (Sota).<sup>201</sup> Dijo que tenía órdenes de “hablar” con ella y recabar información sobre un viaje reciente al extranjero. También le dijo que conocía sus arrestos anteriores en actos públicos y la advirtió de que “esta vez las multas serían mucho más elevadas”.<sup>202</sup>

*Fue desagradable descubrir que me seguían.*

Anna Loiko, periodista de Sota.Vision

Con ocasión de otros actos llevados a cabo desde el inicio de la invasión de Ucrania por Rusia, se sometió a registros domiciliarios y a arresto a decenas de personas en todo el país —entre ellas periodistas— en relación con causas administrativas o penales abiertas poco antes de las protestas convocadas el 6 de marzo. El modo en que la policía intentaba intimidar a quienes se oponían a la guerra parecía una operación de limpieza para neutralizar a conocidos activistas y profesionales de medios de comunicación que pudieran escribir sobre las protestas contra la guerra. Por ejemplo, el 5 de marzo de 2022, la policía de Vladimir (Rusia central) llevó a cabo registros en los domicilios de **Kirill Ishutin** —redactor jefe del medio digital independiente **Dovod** (“Discusión”)—, otros tres periodistas —entre ellos **Evgeny Sautin**, de 17 años— y un colaborador de un político local. La policía confiscó sus ordenadores y otros materiales y los condujo al Departamento del Ministerio del Interior para Vladimir, donde fueron interrogados como testigos en una causa penal abierta en aplicación del artículo 214.1 del Código Penal (“vandalismo”) en relación con una pintada contra la guerra en un puente de la localidad. La policía afirmó que los periodistas estaban implicados, ya que Dovod había sido el primer medio en publicar una foto de la pintada. Kirill Ishutin denunció que había sufrido presiones durante el interrogatorio. Entre otras cosas, según informes, tras negarse a declarar contra sí mismo la policía lo había mantenido encerrado en un despacho durante seis horas.<sup>203</sup> Asimismo señaló que la policía parecía más interesada en conocer las actividades, fuentes y publicaciones de Dovod que en saber quién había hecho la pintada (más tarde se supo que la policía ya había identificado e interrogado a sus autores).<sup>204</sup> Los intentos de uno de los periodistas, Evgeny Sautin, de

<sup>199</sup> <https://t.me/mogutinik/2281>

<sup>200</sup> <https://meduza.io/news/2021/08/16/glavreda-bazy-nikitu-mogutina-oshtafovali-na-180-tysach-rublej-on-osveschal-miting-v-podderzhku-navalnogo-no-sud-schel-ego-uchastnikom-aktsii>

<sup>201</sup> En mayo de 2022, Sota.Vision se escindió en dos medios de comunicación, Sota.Vision y SOTA, y una parte del personal se cambió al nuevo medio. Nos referiremos a estos periodistas como periodistas de Sota.Vision, de acuerdo con su filiación en el momento de los acontecimientos.

<sup>202</sup> Anna Loiko, entrevista con Amnistía Internacional, 28 de junio de 2022.

<sup>203</sup> Véanse más detalles, por ejemplo, en [https://novayagazeta.ru/articles/2022/03/16/kto-zakazal-vandalizm?utm\\_source=tg&utm\\_medium=novaya&utm\\_campaign=zhurnalistov-edinstvennogo-vo-vladimire-n](https://novayagazeta.ru/articles/2022/03/16/kto-zakazal-vandalizm?utm_source=tg&utm_medium=novaya&utm_campaign=zhurnalistov-edinstvennogo-vo-vladimire-n).

<sup>204</sup> <https://ovd.news/express-news/2022/03/05/v-neskolkikh-regionah-siloviki-prishli-s-obyskami-k-pravozashchitnikam>; <https://www.dovod.online/vo-vladimire-proshli-obyski-u-zhurnalistov-i-aktivistov/>; <https://t.me/dovod3/5190>; [https://drive.google.com/drive/folders/16B\\_B-gTkoOy-tuxTF4McO4JqLob9ckr4](https://drive.google.com/drive/folders/16B_B-gTkoOy-tuxTF4McO4JqLob9ckr4); <https://novayagazeta.ru/articles/2022/03/16/kto-zakazal-vandalizm>.

### RUSIA: “DE TODOS MODOS TE VAMOS A ARRESTAR”

REPRESALIAS CONTRA EL PERSONAL OBSERVADOR Y DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE INFORMA DESDE EL LUGAR DE LAS PROTESTAS

impugnar la legalidad del registro domiciliario fueron infructuosos.<sup>205</sup> En el momento de redactarse este informe, Kiril Ishutin, Evgeny Sautin y otras personas conservaban la condición de testigos y podían ser objeto de nuevos interrogatorios.

Ese mismo día, en Pskov (noroeste de Rusia), agentes antidisturbios y otros policías irrumpieron en la oficina del medio de comunicación local **Pskovskaya Gubernia**.<sup>206</sup> Los agentes encargados de hacer cumplir la ley obligaron a tumbarse boca abajo a cuatro periodistas y un estudiante que estaba de visita, registraron la oficina y confiscaron ordenadores, teléfonos y otros materiales, paralizando así el trabajo de la publicación.<sup>207</sup> El registro se llevó a cabo en aplicación del artículo 20.3.3 del Código de Infracciones Administrativas (“acciones públicas dirigidas a desacreditar el uso de las Fuerzas Armadas rusas”), aprobado sólo un día antes. La policía adujo que el registro se había practicado en relación con una denuncia de una mujer de la localidad. Al parecer, la mujer había recibido el 28 de febrero un correo electrónico que contenía “llamamientos a una acción pública no autorizada” contra la guerra en Ucrania y sostenía que los responsables de esos llamamientos eran el redactor jefe de Pskovskaya Gubernia, Denis Kamalyagin, y dos destacados políticos del partido opositor Yabolo —concretamente Lev Shlossberg y Nikolay Kuzmin—, a pesar de que la dirección de correo electrónico no tenía ninguna relación con estas personas ni con el propio medio de comunicación. La sede del partido Yabolo también fue objeto de registro.<sup>208</sup> Ese mismo día se bloqueó el acceso al sitio web de Pskovskaya Gubernia.<sup>209</sup> Al día siguiente, Pskovskaya Gubernia anunció que había tenido que suspender su actividad hasta nuevo aviso.<sup>210</sup>

Pesa a haber suspendido su actividad, el hostigamiento a periodistas de Pskovskaya Gubernia continuó. El 9 de marzo, las autoridades exigieron que se eliminara totalmente el sitio web Gubernia.media con el argumento de que incluía “contenido ilícito” y difundía “información falsa sobre las acciones de las Fuerzas Armadas en Ucrania”. El 10 de marzo, las autoridades bloquearon las cuentas del medio en redes sociales. Despues, hacia el 12 de marzo, empezaron a correr rumores de que algunos de los periodistas iban a ser juzgados por la vía penal y encarcelados.<sup>211</sup> El 18 de marzo tuvo lugar otra ola de registros domiciliarios de periodistas y otro personal de Pskovskaya Gubernia. En esta ocasión, los registros guardaban relación con la denuncia de un gobernador regional contra una publicación en un canal de Telegram que él consideraba “difamatoria”.<sup>212</sup> Denis Kamaliagin y varios colegas más tuvieron que irse de Rusia.

Ese mes, las autoridades siguieron actuando contra periodistas y conocidos activistas a través de registros domiciliarios que a menudo acarreaban la confiscación de ordenadores y otros materiales. A varios se los llevaron para interrogarlos y luego los pusieron en libertad en calidad de “testigos”, que en la realidad rusa podían pasar fácilmente a ser “sospechosos”. Por ejemplo, el 17 de marzo de 2022, la policía llevó a cabo registros en al menos siete casas de Kazán (república de Tatarstán), incluida la de la periodista de Sota.Vision **Elena Izotova**.<sup>213</sup> Los registros formaban parte de una causa penal abierta el 14 de marzo en aplicación del artículo 212.1.1 (“llamamientos a disturbios masivos”) en relación con un comentario que ella había publicado en un chat de Telegram.<sup>214</sup>

El 23 de marzo de 2022, los servicios de seguridad llevaron a cabo registros en los domicilios de al menos seis periodistas y activistas en Arcángel, incluido el de la redactora de Sota.Vision **Darya Poriadina** y su compañero, el periodista de Sota.Vision y Activatica **Aleksandr Peskov**.<sup>215</sup> Ambos fueron conducidos al Comité de Investigación para su interrogatorio y liberados 12 horas más tarde siendo testigos de una causa penal abierta contra Alexei Navalny y sus seguidores por cargos de “extremismo”. Dos días después volvieron a arrestar a Aleksandr Peskov por presuntos insultos a un agente de policía, y varios días más

<sup>205</sup> <https://www.dovod.online/vladimirskij-oblsud-podtverdil-zakonnost-obyska-v-kvartire-zhurnalistu/>

<sup>206</sup> <https://t.me/guberniaband/2981>

<sup>207</sup> <https://t.me/guberniaband/2991>

<sup>208</sup> <https://t.me/guberniaband/2988>

<sup>209</sup> <https://t.me/guberniaband/2990>

<sup>210</sup> <https://t.me/guberniaband/2992>

<sup>211</sup> <https://t.me/guberniaband/3013>

<sup>212</sup> <https://t.me/guberniaband/2995>

<sup>213</sup> <https://t.me/sotavision/37405>

<sup>214</sup> <https://zona.media/news/2022/03/17/megafoni>; <https://t.me/sotavision/37406>

<sup>215</sup> <https://ovd.news/express-news/2022/03/23/v-arhangelske-prohodyat-obyski-u-zhurnalistov-i-aktivistov;> <https://www.yabolo.ru/regnews/arh/2022/03/23>; <https://t.me/avtozaklive/13221>

#### RUSIA: “DE TODOS MODOS TE VAMOS A ARRESTAR”

REPRESALIAS CONTRA EL PERSONAL OBSERVADOR Y DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE INFORMA DESDE EL LUGAR DE LAS PROTESTAS

tarde se supo que dos de los activistas interrogados el 23 de marzo habían pasado a ser sospechosos de “participación en una organización extremista” en una causa penal. Darya Poriadina y Aleksandr Peskov tuvieron que irse del país al temer por su seguridad. Darya, que además era estudiante universitaria, se encontró con trabas para obtener su licenciatura. Las autoridades universitarias se negaron a concederle un periodo sabático. En mayo se enteró de que había sido expulsada.<sup>216</sup>

La policía continuó hostigando selectivamente a periodistas que ya habían sido detenidos o recibido “advertencias”, con visitas a sus domicilios la víspera de las protestas. Entre los incidentes hubo intentos reiterados de tener una “charla preventiva” con la periodista de Sota.Vision **Nika Samusik** los días 12 y 17 de marzo de 2022,<sup>217</sup> varias visitas al periodista de Sota.Vision **Petr Ivanov**<sup>218</sup> y a la periodista de *Novaya Gazeta* **Elena Lukianova**<sup>219</sup> el 19 de marzo de 2022 en San Petersburgo, y una visita al fotógrafo de Sota.Vision **Vasily Vorona** en Moscú el 11 de marzo de 2022. Este último no estaba en casa en ese momento. Según su familia, los agentes fueron maleducados y amenazaron con que, si Vasily seguía participando en las protestas, la policía podía solicitar su expulsión de la universidad donde estudiaba, podía ser llamado a filas para cumplir el servicio militar o podía ser objeto de un proceso penal.<sup>220</sup>

En el contexto de las protestas contra la guerra, la policía también ha recurrido a la detención de periodistas y otro personal de medios de comunicación cuando ya iban de camino a una protesta o piquete del que tenían que informar, o minutos antes de empezar el acto.

El periodista de Sota.Vision **Gleb Sokolov** fue detenido el 25 de febrero de 2022 en Moscú junto con los dos activistas cuya protesta iba a cubrir, cuando salían de su casa. El periodista llevaba su acreditación de prensa y el justificante del encargo editorial, pero la policía no los tuvo en cuenta.<sup>221</sup> Fue acusado de participación en un acto público no autorizado y puesto en libertad.<sup>222</sup> El 7 de marzo, un tribunal de Moscú le impuso una multa de 20.000 rublos (146 euros).<sup>223</sup>

El 2 de marzo de 2022, **Ekaterina Goncharova**, periodista del medio digital MR7, fue detenida por la policía cuando salía de su casa en San Petersburgo para cubrir una protesta contra la guerra. No se tuvo información sobre su paradero hasta poco antes de la vista judicial celebrada al día siguiente, cuando sus colegas se enteraron de que había pasado la noche bajo custodia policial. El 3 de marzo, el Tribunal de Distrito de Nevsky, en San Petersburgo, la declaró culpable en aplicación del artículo 20.2.2 del Código de Infracciones Administrativas (“organización de presencia simultánea masiva o movimientos de personas en lugares públicos con resultado de disturbios públicos”) basándose en sus publicaciones en redes sociales, y la condenó a 10 días de detención. Su abogado no fue autorizado a asistir a la vista.<sup>224</sup>

El 18 de marzo de 2022, día de un concierto patrocinado por el gobierno en apoyo de la “operación militar especial” en Ucrania, la policía detuvo al fotógrafo de Sota.Vision **Pavel Ivanov** cuando acababa de salir de su casa de Moscú para cubrir el evento. La forma en que se practicó el arresto parece indicar que la policía lo estaba esperando. Primero lo llevaron a comisaría y después ante el Tribunal de Distrito de Cheryomushkinsky, que lo condenó a tres días bajo custodia por “desobedecer órdenes legítimas de la policía” (artículo 19.3 del Código de Infracciones Administrativas), a pesar de que en el informe policial figuraba una fecha errónea de detención (18 de marzo de 2020) y no constaban pruebas de la infracción.<sup>225</sup>

El mismo día, y con la misma arbitrariedad, la policía arrestó a otro periodista de Sota.Vision, **Artem Krieger**, en la boca de una estación de metro de Moscú que estaba a unos 10 minutos a pie desde el estadio Luzhníkí, donde se estaba celebrando el concierto de apoyo al gobierno. Cuando iba de camino a cubrir la

<sup>216</sup> <https://29.ru/text/education/2022/04/07/71235623/>; <https://29.ru/text/education/2022/05/19/71337131/>

<sup>217</sup> <https://t.me/sotavision/37030>; <https://t.me/sotavision/37541>

<sup>218</sup> <https://t.me/sotavision/37537>

<sup>219</sup> <https://t.me/sotavision/37541>

<sup>220</sup> <https://t.me/sotavision/37030>

<sup>221</sup> <https://t.me/sotavision/35586>

<sup>222</sup> <https://cpj.org/2022/02/across-russia-journalists-detained-threatened-over-coverage-of-russias-invasion-of-ukraine/>

<sup>223</sup>

<https://cpj.org/ru/2022/03/%D1%80%D0%BE%D1%81%D1%81%D0%B8%D0%BA%D0%BE%D0%B3%D0%BE-%D0%B6%D1%83%D1%80%D0%BD%D0%B0%D0%BB%D0%B8%D1%81%D1%82%D0%B0-%D0%B3%D0%BB%D0%B5%D0%B1%D0%BO-%D1%81%D0%BE%D0%BA%D0%BE%D0%BB%D0%BE/>

<sup>224</sup> <https://mr-7.ru/articles/241061/>; <https://www.zaks.ru/new/archive/view/223500>

<sup>225</sup> <https://t.me/sotavision/37457>; <https://t.me/avtozaklive/13136>; <https://t.me/sotavision/37635>

#### RUSIA: “DE TODOS MODOS TE VAMOS A ARRESTAR”

REPRESALIAS CONTRA EL PERSONAL OBSERVADOR Y DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE INFORMA DESDE EL LUGAR DE LAS PROTESTAS

información del concierto, la policía lo arrestó basándose en que su nombre estaba en una base de datos policial,<sup>226</sup> y más tarde lo puso en libertad sin cargos. Amnistía Internacional tiene conocimiento de al menos un caso de otro periodista detenido preventivamente ese día en Moscú y cuatro más en San Petersburgo. Todos quedaron posteriormente en libertad sin cargos.<sup>227</sup>

Reflexionando sobre la práctica policial de los arrestos preventivos, un periodista contó a Amnistía Internacional lo importante que era no usar el transporte público para ir a cubrir una protesta. Así lo explicó:

*Procuro no usar el transporte público cuando voy a informar sobre una acción de protesta. El 18 de marzo [de 2022], día del concierto [progubernamental] y la concentración en Luzhníkí, se detuvo a muchos periodistas antes de que empezara. Yo me libré porque tuve cuidado al elegir la ruta. Pero a la vuelta decidí usar el metro y la policía me interceptó inmediatamente gracias a la tecnología de reconocimiento facial. Por suerte, me dejaron en libertad sin cargos.*

Periodista que habló con Amnistía Internacional (de forma anónima)<sup>228</sup>

## 2.6 INTROMISIÓN EN EL TRABAJO DEL PERSONAL DE PRENSA DURANTE LAS PROTESTAS

Amnistía Internacional ha documentado violaciones sistemáticas de los derechos humanos de periodistas en el curso de protestas. La lista se mantiene invariable de una protesta a otra: desde exigirles que presenten documentación no requerida según la legislación con el fin de hostigarlos e intimidarlos, hasta crear trabas materiales para impedirles acceder al lugar de la protesta y someterlos a arresto arbitrario y a uso ilegítimo de la fuerza. Al mismo tiempo, la rendición de cuentas por las violaciones de derechos humanos cometidas por la policía es prácticamente nula, y los organismos y estructuras oficiales facultados para investigar, enjuiciar o supervisar la actuación policial dan muestras de muy poca voluntad de garantizar investigaciones inmediatas, efectivas, independientes e imparciales; la comparecencia de los responsables ante la justicia y la no repetición.

En febrero de 2021, en sus conclusiones sobre tres manifestaciones de apoyo a Alexei Navalny, el Centro para la Defensa Jurídica de Periodistas, afiliado al Sindicato de Periodistas de Rusia, señaló con gran preocupación que más de 100 periodistas habían sufrido palizas, arresto o detención mientras desempeñaban su labor profesional.<sup>229</sup> Al mismo tiempo, el Sindicato de Periodistas y Personal de Medios de Comunicación —independiente— contabilizó 58 violaciones de derechos humanos de periodistas, incluidos 49 arrestos, 6 casos de uso ilegítimo de la fuerza y 3 aprehensiones ilegítimas para controles de documentación el 23 de enero de 2021,<sup>230</sup> así como otros 122 incidentes el 31 de enero de 2021.<sup>231</sup> En total, este sindicato registró al menos 210 violaciones de derechos de periodistas que estaban ejerciendo su profesión en las acciones de protesta del 23 y 31 de enero y el 2 de febrero en 40 regiones rusas,<sup>232</sup> mientras que la ONG rusa OVD-Info reunió información sobre 150 arrestos de periodistas<sup>233</sup> y 71 causas

<sup>226</sup> <https://t.me/sotavision/37474>

<sup>227</sup> <https://activatica.org/content/c24abb76-2446-4bf8-8505-815f7f1d43bc/shkolnikov-i-studentov-vovlekayut-v-podderzhku-vojny>

<sup>228</sup> Entrevista con Amnistía Internacional, junio de 2022.

<sup>229</sup> <https://ruj.ru/news/tsentr-pravovoi-zashchity-zhurnalistov-szhr-po-povodu-zaderzhanii-predstavitelei-smi-23-31-yanvarya-i-2-fevralya-14443>

<sup>230</sup> <https://profjur.org/ohota-na-zhurnalistov/>

<sup>231</sup> <https://profjur.org/bolshe-120-narushenij/>. En cuatro de estos casos, los periodistas detenidos estaban en los actos como participantes.

<sup>232</sup> <https://profjur.org/rassledovat-prestuplenija-protiv-zhurnalistov/>

<sup>233</sup> Véase <https://reports.ovdinfo.org/winter-2021-supression#10>

### RUSIA: “DE TODOS MODOS TE VAMOS A ARRESTAR”

REPRESALIAS CONTRA EL PERSONAL OBSERVADOR Y DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE INFORMA DESDE EL LUGAR DE LAS PROTESTAS

administrativas contra periodistas que habían informado sobre las protestas.<sup>234</sup> Al menos ocho periodistas sufrieron palizas a manos de la policía.<sup>235</sup>

El 21 de abril de 2021, último día de una serie de actos de apoyo a Alexei Navalny, el Sindicato de Periodistas informó de un número muy inferior de periodistas detenidos (10) cuando se dirigían al lugar de los actos con su acreditación profesional y chaleco de alta visibilidad.<sup>236</sup> Pese a llevar puesto el chaleco y enseñar su acreditación y otros documentos, algunos fueron detenidos arbitrariamente. Por ejemplo, **Gleb Merkin**, corresponsal de *Kommersant* en Kazán, denunció que la policía había examinado su documentación pero que luego los agentes le habían dicho que no estaba “en la lista” y lo habían llevado a una comisaría.<sup>237</sup> De igual modo, el corresponsal de Sota.Vision en Voronezh **Fedor Orlov** fue conducido por la policía hasta un furgón policial y trasladado a una comisaría a pesar de que llevaba chaleco de alta visibilidad y toda la acreditación necesaria.<sup>238</sup> Teniendo en cuenta que —como ya se ha mencionado— muchos más periodistas sufrieron el hostigamiento de la policía después de las protestas en lugar de ser arrestados allí mismo, parece que la policía simplemente optó por un enfoque diferente, posiblemente para no dar una “imagen” negativa ese día, cuando la actuación policial se examinaría con lupa.

Es llamativo que se siguiesen vulnerando los derechos humanos de los periodistas, especialmente en los actos públicos, a pesar de la instrucción de “tomar todas las medidas necesarias para garantizar los derechos de los periodistas” que el presidente Putin había dado en enero de 2021 a sus representantes plenipotenciarios en los distritos federales.<sup>239</sup> Esta instrucción sucedía a una reunión del Consejo Presidencial de Derechos Humanos mantenida en diciembre de 2020 en la que uno de sus miembros, Pavel Gusev, redactor jefe del periódico *Moskovsky Komsomolets*, se había quejado de que en las regiones “se golpeaba, expulsaba o amenazaba a periodistas cada dos por tres” y se arrestaba a los que cubrían las reuniones públicas.<sup>240</sup> El Sindicato de Periodistas mencionó que, de hecho, los plenipotenciarios presidenciales en las regiones habían organizado reuniones para debatir “medidas adicionales de protección a periodistas” poco antes de la manifestación de abril.<sup>241</sup>

Sin embargo, no parece que la instrucción del presidente Putin y las reuniones posteriores de los plenipotenciarios presidenciales en las regiones hayan surtido efecto, ya que se han seguido practicando arrestos arbitrarios y cometiendo otras violaciones de los derechos de los periodistas en otras protestas, como las manifestaciones contra la guerra en 2022. Más bien se diría que las órdenes del presidente han sido descaradamente ignoradas por la policía y otros funcionarios públicos, o que nunca llegaron a tomarse en serio. En sólo un mes desde el comienzo de la “operación militar especial en Ucrania”, el Sindicato de Periodistas y Personal de Medios de Comunicación documentó 111 casos de violaciones de derechos de periodistas, en su mayoría arrestos durante la cobertura de protestas pacíficas contra la guerra.<sup>242</sup>

Estas violaciones de derechos pueden dividirse en tres grandes grupos: obstrucción del trabajo periodístico, detención arbitraria y uso ilegítimo de la fuerza.

<sup>234</sup> <https://ovdinfo.org/articles/2022/01/27/vo-vremya-zimnih-protestov-2021-goda-policeyskie-izbivali-zhurnalistov-eti>

<sup>235</sup> <https://ovdinfo.org/articles/2022/01/27/vo-vremya-zimnih-protestov-2021-goda-policeyskie-izbivali-zhurnalistov-eti>

<sup>236</sup> <https://ruj.ru/news/monitoring-szhr-v-khode-aktsii-protesta-bylo-zaderzhano-10-predstavitelei-smi-15071>

<sup>237</sup> <https://www.kommersant.ru/doc/4782907>

<sup>238</sup> <https://ruj.ru/news/monitoring-szhr-v-khode-aktsii-protesta-bylo-zaderzhano-10-predstavitelei-smi-15071>

<sup>239</sup> <http://www.kremlin.ru/acts/assignments/orders/64952>

<sup>240</sup> <https://www.interfax.ru/russia/748799>

<sup>241</sup> <https://ruj.ru/news/monitoring-szhr-v-khode-aktsii-protesta-bylo-zaderzhano-10-predstavitelei-smi-15071>

<sup>242</sup> <https://profjur.org/111-narushenij-prav-zhurnalistov-s-nachala-specoperacii/>

#### RUSIA: “DE TODOS MODOS TE VAMOS A ARRESTAR”

REPRESALIAS CONTRA EL PERSONAL OBSERVADOR Y DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE INFORMA DESDE EL LUGAR DE LAS PROTESTAS

## OBSTRUCCIÓN DEL TRABAJO PERIODÍSTICO

Según la Ley de Medios de Comunicación, los periodistas en el ejercicio de su profesión deben “presentar al primer requerimiento su acreditación de *periodista* u<sup>243</sup> otro documento que confirme su identidad y facultad como periodista”.<sup>244</sup> La Ley de Reuniones Públicas establece el mismo requisito para los periodistas que cubren reuniones públicas.<sup>245</sup>

Sin embargo, contrariamente a la ley, se ha convertido en una práctica generalizada que la policía exija a los periodistas que, **además** de mostrar su acreditación profesional, presenten un justificante del encargo editorial, es decir, un documento emitido por un medio de comunicación que confirme que se les ha encargado un trabajo concreto que deben realizar un día concreto. El justificante debe incluir el número de registro del medio —o, en el caso de medios extranjeros, el nombre y el país de registro—, estar firmado por el redactor jefe u otro miembro de la redacción y llevar el sello oficial del medio.<sup>246</sup> Otros documentos que la policía ha exigido a algunos periodistas son el pasaporte y documentación que confirmara la inscripción del medio en el registro de Roskomnadzor o incluso la posesión legal de una cámara.<sup>247</sup> No es infrecuente que a los periodistas que no llevan encima toda esa documentación se les impida trabajar en la reunión pública<sup>248</sup> o incluso se los detenga, al menos hasta que sus colegas confirmen que han acudido a ella para cumplir con su trabajo.

Hablando con Amnistía Internacional en julio de 2022, un periodista señaló:

*La Ley de Medios de Comunicación dice que tenemos derecho a recabar información. Pero la policía interpreta la legislación como quiere. No tenemos la obligación de llevar chaleco reflectante, ni distintivos. Basta con que tengamos la credencial de prensa.*

Otra práctica común de la policía es impedir físicamente el acceso de los periodistas a determinadas zonas donde se está celebrando o está a punto de celebrarse un acto público, o donde la policía está arrestando a manifestantes. Lo hace instalando barreras,<sup>249</sup> formando cordones policiales de agentes para impedirles acercarse o apartándolos a empujones con diversos grados de fuerza.

Por ejemplo, varios periodistas que cubrían una manifestación contra la guerra en Moscú el 6 de marzo de 2022 denunciaron que la policía los había empujado a un lado del cordón policial antes del inicio de la protesta y no les había dejado acceder a la plaza donde estaba previsto celebrar el acto. Además, los agentes amenazaron con “llevarse” —a comisaría— a quienes se negaran a irse<sup>250</sup> y no respondieron a los periodistas que preguntaban por qué motivo la prensa debía obedecer tales órdenes, señalando que, con arreglo a la ley, tenían derecho a estar allí.<sup>251</sup>

En Ekaterimburgo (región de los Urales), periodistas del medio digital **It's My City** denunciaron varios casos de obstrucción del trabajo de la prensa por la policía durante una manifestación contra la guerra el 4 de marzo de 2022. En uno de los casos, la policía dijo que “se moviera” y “no obstruyera el trabajo de la policía” a un periodista que estaba grabando en vídeo a un manifestante detenido que gritaba en el interior de un furgón policial; sin embargo, en la grabación se ve claramente que el periodista estaba lejos de la policía y, por tanto, no podía obstruir su actuación.<sup>252</sup> En otro incidente grabado en vídeo se oye a un policía

---

<sup>243</sup> Énfasis añadido por Amnistía.

<sup>244</sup> [http://www.consultant.ru/document/cons\\_doc\\_LAW\\_1511/cb538501fcf1adfcebe98ad1431bca6e50d08cc6/](http://www.consultant.ru/document/cons_doc_LAW_1511/cb538501fcf1adfcebe98ad1431bca6e50d08cc6/)

<sup>245</sup> [http://www.consultant.ru/document/cons\\_doc\\_LAW\\_48103/ef9be220760ca6486116744bc7dde3ce562e0301/](http://www.consultant.ru/document/cons_doc_LAW_48103/ef9be220760ca6486116744bc7dde3ce562e0301/)

<sup>246</sup> <https://mmdc.ru/services/common/pravila-dlya-zhurnalistov-na-akciyah-protesta-stali-gorazdo-zhestche-chto-vazhno-znat-instrukciya-dlya-vseh-nashih-kolleg/>

<sup>247</sup> <https://ruj.ru/news/tsentr-pravovoi-zashchity-zhurnalistov-szhr-po-povodu-zaderzhani-predstavitelei-smi-23-31 yanvarya-i-2-fevralya-14443>

<sup>248</sup> Véase un ejemplo de la protesta de febrero de 2021 en Moscú en <https://mskgazeta.ru/obshchestvo/zhurnalisty-rasskazali-o-narusheniyah-ih-prav-i-zaderzhaniyah-vo-vremya-raboty-na-akciyah-protesta-6975.html>.

<sup>249</sup> Véase un ejemplo de la protesta de febrero de 2021 en Moscú en <https://mskgazeta.ru/obshchestvo/zhurnalisty-soobshyat-o-perekrytii-lubyanskoy-ploshadi-v-moskve-v-svyazi-s-nesankcionirovannymi-akciyami-6963.html>.

<sup>250</sup> <https://t.me/avtozaklive/12806>

<sup>251</sup> <https://t.me/aktivatica/16595>

<sup>252</sup> <https://t.me/itsmycity/19018>

decir: “¡Que no se acerquen los de verde!”.<sup>253</sup> Con “los de verde” se refería a los periodistas que llevaban chaleco verde de alta visibilidad y en ese momento estaban grabando el arresto de un manifestante pacífico. Amnistía Internacional ha obtenido información sobre prácticas parecidas durante otras protestas, en que la policía dijo a periodistas que “se movieran”, “se disolvieran” o “no obstruyeran el trabajo de la policía”.<sup>254</sup>

Si bien en muchos casos la policía obstruye el trabajo de la prensa sin recurrir a la fuerza, Amnistía Internacional también ha documentado algunos en los que se ha hecho uso innecesario o excesivo de la fuerza para impedir a periodistas documentar la actuación policial en las reuniones. El 6 de marzo de 2022, la policía no sólo dijo a una periodista de It's My City que “no obstruyera” su trabajo cuando ella grababa a unos agentes que golpeaban con porras a un manifestante, sino que además la apartó a empujones.<sup>255</sup> Como en otros casos, el vídeo muestra claramente que la periodista guardaba una distancia suficiente con la policía y no obstruía su actuación. En otro vídeo, grabado en la manifestación del 13 de marzo de 2022 en Ekaterimburgo, se ve cómo un agente de policía empuja con fuerza hacia un montón de nieve a dos mujeres periodistas que estaban grabando el arresto de manifestantes y después las sujetó para impedirles que graben a los agentes que pasan con las personas arrestadas.<sup>256</sup> Aleksandr Chernykh, reportero del periódico *Kommersant* que estaba informando sobre la protesta del 13 de mayo en la plaza Manezhnaya de Moscú, denunció que un agente lo había golpeado dos veces en el pecho.<sup>257</sup>

Por tanto, aunque en muchos de estos casos la policía alegara que los periodistas obstruían su trabajo, lo cierto es que era la policía la que interfería y obstruía el trabajo de los periodistas, impidiendo o interrumpiendo su labor informativa en los actos de protesta. La cobertura informativa de los arrestos arbitrarios y otros ejemplos de mala actuación policial lleva mucho tiempo incomodando a las autoridades. Obstruir el acceso de la prensa para impedirle documentar estas violaciones de derechos humanos es ciertamente una forma de abordar esa “incomodidad”, pero no la única.

## DETENCIÓN ARBITRARIA DE PERIODISTAS DURANTE LAS PROTESTAS

La detención arbitraria es probablemente la más común de las violaciones de derechos humanos que deben afrontar los periodistas que informan sobre reuniones públicas en Rusia. A pesar de las inequívocas normas internacionales y de ciertas salvaguardias en la legislación nacional rusa, incluidas las normas sobre identificación del personal de prensa en reuniones públicas como medio de prevenir los abusos policiales, la policía detiene una y otra vez a periodistas que cubren protestas. Como comentó una periodista:

*Da igual cuántas normas cumplas, de todos modos te vamos a arrestar.*

Anna Loiko, periodista de Sota.Vision<sup>258</sup>

Amnistía Internacional ha examinado varios casos de periodistas detenidos arbitrariamente mientras informaban sobre las protestas de 2021 en favor de Alexei Navalny. En todos ellos, los periodistas llevaban la documentación necesaria u otros elementos que permitían a la policía identificarlos fácilmente como personal de medios de comunicación, y no estaban participando en ninguna acción ajena a su trabajo que pudiera justificar su arresto. Así pues, su detención fue arbitraria, ya que únicamente se basó en su ejercicio pacífico del derecho a la libertad de expresión.

Por ejemplo, **Ivan Petrov** —entonces reportero de la revista estudiantil Tardigrada— fue arrestado por la policía cuando fotografiaba la detención de manifestantes durante una protesta en San Petersburgo el 23 de enero de 2021. A pesar de que llevaba elementos de identificación claros, como un chaleco de alta visibilidad y su credencial de prensa, la policía actuó contra él y usó la fuerza para arrestarlo.<sup>259</sup>

**Aleksandra Teplyakova**, periodista del medio digital RusNews, fue arrestada el 31 de enero de 2021 cuando emitía en directo desde una protesta en Jabarovsk (extremo oriental de Rusia). La policía adujo que, mientras cubría otra protesta como periodista el 23 de enero, había infringido el artículo 20.2.6.1 del Código de Infracciones Administrativas (“participación en una reunión pública no autorizada que obstaculiza el

<sup>253</sup> <https://t.me/itsmycity/19019>

<sup>254</sup> Véase, por ejemplo, <https://t.me/itsmycity/19171>.

<sup>255</sup> <https://t.me/itsmycity/19077>

<sup>256</sup> <https://t.me/itsmycity/19174>

<sup>257</sup> <https://t.me/avtozaklive/13017>

<sup>258</sup> Anna Loiko, entrevista con Amnistía Internacional, 28 de junio de 2022.

<sup>259</sup> <https://youtu.be/3GlzhfF8Nso>

### RUSIA: “DE TODOS MODOS TE VAMOS A ARRESTAR”

REPRESALIAS CONTRA EL PERSONAL OBSERVADOR Y DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE INFORMA DESDE EL LUGAR DE LAS PROTESTAS

tráfico y las infraestructuras"). En una grabación en vídeo de su arresto, se la ve decirle al agente de policía que es periodista y que tiene una credencial de prensa, pero este hace caso omiso y sigue adelante con el arresto.<sup>260</sup>

Tras pasar la noche recluida bajo custodia policial, Aleksandra Teplyakova fue conducida ante el tribunal, que la condenó a nueve días de detención administrativa sin tener en cuenta su declaración de que estaba desempeñando sus obligaciones profesionales y llevaba consigo toda la documentación necesaria. Su recurso contra la detención fue rechazado.<sup>261</sup> Aleksandra Teplyakova quedó en libertad el 9 de febrero.<sup>262</sup>

**Makar Palamarenko**, periodista del medio informativo digital de ámbito regional Donday, fue arrestado en Rostov del Don (sur de Rusia) cuando fotografiaba la detención de manifestantes pacíficos por la policía el 31 de enero de 2021.<sup>263</sup> Cuenta que dijo a los agentes que lo arrestaron que era periodista y que les enseñó su pasaporte y su encargo editorial. Aun así, ellos se limitaron a asegurarle que pronto quedaría en libertad, y le dijeron que tenían que llevarlo a la comisaría "para hacer un informe".<sup>264</sup> En comisaría, Makar Palamarenko escribió una nota donde explicaba nuevamente que era periodista y estaba trabajando en la cobertura informativa de la protesta.<sup>265</sup> Con todo, la policía elaboró un informe por infracción administrativa de las normas sobre reuniones públicas —según el artículo 20.2.6.1 del Código de Infracciones Administrativas—, le tomó las huellas dactilares y lo llevó ante el Tribunal de Distrito de Kirovsky, que le impuso una multa de 10.000 rublos (108 euros).<sup>266</sup> El periodista recurrió esta decisión y, el 5 de abril, el Tribunal Regional de Rostov anuló el fallo condenatorio. Según Makar Palamarenko, los agentes declararon que no habían visto su credencial de prensa, pero el juez se refirió a una fotografía del arresto del periodista donde la credencial se veía claramente y concluyó que no había pruebas que sustentaran las declaraciones de la policía.<sup>267</sup> La decisión del Tribunal Regional de Rostov es un caso excepcional de anulación de una sentencia dictada tras la detención arbitraria de un periodista, entre las innumerables resoluciones judiciales que han establecido la culpabilidad de periodistas acusados de infringir la normativa sobre reuniones públicas, a pesar de la protección que les brinda el derecho nacional e internacional.

En Moscú, la periodista **Anastasia Demidas**, de Vot Tak TV, también fue arrestada el 31 de enero de 2021 cuando trabajaba en una protesta. Estaba fotografiando a la policía antidisturbios cuando tres agentes se acercaron a ella para preguntarle qué hacía allí. Les dijo que era periodista y les mostró un justificante de su encargo editorial y su pasaporte. Pero los agentes exigieron ver el "original" del encargo editorial y le dijeron que tenía que ir a la comisaría "para aclarar información".<sup>268</sup> La condujeron hasta el autobús policial, donde los agentes prepararon un informe de infracción administrativa en aplicación del artículo 20.2.6.1 del Código de Infracciones Administrativas. A continuación fue trasladada a comisaría, donde se comprobó nuevamente su documentación. Fue interrogada como testigo en una causa penal por "incumplimiento de las normas sanitarias" incoada por las autoridades tras las protestas del 23 de enero.<sup>269</sup> Pasó la noche bajo custodia con otras muchas personas detenidas, en condiciones que incumplían las normas internacionales. Según Anastasia Demidas, la celda estaba abarrotada y algunas personas tenían que sentarse o dormir en el suelo.<sup>270</sup>

Al día siguiente intentó sin éxito impugnar ante el tribunal el informe de infracciones presentado por la policía, donde se afirmaba que "iba caminando entre una multitud de 2.000 personas", había coreado eslóganes e interrumpido el tráfico —el texto estándar típico de los informes de infracciones contra

<sup>260</sup> <https://www.currenttime.tv/a/31078394.html>

<sup>261</sup> <https://www.sibreal.org/a/31099207.html>

<sup>262</sup> <https://profjur.org/aleksandra-tepljakova-na-svobode/>

<sup>263</sup> <https://donday.ru/zaderzhannogo-vo-vremja-akcii-v-podderzhku-navalnogo-zhurnalista-donday-dostavili-v-otdel-policii.html>

<sup>264</sup> <https://kavkaz-uzel.eu/articles/359452/>

<sup>265</sup> <https://donday.ru/zaderzhannogo-vo-vremja-akcii-v-podderzhku-navalnogo-zhurnalista-donday-dostavili-v-otdel-policii.html>

<sup>266</sup> <https://donday.ru/sud-prigovoril-zhurnalista-donday-k-shtrafu-v-10-tysach-rublej.html>

<sup>267</sup> <https://donday.ru/rostovskogo-zhurnalista-zaderzhannogo-na-akcii-v-podderzhku-navalnogo-opravdali.html>

<sup>268</sup> <https://vot-tak.tv/novosti/14-02-2021-five-days-at-sakharovo/>

<sup>269</sup> <https://vot-tak.tv/novosti/01-02-2021-our-journalist/>; véase más información sobre el "caso sanitario", por ejemplo aquí: <https://ovd.news/story/sanitarnoe-deloo>.

<sup>270</sup> <https://vot-tak.tv/novosti/14-02-2021-five-days-at-sakharovo/>

#### RUSIA: "DE TODOS MODOS TE VAMOS A ARRESTAR"

REPRESALIAS CONTRA EL PERSONAL OBSERVADOR Y DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE INFORMA DESDE EL LUGAR DE LAS PROTESTAS

manifestantes pacíficos—. Aun así, el juez no tuvo en cuenta sus argumentos y desestimó los documentos que confirmaban su condición de periodista aduciendo que “no significaban nada” y que hacían falta los “originales”.<sup>271</sup> Finalmente le impuso cuatro días de detención administrativa, que Anastasia Demidas cumplió en el centro de detención temporal para personas migrantes de Sajarovo; este centro se hizo tristemente célebre en enero de 2021 por sus condiciones de detención inhumanas y el hacinamiento debido a los arrestos masivos en las manifestaciones.

Amnistía Internacional ha señalado un panorama en el que la policía y otras autoridades pertinentes culpan al personal de prensa de incumplir la legislación nacional —como forma de justificar su arresto e impedir su presencia en las protestas— y posteriormente no investigan las violaciones de derechos humanos cometidas contra periodistas. Ya se ha mencionado que las autoridades declaran casi por sistema que los periodistas “obstruían” su labor policial o no llevaban la identificación necesaria; incluso han llegado a afirmar que hay personas violentas, con chalecos falsos, que intentan provocar una reacción violenta de las autoridades.

En marzo de 2022, el jefe de la Dirección General del Ministerio del Interior para San Petersburgo y la provincia de Leningrado afirmó que la policía había tenido que practicar detenciones por culpa de “reporteros sin escrúpulos y provocadores” que llevaban chalecos de alta visibilidad haciéndose pasar por periodistas.<sup>272</sup> Hizo esta afirmación durante una sesión de la Asamblea Legislativa de San Petersburgo al ser preguntado sobre las detenciones masivas de periodistas en las manifestaciones contra la guerra. Sólo unos días antes, el 13 de marzo de 2022, al menos nueve periodistas<sup>273</sup> de varios medios de comunicación habían sido detenidos en San Petersburgo minutos antes y justo al comienzo de un acto contra la guerra. Un video grabado desde el interior de un furgón policial demuestra claramente que todo el personal de prensa llevaba chaleco de alta visibilidad.<sup>274</sup> Una periodista publicó además una foto de ella junto a otros colegas detenidos para demostrar que llevaban toda la acreditación necesaria. También informó de que la policía había comprobado sus documentos y anotado sus datos personales, no había contestado sus preguntas y se había negado a dejarlos en libertad.<sup>275</sup> Seis de los periodistas fueron conducidos a una comisaría de policía en Kronshtadt, localidad situada a unos 50 kilómetros de San Petersburgo. Allí, la policía se quedó con sus pasaportes, credenciales de prensa y justificantes de encargos editoriales y les ordenó que apagaran sus teléfonos móviles.<sup>276</sup> También les dijo que escribieran una declaración oficial, a lo que ellos se negaron. Finalmente quedaron en libertad sin cargos.<sup>277</sup> Sin embargo, para entonces el acto de protesta ya había terminado, con lo que no sólo se los sometió a detención arbitraria sino que, además, en la práctica se les impidió informar sobre la protesta. El momento en que se practicaron los arrestos arbitrarios de estos profesionales y la manera de gestionar su detención apuntan a que se trató de una obstrucción intencionada de su labor periodística con el propósito de impedirles documentar la protesta, lo que constituye una violación tanto del derecho a la libertad como del derecho a la libre expresión. Los periodistas presentaron denuncias contra la policía pero, en el momento de redactarse este informe, no se sabía con certeza si alguna había prosperado.

Amnistía Internacional documentó el uso generalizado de la detención arbitraria contra periodistas en las manifestaciones pacíficas contra la guerra que tuvieron lugar durante todo el mes posterior al comienzo de la invasión de Ucrania el 24 de febrero de 2022. Según el Sindicato de Periodistas y Personal de Medios de Comunicación, los tribunales impusieron penas de entre 3 y 28 días de detención administrativa a al menos seis de los periodistas arrestados —varias decenas— durante ese mes de protestas. **Matvey Golovanov**, periodista de RusNews, cumplió la pena máxima, 28 días, en aplicación del artículo 20.2.8 (“infracción reiterada de la normativa sobre reuniones públicas”). La policía lo arrestó el 26 de febrero mientras realizaba una emisión en directo desde una concentración pacífica contra la guerra en Ekaterimburgo, a pesar de que mostró su credencial de prensa y su encargo editorial.<sup>278</sup>

Entre los profesionales detenidos durante la primera semana de protestas contra la guerra en 2022 había periodistas de grandes medios federales (como *Novaya Gazeta*, *Kommersant* y *Fontanka*), medios regionales

<sup>271</sup> <https://vot-tak.tv/novosti/14-02-2021-five-days-at-sakharovo/>; <https://theins.ru/news/239024>

<sup>272</sup> <https://www.zaks.ru/new/archive/view/223936>

<sup>273</sup> Véase, por ejemplo, <https://t.me/avtozaklive/13004> y <https://t.me/avtozaklive/13089>.

<sup>274</sup> <https://t.me/activatica/16848>

<sup>275</sup> <https://t.me/avtozaklive/12996>

<sup>276</sup> <https://t.me/avtozaklive/13025>

<sup>277</sup> <https://t.me/avtozaklive/13035>

<sup>278</sup> <https://t.me/smirusnews/6243>

#### RUSIA: “DE TODOS MODOS TE VAMOS A ARRESTAR”

REPRESALIAS CONTRA EL PERSONAL OBSERVADOR Y DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE INFORMA DESDE EL LUGAR DE LAS PROTESTAS

(como NGS.RU, de Novosibirsk) y otros más modestos, en su mayoría digitales y especializados (como moloko plus, SOTA y Avtozak.Live). Sin embargo, tras la adopción de varias medidas de censura —como las amenazas de abrir causas administrativas o penales por los nuevos cargos de “desacreditar” a las Fuerzas Armadas rusas y “difundir información falsa” sobre ellas, y la eliminación casi total de los grandes medios de comunicación independientes en el país—, la mayoría de los periodistas detenidos arbitrariamente desde principios de marzo de 2022 pertenecían a alguno de esos medios digitales independientes más modestos que intentan valientemente seguir con su trabajo en esta nueva realidad.

Por ejemplo, el 6 de marzo de 2022, la policía detuvo a **Pavel Nikulin** y **Artem Drachev**, respectivamente periodista y fotógrafo del diario digital independiente moloko plus, en la plaza Pushkin de Moscú.<sup>279</sup> Aunque ambos llevaban toda la documentación necesaria y chaleco de alta visibilidad, la policía los llevó a la comisaría de Lefortovo, donde se preparó un informe por “infracción de la normativa sobre reuniones públicas” (artículo 20.2.5 del Código de Infracciones Administrativas). A continuación los puso en libertad. El 12 de marzo, Artem Drachev volvió a ser citado en comisaría para tener “una charla”, en la que recibió una “advertencia respecto a la participación en actos públicos”. La policía se presentó también en el domicilio de Pavel Nikulin y, en su ausencia, encargó a su madre que le dijera que “les llamara”, sin dar más detalles.

El 6 de marzo de 2022, al menos seis periodistas de **Sota.Vision** fueron detenidos en Voronezh, San Petersburgo, Nizhni Novgorod y Krasnodar.<sup>280</sup> **Feyodor Orlov**, corresponsal de Sota.Vision en Voronezh, fue detenido violentamente por la policía cuando estaba emitiendo en directo. En un vídeo de su detención se ve perfectamente que llevaba chaleco de alta visibilidad y un distintivo de prensa. Aun así, sin previo aviso ni explicación, la policía atacó por detrás al periodista, quien empezó a gritar y pedir ayuda. Los agentes no cesaron ni cuando les gritó que trabajaba en un medio de comunicación.<sup>281</sup> Feyodor Orlov quedó posteriormente en libertad con un informe de infracción administrativa.

Ese mismo día fue detenido arbitrariamente en Moscú otro trabajador de Sota.Vision, el periodista gráfico **Vasily Vorona**, cuando cubría una acción de protesta cerca de la plaza Teatralnaya, a pesar de que llevaba chaleco de alta visibilidad y toda la acreditación necesaria. Según su relato de los hechos, la policía le propinó golpes en las piernas y el rostro, le quitó el pasaporte tras exigirle que lo mostrara como prueba de identidad y lo sometió a un cacheo para conseguir su teléfono móvil. Mientras, parece ser que lo amenazó con que sería “enviado a Dombás”, refiriéndose claramente a su reclutamiento para combatir en Ucrania. Vasily Vorona fue conducido a la comisaría de policía de Ramenskoye, donde intentaron tomarle huellas y fotografías para su base de datos. El periodista estuvo unas 10 horas recluido en régimen de incomunicación. Cuando finalmente pudo establecerse su paradero y dos personas —un abogado y un defensor de derechos humanos— fueron a visitarlo, la policía no les dejó entrar. Vasilii Vorona quedó en libertad 11 horas después de su arresto con un informe de infracción administrativa en aplicación del artículo 20.2.5 del Código de Infracciones Administrativas (“infracción de la normativa sobre reuniones públicas”).

**Nika Samusik**, corresponsal de Sota.Vision en San Petersburgo, también fue detenida el 6 de marzo. Era la tercera vez desde el inicio de las manifestaciones contra la guerra, y volvería a ser detenida el 18 de marzo mientras informaba sobre otra protesta. Según Nika Samusik contó a Amnistía Internacional, cuando la detuvieron la primera vez —el 24 de febrero— no llevaba chaleco de alta visibilidad, pero todas las demás sí, y en las cuatro ocasiones llevaba consigo la acreditación de periodista necesaria.<sup>282</sup> Señaló que, en dos ocasiones concretamente —2 y 6 de marzo—, parecía que la policía actuaba selectivamente contra quienes llevaban chalecos de prensa.

Hablando de lo mucho que las detenciones arbitrarias afectan al trabajo de los periodistas que cubren las protestas, Nika Samusik comentó:

*[Los agentes de policía] simplemente no nos deja trabajar, nos hacen perder el tiempo, que para un periodista vale oro. Nos detienen, nos llevan a una comisaría para comprobar nuestra identidad y, para cuando terminan, la protesta ya ha acabado. ¿Por qué nos detienen, si podrían comprobar toda la documentación en el lugar y después dejarnos marchar?*

Nika Samusik, periodista de Sota.Vision<sup>283</sup>

<sup>279</sup> <https://t.me/avtozaklive/12789>

<sup>280</sup> <https://t.me/ovdinfolive/5574>; <https://t.me/sotavision/36688>

<sup>281</sup> <https://t.me/avtozaklive/12792>

<sup>282</sup> Entrevista en el archivo de Amnistía Internacional.

<sup>283</sup> Nika Samusil, entrevista con Amnistía Internacional, 6 de junio de 2022.

#### RUSIA: “DE TODOS MODOS TE VAMOS A ARRESTAR”

REPRESALIAS CONTRA EL PERSONAL OBSERVADOR Y DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE INFORMA DESDE EL LUGAR DE LAS PROTESTAS

## USO ILEGÍTIMO DE LA FUERZA CONTRA PERIODISTAS

La protección de los periodistas y del personal observador durante las protestas es una obligación primordial de los Estados en virtud del derecho a la libertad de reunión pacífica.<sup>284</sup> La policía no debe interferir en el trabajo de los periodistas ni prohibir o restringir su labor de documentación de los acontecimientos durante una reunión o su disolución, incluidas tanto las acciones de los manifestantes como las de los agentes de policía.<sup>285</sup> La policía sólo podrá recurrir a la fuerza de conformidad con los principios fundamentales de legalidad, necesidad, proporcionalidad, precaución y no discriminación.<sup>286</sup> La policía deberá rendir cuentas y justificar que el uso de la fuerza ha sido legítimo, necesario y proporcionado. La legislación nacional sobre el uso de la fuerza por funcionarios encargados de hacer cumplir la ley debe ser compatible con el derecho y las normas internacionales.<sup>287</sup>

Como ha documentado Amnistía Internacional, el uso de la fuerza por las autoridades rusas durante las protestas ha incumplido estas normas. Basándose en los numerosos relatos que la organización ha obtenido de periodistas y personal observador, la policía hizo uso excesivo e innecesario de la fuerza tanto contra manifestantes pacíficos como contra periodistas durante las protestas de apoyo a Alexei Navalny en 2021 y también durante las manifestaciones contra la guerra en 2022. Muchos de esos casos constituyen tortura y otros malos tratos.

Reporteros sin Fronteras, organización internacional que defiende los derechos de los periodistas, informó sobre siete casos de agresiones policiales a periodistas sólo el 23 de enero de 2021.<sup>288</sup> Cinco de los casos tenían relación con mujeres periodistas. Al menos otros dos periodistas —un hombre y una mujer— fueron golpeados por la policía en Moscú<sup>289</sup> y San Petersburgo, respectivamente.<sup>290</sup> En todos los casos documentados por Amnistía Internacional, los periodistas estaban en las protestas a título profesional y tenían la acreditación necesaria, y en la mayoría de ellos llevaban otros elementos identificativos, como chaleco de alta visibilidad, aunque cuando tuvieron lugar las protestas de 2021 aún no fuera obligatorio. Al igual que en el caso del personal observador de reuniones, casi todos los periodistas fueron agredidos cuando la policía los vio grabando a otros agentes que arrestaban o golpeaban a manifestantes pacíficos.

Un periodista que habló con Amnistía Internacional cree que esa “atención” injustificada de la policía podía deberse a que los agentes temen que sus acciones ilícitas salgan a la luz pública. Según este periodista, varios agentes de policía y antidisturbios le contaron que, cuando la policía queda expuesta públicamente y estalla la indignación contra ella, los agentes implicados en los hechos deben comparecer ante sus superiores, dar “explicaciones por escrito” y, a veces, si una víctima denuncia, declarar ante los tribunales. La publicidad no es bienvenida en un momento en que muchas personas ingresan en las fuerzas del orden atraídas por la seguridad laboral y un sueldo relativamente alto, y por tanto, temen perder su trabajo o ser penalizadas económicamente por sus superiores. Citando su propia experiencia, el periodista señaló que cuando los agentes se percataron de que los estaba grabando mientras golpeaban a un manifestante, automáticamente dejaron de hacerlo y se llevaron al manifestante a un furgón policial.<sup>291</sup>

Sin embargo, estas medidas internas parecen arbitrarias y discretionales, y no un mecanismo sistemático de investigación y sanción adecuadas de los abusos cometidos por la policía. De hecho, Amnistía Internacional no tiene conocimiento de que se hayan emprendido investigaciones penales ni actuaciones

<sup>284</sup> Observación general núm. 37, párr. 74 (citada anteriormente).

<sup>285</sup> Comité de Derechos Humanos, Observación general núm. 37 (2020), relativa al derecho de reunión pacífica (artículo 21), párr. 30.

<sup>286</sup> Observación general núm. 37, párr. 78 (citada anteriormente).

<sup>287</sup> Incluidas normas como los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de las Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley, que en su párrafo 13 establecen: “Al dispersar reuniones ilícitas pero no violentas, los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley evitarán el empleo de la fuerza o, si no es posible, lo limitarán al mínimo necesario”. Véanse <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/basic-principles-use-force-and-firearms-law-enforcement>) y Amnistía Internacional, Uso de la Fuerza: Directrices para la aplicación de los principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, 2015.

<sup>288</sup> <https://rsf.org/en/totally-disproportionate-crackdown-reporters-during-pro-navalny-demonstrations>

<sup>289</sup> <https://ifj.fund/ru/kak-vosprepystvovali-professionalnoj-deyatelnosti-zhurnalistov-23-yanyarva/?fbclid=IwAR25cIXQ3GaDcfNf3vSVxyptIQwdc4mSPAhr-v7va45uqHQOLQH1CE-gqkY>

<sup>290</sup> <https://lenizdat.ru/articles/1158641/>

<sup>291</sup> Entrevista con Amnistía Internacional, junio de 2022,

### RUSIA: “DE TODOS MODOS TE VAMOS A ARRESTAR”

REPRESALIAS CONTRA EL PERSONAL OBSERVADOR Y DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE INFORMA DESDE EL LUGAR DE LAS PROTESTAS

disciplinarias efectivas en ninguno de los casos de uso ilegítimo de la fuerza contra periodistas y otro personal de medios de comunicación en el contexto de las protestas de 2021 y 2022 documentadas en este informe.

La corresponsal de Meduza **Kristina Safonova** contó que había sido golpeada por un policía antidisturbios cuando cubría una protesta en la plaza Pushkin de Moscú el 23 de enero de 2021. Llevaba chaleco de alta visibilidad de prensa, pero eso no disuadió al agente de agredirla cuando se puso a grabar la protesta.<sup>292</sup> Según Reporteros sin Fronteras (RSF), otro agente agarró del cuello al compañero de Kristina, el fotógrafo **Evgeniy Feldman**, y a la fotógrafa de *Novaya Gazeta* **Victoria Odisonova** le destrozaron el objetivo de la cámara de un porrazo. La periodista de VTimes **Ekaterina Grobman** fue golpeada durante su arresto a pesar de llevar su credencial de prensa, y el reportero del canal Avtozak.Live **Nikita Stupin** fue agredido con una pistola paralizante.<sup>293</sup>

## ELIZAVETA KIRPANOVA



Elizaveta Kirpanova recibió un golpe de porra en la cabeza que le provocó una hemorragia.

© Archivo privado

La periodista de *Novaya Gazeta* **Elizaveta Kirpanova** también fue golpeada por un agente de policía en la plaza Pushkin. Según su testimonio, llevaba chaleco de alta visibilidad de prensa así como su credencial de prensa y otros documentos. En una publicación de Facebook contó que la policía antidisturbios había golpeado de manera indiscriminada a toda la gente que estaba delante, y que a ella le habían pegado con una porra en la cabeza y le habían causado una hemorragia:

*No podía protegerme con las manos. Llevaba el teléfono en una mano y las gafas, que había conseguido quitarme, en la otra. Si no me hubiera quitado las gafas, podría haber perdido la vista. Nos empujaron al suelo [...] Pensé que iba a morir aplastada. Era imposible respirar. Empecé a gritar. No me imaginaba que pudiera gritar tan fuerte. Pedi ayuda. En algún momento hubo un poco más de espacio y me sacaron a rastras entre la multitud. Fue aterrador.*<sup>294</sup>

Elizaveta Kirpanova, periodista de *Novaya Gazeta*

Otro periodista, Georgy Markov, también fue golpeado cuando intentaba protegerla de una nueva agresión, lo que le provocó un traumatismo craneal y una commoción cerebral.<sup>295</sup> Elizaveta Kirpanova fue al hospital

<sup>292</sup> <https://meduza.io/news/2021/01/23/na-aktsii-protesta-v-moskve-omonovets-udaril-spetskora-meduzy-kristinu-safonovu-ona-byla-v-zhilete-pressa>

<sup>293</sup> <https://rsf.org/en/totally-disproportionate-crackdown-reporters-during-pro-navalny-demonstrations>

<sup>294</sup> <https://www.facebook.com/lizakirpanova/posts/5057177080989597>

<sup>295</sup> <https://ifj.fund/ru/kak-vosprepystvovali-professionalnoj-deyatelnosti-zhurnalistov-23-yanvarya/?fbclid=IwAR25clXQ3GaDcfNf3vSxyptIQwdc4mSPAhr-v7va45ugHQOLQH1CE-gqkY>

## RUSIA: “DE TODOS MODOS TE VAMOS A ARRESTAR”

REPRESALIAS CONTRA EL PERSONAL OBSERVADOR Y DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE INFORMA DESDE EL LUGAR DE LAS PROTESTAS

inmediatamente después de este incidente, donde el personal médico constató una lesión de tejidos blandos en la cabeza.

El 25 de enero de 2021, el presidente del Sindicato de Periodistas de Rusia, Vladimir Solovyov, escribió al ministro del Interior ruso, Vladimir Kolokoltsev, en relación con el asunto de las palizas y las detenciones arbitrarias de periodistas. En su carta, instaba al ministro a “tomar bajo su control personal la apertura de investigaciones internas sobre la legitimidad de las detenciones de periodistas, así como sobre los casos de uso de la fuerza y obstrucción de la actividad periodística, durante la cobertura de los actos no autorizados que tuvieron lugar el 23 de enero de 2021”.<sup>296</sup>

Elizaveta Kirpanova contó a Amnistía Internacional que, tras la publicación de esta carta, recibió una llamada telefónica del Departamento de Seguridad Interna de la Dirección General del Ministerio del Interior para Moscú. Los agentes que llamaban le pidieron que se presentara en sus dependencias al día siguiente para responder a unas preguntas sobre el incidente de los golpes. El 26 de enero de 2021, ella y su compañera **Tatyana Vasilchuk**, también golpeada ese día en la plaza Pushkin,<sup>297</sup> fueron interrogadas sobre los golpes recibidos. A continuación, la policía las condujo hasta la plaza Pushkin como parte de la investigación.

*[Los policías] nos hicieron fotos en la plaza Pushkin, apuntando hacia el lugar en que ocurrieron los hechos. Incluso llevaron a dos testigos.*

Elizaveta Kirpanova, periodista de *Novaya Gazeta*<sup>298</sup>

Las periodistas presentaron denuncias formales por la actuación policial y solicitaron una investigación y que los responsables comparecieran ante la justicia. Sus denuncias fueron oficialmente registradas. Aunque en ese momento parecía que la policía iba a abrir una investigación formal sobre sus denuncias de malos tratos, Elizaveta Kirpanova confirmó a Amnistía Internacional en junio de 2022 que no había obtenido respuesta sobre si finalmente se había llevado a cabo o no.

*La invitación para responder a unas preguntas, la admisión de la denuncia... todo eso fue un mero trámite burocrático para rebajar la resonancia [de la actuación policial]. A nadie le sorprendió que tuviéramos lesiones.*

Elizaveta Kirpanova, periodista de *Novaya Gazeta*<sup>299</sup>

En marzo de 2021, en su comparecencia ante la Duma de Moscú (el Parlamento de Moscú) sobre el uso de la fuerza por la policía en las protestas de enero y febrero, el máximo responsable de la Dirección General del Ministerio del Interior para Moscú, teniente general Oleg Baranov, aseguró que la policía hacía un uso legítimo de la fuerza y que “la fuerza física, las artes marciales y los equipos especiales [...] se habían empleado contra delincuentes y personas que estaban cometiendo delitos en reuniones no autorizadas”.<sup>300</sup> Cuando se le preguntó concretamente sobre el caso de Elizaveta Kirpanova, Baranov dijo que el examen del caso de los golpes a periodistas de *Novaya Gazeta* “no determinó que se hubieran causado lesiones”.<sup>301</sup>

El alto cargo también informó de que la policía había recibido 319 denuncias de uso ilegítimo de la fuerza por parte de agentes de policía, de las cuales 192 se habían agrupado en un solo caso “debido a la repetición”. Por tanto, la policía había entregado 127 expedientes al Comité de Investigación en Moscú “para tomar decisiones”. Amnistía Internacional no ha tenido conocimiento de ningún procesamiento de agentes con posterioridad.

---

<sup>296</sup> <https://ruj.ru/news/glava-soyuza-zhurnalistov-rossii-napravil-obrashchenie-ministru-vnutrennikh-del-rf-14336>

<sup>297</sup> Véase el relato de Tatyana Vasilchuk sobre el caso en <https://novayagazeta.ru/articles/2021/01/23/88851-osazhdennoe-bulvarnoe-koltso>.

<sup>298</sup> Elizaveta Kirpanova, entrevista con Amnistía Internacional, 14 de junio de 2022.

<sup>299</sup> Elizaveta Kirpanova, entrevista con Amnistía Internacional, 14 de junio de 2022.

<sup>300</sup> <https://www.kommersant.ru/doc/4722170>

<sup>301</sup> <https://www.kommersant.ru/doc/4722170>

#### RUSIA: “DE TODOS MODOS TE VAMOS A ARRESTAR”

REPRESALIAS CONTRA EL PERSONAL OBSERVADOR Y DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE INFORMA DESDE EL LUGAR DE LAS PROTESTAS

## VERA RYABITSKAYA



Vera Ryabitskaya entre un grupo de periodistas (segunda por la izquierda) que estaban trabajando durante un acto de protesta el 31 de enero de 2021.

© Elena Lukjanova

La periodista de *The Insider* **Vera Ryabitskaya** fue detenida alrededor de las 17.30 h del 23 de enero de 2021 —el mismo día que Elizaveta Kirpanova— en San Petersburgo cuando grababa cómo la policía antidisturbios golpeaba y detenía a manifestantes pacíficos. Aunque llevaba un distintivo de prensa y el justificante de su encargo editorial, la policía la arrestó por medios violentos. Así se lo contó a Amnistía Internacional:

*En un momento dado, la policía empezó a golpear y detener agresivamente [a manifestantes]. Un par de veces conseguí esquivarla y escapar. Pero luego un agente se acercó a mí por detrás. Me agarró del cuello, cortándome la respiración. Me llevó a rastras hacia el autobús, colgada de su brazo, mientras me golpeaba en la pierna con una porra. Cuando me subieron a rastras al autobús, vi que era la primera persona detenida y que dentro había unos ocho policías. Fueron muy violentos. Me arrastraron del pelo. Pensaban que era hombre, por el corte de pelo unisex que llevaba. Me lanzaban de un asiento a otro mientras me insultaban. Tuve miedo de que me hicieran algo. Empezaron a portarse mejor cuando hubo más personas detenidas en el autobús. La gente empezó a grabar lo que hacía la policía, y ellos no podían controlarlo.*

Vera Ryabitskaya, periodista de *The Insider*<sup>302</sup>

Vera Ryabitskaya contó a Amnistía Internacional que, cuando el agente dejó de apretarle el cuello y al fin pudo hablar, les dijo a él y a los demás que era periodista. Pero eso no hizo que dejaran de agredirla ni que la pusieran en libertad.

Según Vera Ryabitskaya, **Arseniy Vesnin** —periodista de Eco de Moscú en San Petersburgo— también fue detenido arbitrariamente e introducido en el mismo autobús policial que ella a pesar de que llevaba toda la acreditación necesaria y chaleco de alta visibilidad. Los colegas de Arseniy Vesnin se pusieron en contacto con el departamento de prensa del Ministerio del Interior para San Petersburgo con el fin de alertar del arresto de los periodistas y solicitar su liberación. Aun así, los periodistas fueron conducidos a una comisaría. Más tarde, la policía puso en libertad a Arseniy Vesnin basándose en que su medio de comunicación estaba en cierta “lista”; en cambio, a Vera Ryabitskaya le expidieron un informe por infracción administrativa de la normativa local sobre COVID-19.

*Todos nuestros informes de infracciones administrativas se prepararon con la misma plantilla. Todas las personas que estábamos en el autobús teníamos un informe idéntico.*

Vera Ryabitskaya, periodista de *The Insider*<sup>303</sup>

Según Vera Ryabitskaya contó a Amnistía Internacional, se le negó asistencia letrada durante mucho tiempo. El abogado al que finalmente accedió intentó demostrar que había sido detenida de manera ilegítima por trabajar como periodista, pero la policía alegó que su medio de comunicación “no estaba en la lista” y le impuso una multa de 4.000 rublos (44 euros). Vera Ryabitskaya fue una de las últimas personas en salir de la comisaría de policía, donde estuvo recluida hasta las tres de la madrugada.

<sup>302</sup> Vera Ryabitskaya, entrevista con Amnistía Internacional, 14 de junio de 2022.

<sup>303</sup> Vera Ryabitskaya, entrevista con Amnistía Internacional, 14 de junio de 2022.

### RUSIA: “DE TODOS MODOS TE VAMOS A ARRESTAR”

REPRESALIAS CONTRA EL PERSONAL OBSERVADOR Y DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE INFORMA DESDE EL LUGAR DE LAS PROTESTAS

Tras su liberación, Vera Ryabitskaya se aseguró de que sus contusiones fueran documentadas en un hospital. Sorprendentemente, en el informe médico constaba incluso que había sido golpeada por “hombres sin identificar con uniforme policial”. Al día siguiente presentó una denuncia ante la policía, acompañada de los documentos que probaban su condición de periodista y sus lesiones. La denuncia quedó registrada oficialmente y ella recibió un número de registro. Según el Código de Procedimiento Penal, un investigador u otro funcionario pertinente debe examinar la denuncia y tomar una decisión en un plazo de tres días,<sup>304</sup> que puede ampliarse hasta un máximo de 30 cuando se requiera un análisis en profundidad, pero sólo si se dan “circunstancias concretas y objetivas que justifiquen esa ampliación”.<sup>305</sup>

Vera Ryabitskaya contó a Amnistía Internacional que, tras más de un mes sin recibir noticias, había vuelto a ponerse en contacto con la policía y se había enterado de que la denuncia no se había tramitado como denuncia de un delito sino como “queja ciudadana” en general. Estas quejas se rigen por una normativa distinta,<sup>306</sup> ajena al procedimiento penal, y tienen consecuencias diferentes en cuanto a la posible decisión adoptada y el plazo para su examen, que es más largo. Según la Ley Federal núm. 59-FZ, las quejas deben presentarse en el plazo de tres días y examinarse dentro de los 30 días siguientes a la fecha de su presentación. Este plazo puede prorrogarse 30 días. Tras la consideración de una queja, la autoridad pertinente debe enviar una respuesta a la persona demandante.<sup>307</sup>

Vera Ryabitskaya también se quejó ante el Comité de Investigación, pero tampoco obtuvo respuesta. Con la asistencia de su abogado presentó entonces una querella ante el Tribunal de Distrito de Smolninsky, en San Petersburgo. Sin embargo, según Ryabitskaya, “la vista ha[bía] sido aplazada posiblemente en 15 ocasiones ya”<sup>308</sup> porque el Ministerio del Interior nunca presentaba la información solicitada por el tribunal. En la práctica, la policía está haciendo caso omiso de la orden del tribunal y negándole el acceso a la justicia.

*El tribunal ha admitido nuestra querella y parece que está haciendo algo, pero en realidad no pasa nada. Al principio, [el personal judicial] al menos me llamaba para informarme de que se había aplazado la vista. Ahora ya ni siquiera me llaman.*

Vera Ryabitskaya, periodista de *The Insider*

A pesar de todo, Vera está decidida a lograr justicia.

*Es una conducta absolutamente ilegal e inapropiada de la policía y no quiero que quede sin castigo. Me dieron una paliza y no me parece que eso sea “normal”.*

Vera Ryabitskaya, periodista de *The Insider*<sup>309</sup>

El uso ilegítimo de la fuerza por la policía continuó en todas las manifestaciones de apoyo a Alexei Navalny. El periodista **Fyodor Khudokormov** fue brutalmente golpeado por la policía en Moscú el 2 de febrero de 2021 cuando grababa a unos agentes que golpeaban a un manifestante. Al igual que otros periodistas, llevaba chaleco de alta visibilidad de prensa y toda la acreditación necesaria para que pudieran identificaron claramente como periodista. Cuando los agentes se percataron de que los estaba grabando, uno de ellos empujó e insultó a Fyodor Khudokormov y lo golpeó en la cabeza dos veces con una porra.<sup>310</sup> Como consecuencia de los golpes, Fyodor Khudokormov tuvo que ser hospitalizado con una commoción cerebral grave y no pudo volver a trabajar en al menos un mes.<sup>311</sup> En una conversación con Amnistía Internacional que tuvo lugar más de un año después de la lesión, explicó:

---

<sup>304</sup> Artículo 144.1 del Código de Procedimiento Penal; véase [http://www.consultant.ru/document/cons\\_doc\\_LAW\\_34481/a3d0f7ee6816ad8ac5a3a3975cf93b26a443c4f8/](http://www.consultant.ru/document/cons_doc_LAW_34481/a3d0f7ee6816ad8ac5a3a3975cf93b26a443c4f8/).

<sup>305</sup> Artículo 144.3 del Código de Procedimiento Penal (citado anteriormente).

<sup>306</sup> Véase la Ley Federal sobre el orden de consideración de las quejas presentadas por la ciudadanía de la Federación Rusa, de 2 de mayo de 2006 (modificada el 27 de diciembre de 2018), núm. 59-FZ, en [http://www.consultant.ru/document/cons\\_doc\\_LAW\\_59999](http://www.consultant.ru/document/cons_doc_LAW_59999).

<sup>307</sup> Véase la Ley Federal sobre el orden de consideración de las quejas presentadas por la ciudadanía de la Federación Rusa, de 2 de mayo de 2006 (modificada el 27 de diciembre de 2018), núm. 59-FZ, en particular los artículos 8 a 12, en [http://www.consultant.ru/document/cons\\_doc\\_LAW\\_59999](http://www.consultant.ru/document/cons_doc_LAW_59999).

<sup>308</sup> Véase, por ejemplo, un relato sobre uno de los aplazamientos más recientes en <https://ovdinfo.org/articles/2022/01/27/vo-vremya-zimnih-protestov-2021-goda-policeyskie-izbivali-zhurnalistov-eti>.

<sup>309</sup> Vera Ryabitskaya, entrevista con Amnistía Internacional, 14 de junio de 2022.

<sup>310</sup> El video de los golpes está disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=DYvmticzOV0>.

<sup>311</sup> <https://www.svoboda.org/a/fyodor-hudokormov-hochu-bytj-nadezhnym-svidetelem-etogo-vremenii-/31882967.html>

#### RUSIA: “DE TODOS MODOS TE VAMOS A ARRESTAR”

REPRESALIAS CONTRA EL PERSONAL OBSERVADOR Y DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE INFORMA DESDE EL LUGAR DE LAS PROTESTAS

*Estuve mal mucho tiempo. Tardé al menos un mes en recuperarme. La primera semana no podía ni levantarme en la cama. Si me incorporaba, aunque sólo fueran 10 minutos, la cabeza empezaba a darme vueltas y no podía enfocar la vista. Todavía tengo secuelas. Si me levanto demasiado rápido o giro la cabeza, me duele.*

Fyodor Khudokormov, periodista independiente<sup>312</sup>

El periodista presentó una denuncia formal contra la policía para asegurar la apertura de una investigación sobre el incidente. Sin embargo, en marzo de 2021, el director en funciones del Departamento de Investigación para el Distrito de Tverskoy, en Moscú, decidió que no había motivos para examinar la actuación de la policía.<sup>313</sup> Fyodor Khudokormov recurrió esta decisión ante el Tribunal de Distrito de Tverskoy, pero este rechazó su recurso. Volvió a recurrir y, a principios de mayo de 2022, el Tribunal Municipal de Moscú anuló la decisión al resolver que la negativa a realizar una investigación sobre los hechos era ilegítima y, por tanto, la investigación debía realizarse. En el momento de redactarse este informe, aún no se había llevado a cabo.

Fyodor Khudokormov está decidido a lograr justicia. Dijo a Amnistía Internacional:

*En aquel callejón no sólo me golpearon a mí. Había más gente. Si lo dejo estar, esta seguirá siendo la tónica general [de la actuación policial].*

Fyodor Khudokormov, periodista independiente<sup>314</sup>

El periodista también compartió con Amnistía Internacional lo difícil que resulta dar cobertura informativa a las protestas:

*Es muy complicado trabajar en actos de protesta, sobre todo en la situación actual. La policía no aprueba que te pongas a grabar [sus acciones]. Te exigen que borres el material, te amenazan, te presionan de otros modos. Psicológicamente es muy difícil. Cada vez que tengo que cubrir la información de una manifestación, debo pensar muy bien toda la estrategia: como llegar allí y volver, qué hacer si me detienen, evaluar los riesgos. Debo prepararme para lo que pueda suceder. Esto se ha vuelto especialmente necesario en estos últimos tiempos, desde que empezaron a detener a periodistas.*

Fyodor Khudokormov, periodista independiente

El uso ilegítimo de la fuerza por la policía también continuó durante las protestas contra la guerra a principios de 2022. Aunque esta vez su magnitud e intensidad fue aparentemente inferior, todavía se produjeron varios casos de agentes encargados de hacer cumplir la ley que empujaron, golpearon o agarraron por la fuerza a periodistas y otros profesionales de medios de comunicación.

En un caso documentado por Amnistía Internacional, **Nikita Pakharev**, periodista del medio digital Bumaga, estaba grabando arrestos violentos en la plaza Senatskaya de San Petersburgo el 28 de febrero de 2022 cuando un hombre con el rostro tapado con un pañuelo que estaba junto a unos agentes de policía uniformados le rompió el teléfono móvil. El hombre, muy probablemente un policía vestido de civil, también le ordenó que dejara de grabar. El periodista llevaba un chaleco de alta visibilidad y su acreditación de prensa. Los policías uniformados que estaban presentes en el lugar de la protesta no intervieron; se limitaron a decirle a Nikita Pakharev que “presenta[ra] una denuncia”.<sup>315</sup>

Las autoridades rusas deben abordar el uso innecesario y excesivo de la fuerza, especialmente contra periodistas y otro personal de medios de comunicación, durante el control policial de las reuniones públicas, lo que incluye dar instrucciones claras a los agentes encargados de hacer cumplir la ley sobre su obligación de facilitar la labor periodística y sobre la prohibición del uso de la fuerza para impedir a los periodistas realizar su trabajo; impartir formación sobre el control policial de las reuniones pacíficas de conformidad con las normas internacionales; y garantizar investigaciones efectivas e imparciales de todos los casos de violaciones de derechos de periodistas y otros trabajadores y trabajadoras de medios de comunicación en el contexto de la cobertura informativa de reuniones públicas.

<sup>312</sup> Fyodor Khudokormov, entrevista con Amnistía Internacional, 16 de junio de 2022.

<sup>313</sup> <https://meduza.io/news/2021/03/17/sk-schel-pravomernymi-deystviya-rosgvardeytsa-kotoryy-na-mitinge-udaril-zhurnalista-dubinkoy-po-golove>

<sup>314</sup> Fyodor Khudokormov, entrevista con Amnistía Internacional, 16 de junio de 2022.

<sup>315</sup> <https://t.me/avtozaklive/12536>

# 3. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

En el pasado reciente, Rusia ha descendido hasta cotas inimaginables desde la desintegración de la Unión Soviética en cuanto a su cumplimiento del derecho y las normas internacionales de derechos humanos. La represión de la disidencia, que no ha cesado desde 2012 y se ha acrecentado sobre todo en los dos últimos años, y unos sistemas de justicia y aplicación de la ley que no imparten justicia ni hacen cumplir la ley han menoscabado —como poco— el progreso en materia de derechos humanos que Rusia había logrado en los 20 años anteriores. La agresión militar contra Ucrania ha agravado aún más la crisis de derechos humanos, poniendo en peligro a periodistas, defensores y defensoras de los derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil.

No obstante, aun en estos momentos de enorme dificultad, la población rusa ha seguido alzando la voz con valentía y manifestándose contra la injusticia. Los defensores y defensoras de los derechos humanos y los medios de comunicación independientes han cumplido un papel fundamental para ayudar a esa población a hacer oír su voz y defender sus derechos. Estas acciones, junto con el apoyo activo y significativo de la comunidad internacional —tanto a través de organizaciones intergubernamentales como de la solidaridad transfronteriza—, pueden traducirse en un cambio positivo.

En uno de los momentos de máxima represión en Rusia, en que los esfuerzos de la comunidad internacional pueden parecer triviales, trabajar para proteger a defensores y defensoras de los derechos humanos y periodistas que intentan sin descanso posibilitar el ejercicio del derecho a la protesta en el país puede tener consecuencias de gran alcance. En vista de que los riesgos y dificultades que afrontan periodistas y defensores y defensoras de los derechos humanos siguen creciendo, la comunidad internacional debe seguir explorando nuevas vías para garantizar que pueden continuar realizando su trabajo en un entorno seguro y propicio. La decisión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU de establecer un nuevo mandato de relator especial sobre la situación en la Federación Rusa<sup>316</sup> abre una nueva oportunidad no sólo para vigilar e informar sobre las violaciones de derechos humanos cometidas en el país, sino también para apoyar y capacitar más a la asediada sociedad civil en Rusia.

Es hora de que las autoridades rusas cambien de rumbo y respondan a los numerosos llamamientos en favor de un cambio que reclaman una sociedad mejor y más justa en la que las instituciones del Estado respeten sus obligaciones de derechos humanos. Dicha tarea puede lograrse a través de una revisión rigurosa de todas las leyes y políticas que han reducido el espacio de la sociedad civil en el último decenio y del estricto cumplimiento de las obligaciones de Rusia en materia de derechos humanos. Tomar medidas para respetar, proteger y hacer efectivos los derechos a la libertad de expresión y de reunión pacífica, entre otras cosas mejorando la situación de quienes vigilan las reuniones públicas e informan sobre ellas, podría ser un primer e importante avance en esa dirección.

---

<sup>316</sup> <https://www.ohchr.org/en/news/2022/10/human-rights-council-adopts-six-resolutions-appoints-special-rapporteur-situation>

# RECOMENDACIONES

## AMNISTÍA INTERNACIONAL INSTA A LAS AUTORIDADES RUSAS A:

- Cumplir sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, incluidas las que afectan a la libertad de expresión, reunión pacífica y asociación.
- Derogar o modificar sustancialmente la Ley de Reuniones Públicas, en particular para garantizar que:
  - todas las personas pueden ejercer libremente su derecho a organizar reuniones pacíficas y participar en ellas sin temor a sufrir abusos u otras formas de represalia de la policía y con independencia de su nacionalidad, sus antecedentes penales o administrativos o cualquier otro motivo de discriminación;
  - Proporcionar una definición clara en la ley de lo que constituye un observador de una reunión pública para diferenciar claramente a estas personas de quienes participan en la reunión, y reconocer explícitamente su derecho a observar reuniones públicas sin injerencias.
  - Elaborar y adoptar recomendaciones dirigidas a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y las autoridades judiciales en las que se indique claramente que periodistas y otro personal de medios de comunicación que informan sobre reuniones públicas no deben considerarse participantes.
  - Garantizar que los observadores y observadoras de reuniones públicas y el personal de medios de comunicación tienen permiso para observar reuniones públicas e informar libremente sobre ellas sin encontrar obstáculos ni sufrir hostigamiento, intimidación u otras represalias por su trabajo en una protesta, incluida su disolución. En particular, garantizar que el personal encargado de hacer cumplir la ley:
    - se abstiene de hostigar, intimidar, amenazar o atacar a personal observador y de medios de comunicación antes, durante o después de una reunión pública;
    - no solicita a periodistas y otro personal de medios de comunicación documentación adicional no prevista en la legislación pertinente;
    - se abstiene de confiscar, apropiarse o destruir teléfonos móviles, cámaras, apuntes, grabaciones o cualquier otro material perteneciente a personal observador y de medios de comunicación; y
    - levanta todas las restricciones que limitan u obstaculizan el acceso de personal observador, periodistas y otros trabajadores y trabajadoras de medios de comunicación a los lugares de protesta, incluso durante la disolución.
  - Dar a todos los organismos encargados de hacer cumplir la ley instrucciones inequívocas de que las protecciones que el derecho nacional e internacional dispone para personal observador, periodistas y otros trabajadores y trabajadoras de medios de comunicación son aplicables al margen de si una reunión es pacífica o legítima.
  - Aprobar los cambios necesarios en el derecho penal y administrativo para garantizar, según proceda, la apertura de acciones disciplinarias, administrativas o penales adecuadas contra el personal encargado de hacer cumplir la ley que hostigue, intimide, amenace o ataque a defensores y defensoras de los derechos humanos, personal observador, periodistas y otros trabajadores y trabajadoras de medios de comunicación.
  - Garantizar que las fuerzas de la policía y la Guardia Nacional reciben formación periódica sobre buenas prácticas y sobre enfoques basados en los derechos humanos en relación con el control policial de las reuniones con arreglo a las normas regionales e internacionales, incluidas las relativas al uso de la fuerza y de armas menos letales; a la obligación de respetar y garantizar el ejercicio de los derechos humanos, y a la protección del personal observador y de medios de comunicación que informa desde reuniones públicas.

RUSIA: "DE TODOS MODOS TE VAMOS A ARRESTAR"

REPRESALIAS CONTRA EL PERSONAL OBSERVADOR Y DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE INFORMA DESDE EL LUGAR DE LAS PROTESTAS

- Garantizar que el control policial de las reuniones públicas sólo lo ejercen agentes formados en el control policial de reuniones públicas con arreglo a las normas internacionales pertinentes.
- Poner en libertad de forma inmediata e incondicional a todos los observadores y observadoras, periodistas y otros trabajadores y trabajadoras de medios de comunicación que hayan sido detenidos únicamente por su labor informativa o de vigilancia de reuniones. Garantizar que se retiran todos los cargos en su contra y se cierran todas las investigaciones. Garantizar investigaciones prontas, exhaustivas, imparciales e independientes sobre las denuncias de detención arbitraria y tortura y otros malos tratos de personal observador y de medios de comunicación, así como sobre las denuncias de confiscación, apropiación o destrucción de equipos y material grabado, especialmente en el contexto de reuniones públicas, con el fin de que todos los perpetradores comparezcan ante la justicia en juicios justos.
- Derogar los artículos 207.3, 280.3 y 284.2 del Código Penal y los artículos 20.3.3 y 20.3.4 del Código de Infracciones Administrativas, que establecen responsabilidad penal y administrativa por “difundir a sabiendas información falsa sobre las Fuerzas Armadas Rusas” y “desacreditar el uso de las Fuerzas Armadas rusas en el extranjero”, así como por “llamar a la imposición de sanciones”, ya que estas disposiciones legislativas restringen indebidamente el derecho a la libertad de expresión.
- Garantizar que las víctimas de violaciones de derechos humanos, entre ellas los defensores y defensoras de los derechos humanos y el personal de medios de comunicación, disponen de un recurso efectivo para acceder a la justicia y obtener una reparación adecuada que incluya restitución; una indemnización justa y adecuada, así como la asistencia médica y la rehabilitación adecuadas si es necesario; la verdad de lo ocurrido; y garantías efectivas de no repetición.

## **AMNISTÍA INTERNACIONAL INSTA A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL A:**

- Garantizar la vigilancia estrecha y periódica y la presentación de informes sobre la situación en Rusia respecto a los derechos a la libertad de expresión, de asociación y de reunión pacífica, incluida la protección de defensores y defensoras de los derechos humanos, periodistas y otro personal de medios de comunicación.
- Enviar personal observador a los juicios administrativos y penales de defensores y defensoras de los derechos humanos y periodistas de toda Rusia y hacer públicas las observaciones y recomendaciones resultantes.
- Plantear la situación de los derechos humanos, concretamente respecto a los derechos a la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica, en toda ocasión apropiada que se presente —especialmente las conversaciones con las autoridades rusas y los foros internacionales— y pedir a Rusia que cumpla sus obligaciones de derechos humanos y aplique las recomendaciones pertinentes.
- Crear redes de solidaridad con defensores y defensoras de los derechos humanos y medios de comunicación independientes rusos —y fortalecerlas— a fin de proporcionarles apoyo y, si es necesario, conocimientos y ayuda que les permitan trabajar en un entorno seguro.
- Proporcionar todo el apoyo necesario, incluso logístico y económico, al mandato recién establecido de relator especial de la ONU sobre la situación en la Federación Rusa para permitir su trabajo efectivo, y seguir prestando apoyo específico a otros procedimientos especiales de las Naciones Unidas que supervisan la situación en Rusia.

### **RUSIA: “DE TODOS MODOS TE VAMOS A ARRESTAR”**

REPRESALIAS CONTRA EL PERSONAL OBSERVADOR Y DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE INFORMA DESDE EL LUGAR DE LAS PROTESTAS

**AMNISTIA INTERNACIONAL  
ES UN MOVIMIENTO GLOBAL  
DE DERECHOS HUMANOS.  
LAS INJUSTICIAS QUE  
AFECTAN A UNA SOLA  
PERSONA NOS AFECTAN A  
TODAS LAS DEMÁS.**

**CONTÁCTANOS**

 info@amnesty.org

 +44 (0)20 7413 5500

**ÚNETE A LA CONVERSACIÓN**

 [www.facebook.com/AmnistiaAmericas](http://www.facebook.com/AmnistiaAmericas)

 @AmnistiaOnline

# RUSIA: “DE TODOS MODOS TE VAMOS A ARRESTAR”

## REPRESALIAS CONTRA EL PERSONAL OBSERVADOR Y DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE INFORMA DESDE EL LUGAR DE LAS PROTESTAS

En los últimos diez años se ha observado un deterioro constante de la situación de los derechos humanos en Rusia. Las autoridades han coartado gravemente el derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica desplegando todo un arsenal de leyes y prácticas que contrastan marcadamente con las obligaciones internacionales de Rusia en materia de derechos humanos. Este informe analiza las violaciones de derechos humanos cometidas contra dos grupos concretos que desempeñan importantes funciones para el disfrute del derecho de reunión pacífica. El primero de estos grupos, el personal observador de reuniones públicas, desempeña una función de vigilancia, documentando el grado de rigor con que las autoridades cumplen sus obligaciones de derechos humanos en el contexto de las reuniones públicas. El segundo grupo, el personal de medios de comunicación, garantiza que la sociedad esté informada sobre las reuniones públicas y los motivos de preocupación que llevan a la gente a salir a la calle, e informa sobre el modo en que las autoridades manejan las protestas. El informe documenta un panorama de obstrucción ilegítima del trabajo de periodistas y personal observador en las protestas callejeras y las graves represalias tomadas contra estas personas —entre ellas detención arbitraria, uso ilegítimo de la fuerza, reclusión e imposición de multas cuantiosas—, y demuestra que esas violaciones de derechos humanos forman parte de una constante que se manifestó en todo el país.

Índice AI: EUR 46/6182/2022 SPANISH  
Fecha: 24 de noviembre de 2022  
IDIOMA ORIGINAL: INGLÉS

[amnesty.org](https://amnesty.org)



AMNISTÍA  
INTERNACIONAL